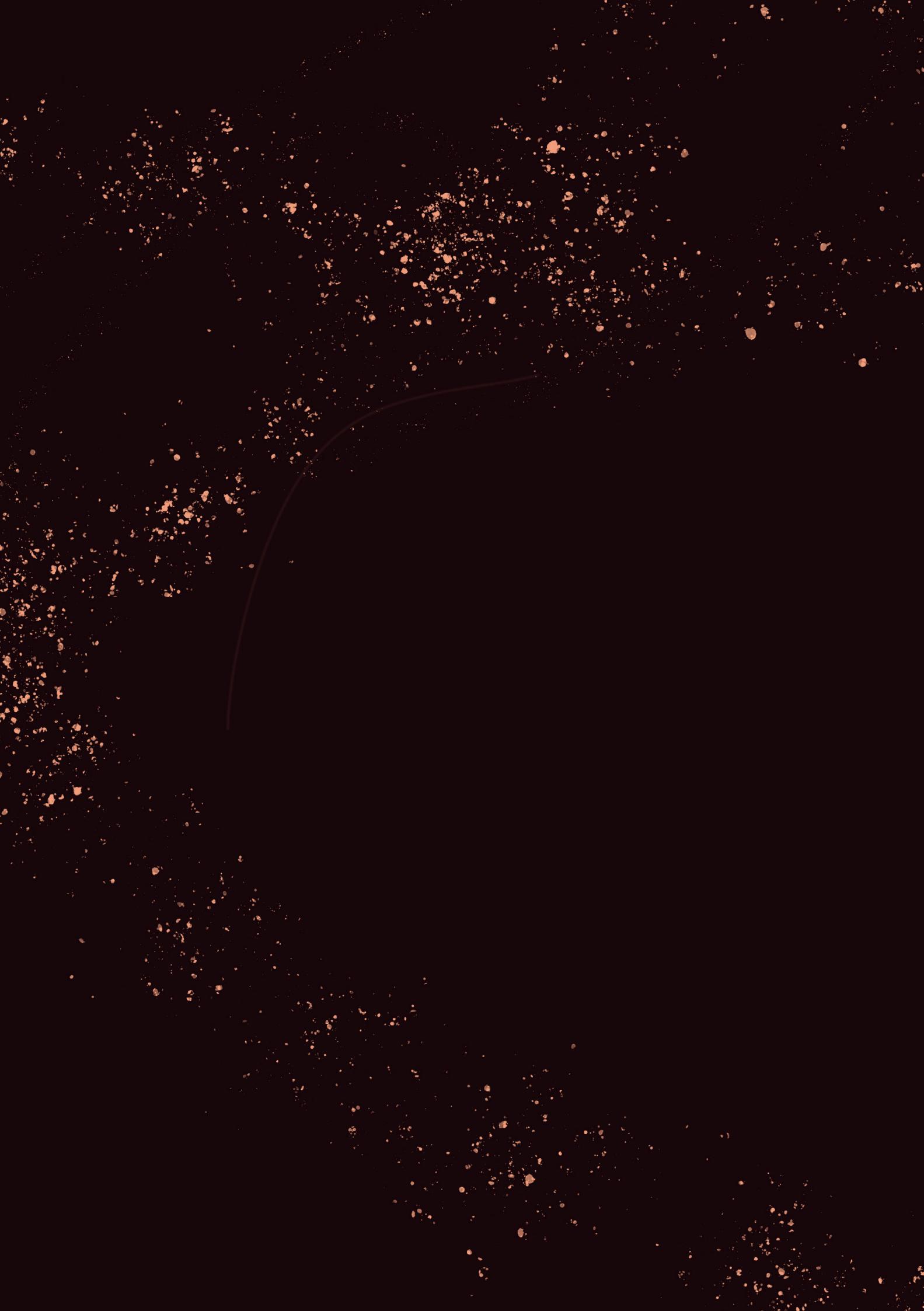


ANUARIO

LA BRECHA

ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL







LA BRECHA

ANUARIO
2025



©2025, Confederación General del Trabajo

Edición: Gabinete Socioeconómico Confederal de CGT

Diseño y maquetación: Isabel Esparza

Usted es libre de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento:* debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciatario (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- *No Comercial:* no puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- *Sin Obras Derivada:* no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

CONTENIDO

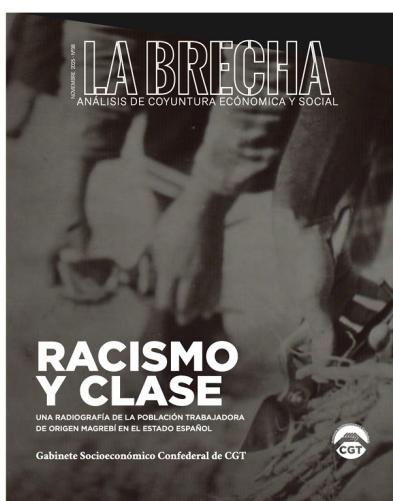
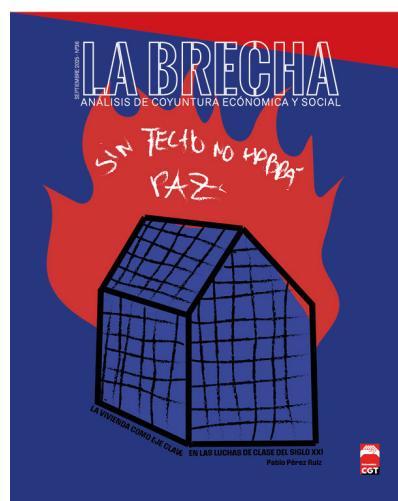
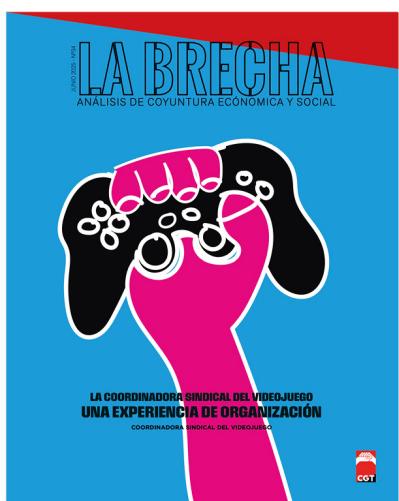
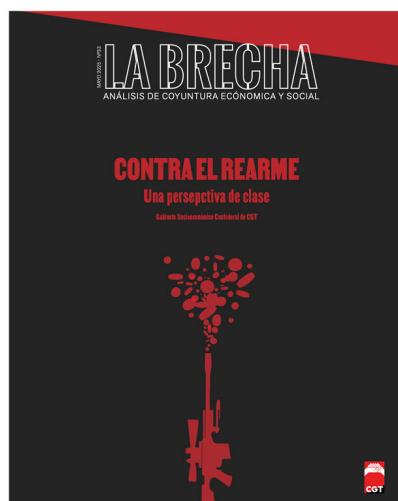
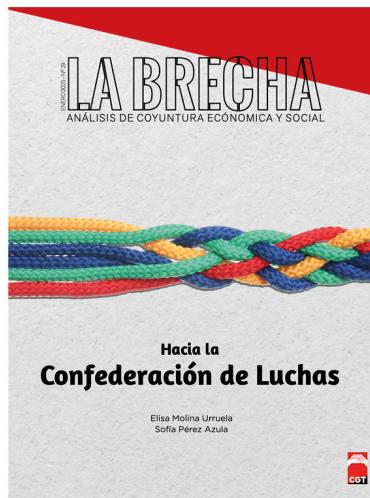
INTRODUCCIÓN	7
<hr/>	
HACIA LA CONFEDERACIÓN DE LUCHAS	11
Elisa Molina Urruela (Sindicato de Inquilinas de Madrid)	
Sofía Pérez Azula (Ecologistas en Acción Madrid)	
<hr/>	
EXPOLIO DE LO PÚBLICO	19
Gabinete Socioeconómico Confederal	
<hr/>	
CUERPOS ROTOS	27
Gabinete Socioeconómico Confederal	
<hr/>	
CUANDO NO SE LLEGA A FIN DE MES	33
Gabinete Socioeconómico Confederal	
<hr/>	
CONTRA EL REARME	43
Gabinete Socioeconómico Confederal	
<hr/>	
LA COORDINADORA SINDICAL DEL VIDEOJUEGO	49
Coordinadora Sindical del Videojuego	
<hr/>	
AQUÍ NO HAY PLAYA	55
Gabinete Socioeconómico Confederal	
<hr/>	
LA VIVIENDA COMO EJE CLAVE EN LAS LUCHAS DE CLASE DEL SIGLO XXI	65
Pablo Pérez Ruiz	
<hr/>	
CGT CATALUNYA: EL CONFLICTO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO	73
Iru Moner y Oscar Murciano	
<hr/>	
RACISMO Y CLASE	81
Gabinete Socioeconómico Confederal	

INTRODUCCIÓN

2025 ha sido un año atravesado por las tensiones que definen nuestro tiempo: la explotación cada vez más extensa y aguda, un ensanchamiento de la desigualdad que concentra la riqueza en menos manos, y también una organización sindical y colectiva que resiste, lucha y avanza.

Cada número publicado este año ha sido una pieza más de un mismo mapa: el de los problemas sociolaborales, las luchas sectoriales, las victorias colectivas y las heridas abiertas por un sistema que sigue priorizando el beneficio sobre la vida. Hemos radiografiado la precariedad que atraviesa al mercado de trabajo y las condiciones de vida en el Estado español (*La Brecha*, nº 32), y cómo se agudiza en sectores como la hostelería en regiones turistificadas (*La Brecha*, nº 35), en actividades invisibilizadas como el del trabajo del hogar y los cuidados (*La Brecha*, nº 31), o sobre estratos de la población sujetos a una fuerte discriminación, como la población magrebí (*La Brecha*, nº 38). También hemos puesto el foco sobre procesos de organización sindical exitosos como el caso de CSVI (*La Brecha*, nº 34), o el éxito sindical de CGT en Catalunya (*La Brecha*, nº 37); desde las reivindicaciones feministas en el ámbito de los cuidados hasta las batallas por una vivienda digna (*La Brecha*, nº 36). *La Brecha* ha seguido siendo un espacio de reflexión, debate y puesta en común para fortalecer nuestras resistencias.

Vivimos en una espiral de empobrecimiento estructural. Nuestras vidas se precarizan en múltiples dimensiones, más allá de las que las estadísticas oficiales logran captar. Los precios —de los alimentos, de la energía, de la vivienda— continúan subiendo, mientras la concentración del capital y la riqueza se incrementa, ampliando así las brechas de desigualdad económica y social. Mientras tanto, se privatiza lo que es de todas



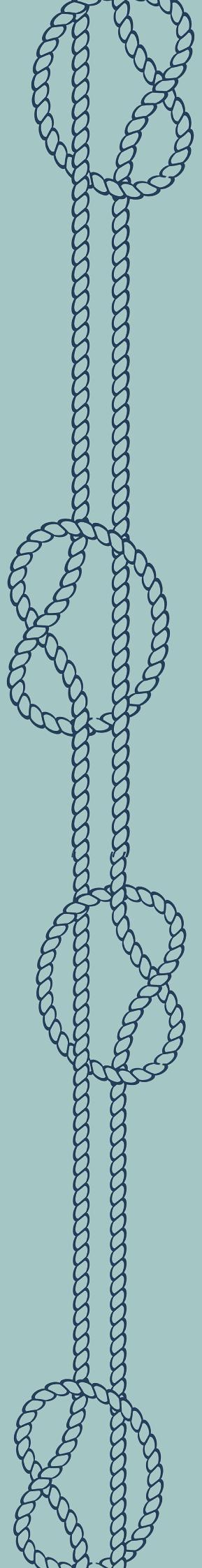
y funcional a la reproducción social (*La Brecha*, nº 30) y se destinan crecientes recursos a un rearme que contribuye a reforzar estados más autoritarios y excluyentes. Pero junto a esa espiral de empobrecimiento, crece también una respuesta de organización colectiva: nuevas formas de sindicalismo, redes de apoyo mutuo, movimientos y plataformas de lucha por lo público y lo común (*La Brecha*, nº 29). En medio de este escenario nacen prácticas organizativas que cuestionan la lógica del mercado y afirman que la vivienda, la sanidad y la educación pública, en definitiva, nuestras vidas, no pueden ser mercancías ni funcionar bajo las lógicas del mercado.

En *La Brecha* nº 36, “La vivienda como eje clave en las luchas de clase del siglo XXI”, se enuncia con claridad: *nuestras casas son hoy un campo de batalla de clase*. No se trata de un problema de mercado, sino de poder. La vivienda sintetiza el conflicto central de nuestro tiempo: mientras los salarios se estancan, los precios se disparan y el derecho a habitar se convierte en privilegio, la clase trabajadora continúa organizándose para resistir el desalojo económico y material de sus vidas. Es la misma lógica que atraviesa los demás frentes: la precariedad laboral, la crisis de los cuidados, la privatización de los servicios públicos o el deterioro de la dimensión ecológica.

En todos ellos se repite el mismo antagonismo: quienes defienden la acumulación frente a quienes luchan por un reparto de la riqueza y por una vida digna. Y en esa disputa, la clase trabajadora vuelve a ser protagonista. Las historias, análisis y testimonios recogidos en *La Brecha* durante 2025 dan cuenta de algo fundamental: la clase existe, se organiza y lucha.

Por eso, este anuario no es solo un archivo de lo publicado, sino una crónica de resistencias. Un testimonio colectivo de que, incluso en tiempos difíciles, la organización sigue siendo nuestra mejor herramienta; de que, pese a los intentos de fragmentarnos, la solidaridad de clase sigue abriéndose paso y conquistando espacios, porque es transformadora.

En definitiva, este anuario quiere ser una invitación a seguir mirando con otros ojos la realidad que nos rodea: a reconocer en cada conflicto laboral, en cada huelga, en cada asamblea vecinal, en cada desahucio parado, en cada centro de trabajo, la fuerza colectiva que sostiene nuestras vidas ●●



HACIA LA CONFEDERACIÓN DE LUCHAS

ELISA MOLINA URRUELA

Sindicato de Inquilinas de Madrid

SOFÍA PÉREZ AZULA

Ecologistas en Acción Madrid

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto.

Militantes de CGT, CNT-Comarcal Sur Madrid, Ecologistas en Acción Madrid, Sindicato de Manteros, Rebelión o Extinción, Sindicato de Inquilinas de Madrid y Sindicat de Llogateres de Catalunya tenemos una cita el próximo 25 de enero en Madrid, Bilbo, Barcelona y Sevilla en el marco del Ciclo de Encuentros y Formaciones de la Confederación de Luchas. Este ciclo toma de referencia la jornada celebrada en Madrid el 18 de mayo del año pasado, en la que nos reunimos CGT, CNT-Comarcal Sur Madrid, Ecologistas en Acción Madrid, Sindicato de Manteros y Sindicato de Inquilinas de Madrid para pensar cómo construir estructuras sólidas y desde la base, con capacidad de retroalimentar las luchas sectoriales en las que cada sindicato u organización centramos nuestro día a día.

Nos juntamos en mayo del año pasado y lo volveremos a hacer a lo largo de 2025, porque tenemos la certeza de que si no estamos organizadas entre las diferentes luchas no habrá momento ni espacio para una transformación social radical. Este tipo de encuentros nos permite compartir miradas y herramientas, ubicarnos en un plano teórico y organizativo, pero también facilitan que empecemos a ponernos caras y afianzar lazos entre quienes construimos estos sindicatos y organizaciones. Sabemos que este *juntarnos para conocernos* es crucial, porque solo desde ahí podremos sentar unas bases sólidas sobre las cuales se pueda ir proyectando nuestra Confederación de Luchas. Para muchas de nosotras, la propuesta política y organizativa de la Confederación de Luchas ha llegado para quedarse, pues la idea que trae consigo se ha amarrado con tal contundencia a nuestro imaginario colectivo que no podemos quitárnosla de la cabeza. Pero vayamos por partes: ¿qué significa esto de confederar nuestras luchas? Y, sobre todo, ¿cómo pensamos empezar a hacerlo?

CONFEDERAR NUESTRAS LUCHAS PARA SUPERAR NUESTROS LÍMITES

Es imposible negar que estamos atravesando una crisis multidimensional o policrisis, una crisis capitalista que está produciendo numerosos desequilibrios que se reflejan de diversas formas y espacios de nuestra vida cotidiana. Cada vez somos más conscientes de la depredación de la naturaleza, de la precarización de nuestros puestos de trabajo, de la militarización de nuestras fronteras, de la expulsión de nuestros barrios... Todo ello en un contexto en el que los movimientos sociales han sufrido fuertes desarticulaciones y represiones, además de la perdida de múltiples espacios autónomos y de base donde tenía lugar la confluencia y articulación de numerosas luchas.

Ante esta realidad, sabemos que afrontar esta crisis multidimensional exige una mirada amplia y abierta, porque aisladas en cada lucha sectorial no lograremos una respuesta contundente capaz de desafiar el orden capitalista que, día tras día, desmorona nuestras vidas y territorios en su afán de maximizar beneficios económicos. Pero es que, además, aunque pudiéramos, tampoco queríamos jugar esta partida en solitario. Las luchas desde lo sectorial han sido y son muy potentes, permitiendo afianzar estructuras con gran capacidad de acción y de movilización, ayudándonos a comprender en profundidad los asuntos concretos. Sin embargo, esta policrisis hay que enfrentarla repensando cómo organizarnos y, sobre todo, intentando prever cómo vamos a afrontar las situaciones que vendrán o que ya están aquí.

Desde esta convicción nace la necesidad de empezar a construir espacios comunes, considerando, además, que vivimos un momento de cambio de ciclo, marcado por los fracasos que venimos recogiendo y, al mismo tiempo, por victorias alcanzadas y celebradas. Con todo ello, este nuevo ciclo nos sitúa en el escenario perfecto para reflexionar sobre cómo seguir.

La propuesta de la Confederación de Luchas siempre ha evitado pensarse como una coordinadora o plataforma de colectivos que convoca a un puñado de representantes de varias organizaciones alrededor de una mesa para responder a un asunto coyuntural. No queremos generar otro espacio donde simplemente seamos una suma de las partes; nuestro deseo va más allá. Queremos potenciarnos las unas a las otras e ir ganando confianza para imaginar las futuras instituciones populares y espacios de autonomía económica que sostendrán esta construcción popular. Y sabemos que, para que esto realmente funcione, el proceso debe ser desde abajo, desde las bases. Aun sabiendo que la tarea no es sencilla, tenemos la suerte de poder apoyarnos sobre una potencia política ya constituida en



organizaciones que luchan desde el feminismo, el sindicalismo laboral, el ecologismo, el antirracismo o el sindicalismo de vivienda; organizaciones con estructuras orgánicas y prácticas políticas similares.

Seguir avanzando en este sentido es esforzarnos por enriquecer nuestras organizaciones y sindicatos, transmitiendo a la interna la fotografía general del momento político que vivimos con el fin de ayudar a politizar y radicalizar a las personas que formamos parte de ellas. Una politización y radicalización que, en ocasiones, no podemos generar solas, desde nuestras luchas sectoriales. Debemos poder construir sindicatos de vivienda donde las afiliadas se planteen la relevancia y beneficios globales que trae consigo el hecho de contratar los suministros con cooperativas que apuestan por otros modelos energéticos. Debemos, desde los sindicatos laborales, acompañar los procesos de autoorganización colectiva de mujeres y disidencias para garantizar sus condiciones materiales, reconociendo su capacidad brutal para ensanchar luchas sindicales y conflictos colectivos.

Para poder cumplir estos deberes —que son, en realidad, solo dos ejemplos de una extensa lista de pasos en el proceso de la Confederación de Luchas— nos necesitamos de la mano. Con el objetivo de dibujar una fotografía general de las potencias, limitaciones y contradicciones de cada lucha y organización, necesitamos ahondar en las alianzas, resolver las grietas que puedan existir y dejarnos influenciar por las demás para potenciarnos y construir una estructura estable donde confluir. Se trata, a fin de cuentas, de articular un bloque suficientemente sólido que fortalezca un contrapoder capaz de enfrentar la agudización de las contradicciones del capital que vivimos en nuestro día a día. Y, a riesgo de sonar reduccionistas, si queremos que esto suceda, el primer paso será necesariamente juntarnos.

ENCUENTROS Y FORMACIONES PARA AVANZAR EN LA CONFEDERACIÓN

Bajar a tierra, esta idea aparentemente simplista de juntarnos es más sencillo si esbozamos cómo fue la jornada del 18 de mayo de 2024 en Madrid. En este primer encuentro, el debate en grupos tuvo un peso importante mediante conversaciones estructuradas en torno a unas preguntas iniciales vinculadas a intervenciones introductorias y teóricas sobre nuestras organizaciones y prácticas políticas. Participamos en torno a 80 militantes de las diferentes organizaciones y sindicatos, donde compartimos reflexiones, miedos y expectativas frente a los primeros pasos para lo que sería nuestra Confederación de Luchas.

En una primera parte, pusimos sobre la mesa las herramientas de cada una de nuestras luchas sectoriales y la pregunta de cómo tejer sinergias entre ellas, recordando la importancia de superar estructuras de coordinación que nos han sido muy útiles en otros momentos, pero que actualmente resultan poco operativas. Una vez hecha esta primera toma de contacto, compañeras de algunas de las organizaciones plantearon un marco teórico para activar discusiones entre las asistentes en torno a las preguntas *¿por qué vemos potente confederar las luchas?, ¿cuál es la potencia de la confederación?, ¿por dónde seguir?, y ¿qué podemos aportar?* Indagando en nuestras respuestas, identificamos elementos comunes y extrajimos conclusiones que muestran la potencialidad de aquel día.

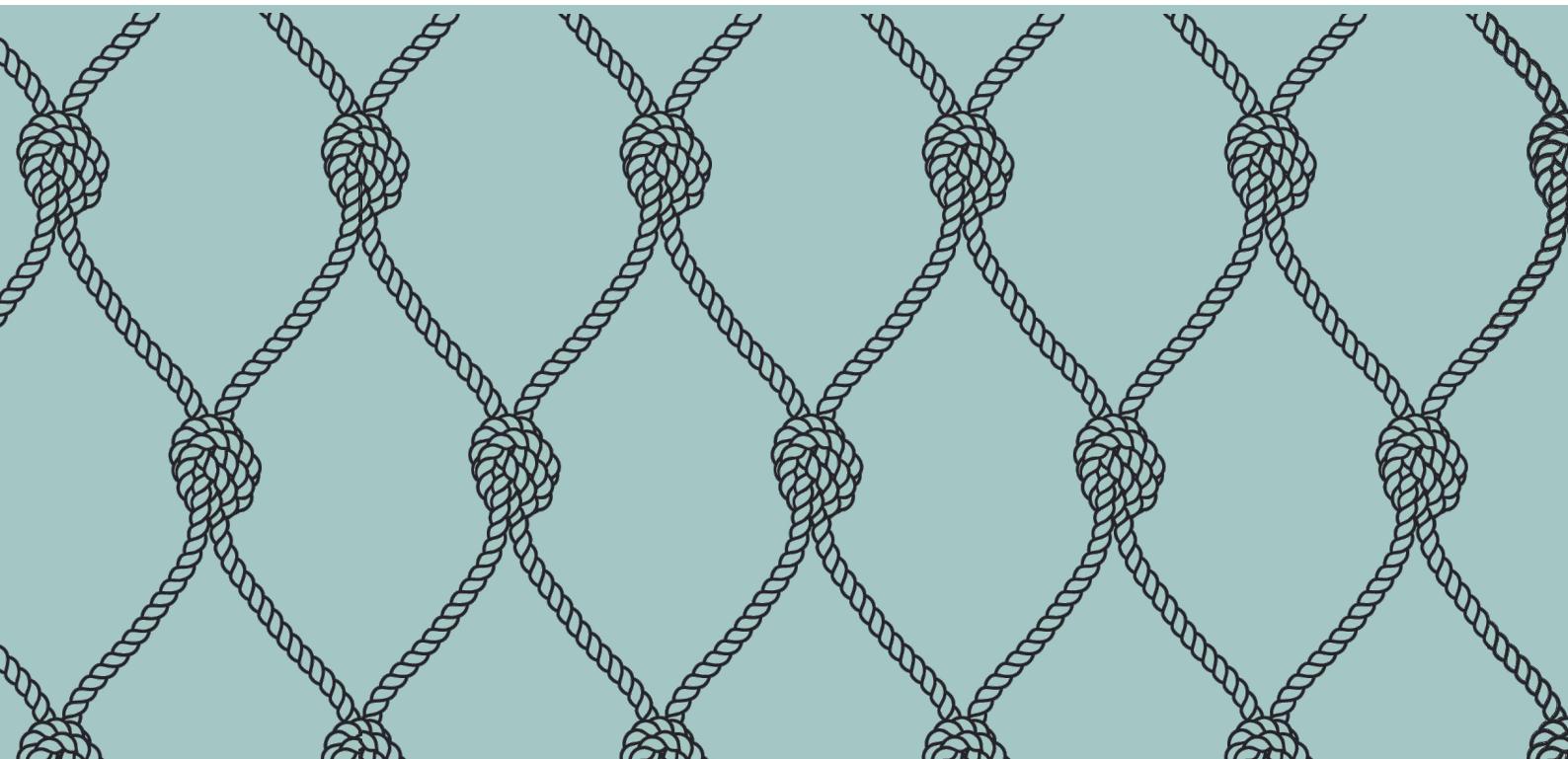
Se puso en valor lo ilusionante de un proceso de interseccionalidad de luchas, construyendo una identidad colectiva que respete la autonomía de los colectivos. Por otro lado, se plantearon diferentes estrategias teniendo en cuenta el alcance temporal. En una escala más a corto plazo, se consideró la importancia de combinar el apoyo en lo sectorial, pero también lo territorial, construyendo luchas más transversales desde una mirada más global, complejizando los discur-

sos y aumentando las perspectivas, así como la necesidad de desblanquizar los sindicatos y los movimientos sociales. A largo plazo, se evidenció la necesidad de abandonar las posiciones defensivas y pasar a construir estrategias más emancipadoras, siendo capaces de dibujar escenarios de transición hacia las ecotopías.

En el desarrollo de esta jornada salieron a la luz preocupaciones y miedos, algo que creemos lógico en procesos que arrancan y que son difíciles de proyectar. Sin embargo, la ilusión y la confianza fueron el motor del encuentro, dejando claro que había mucho más que ganar estando juntas.

Una vez dimos por terminada la discusión colectiva en términos más teóricos y organizativos, compartimos comida y sobremesa, transformando el 18 de mayo en un espacio de encuentro donde, además de conocer nuestros horizontes políticos, estructuras y herramientas organizativas, también tuvimos la oportunidad de conocernos entre militantes de diferentes organizaciones, explorando intereses, motivaciones y afectos de quienes teníamos sentadas al lado y con quienes nunca habíamos compartido una reunión, asamblea o acción.

Con esta ambición de comenzar a confederar nuestras luchas, de generar ese



contrapoder —que si no somos capaces de imaginar, nunca va a suceder—, nos juntamos la primavera del año pasado, en un día donde se palpaban las ganas de empezar a construir juntas. Con este objetivo, nos volveremos a juntar en 2025 con la puesta en marcha del Ciclo de Encuentros y Formaciones. Durante los próximos meses queremos replicar y profundizar en el esquema de este encuentro inicial porque hemos podido ver el rol que pueden cumplir estos espacios para seguir tejiendo y fortaleciendo nuestras alianzas, para ampliar nuestro imaginario colectivo hacia formas novedosas de imbricación de luchas y construcción creativa de estructuras organizativas.

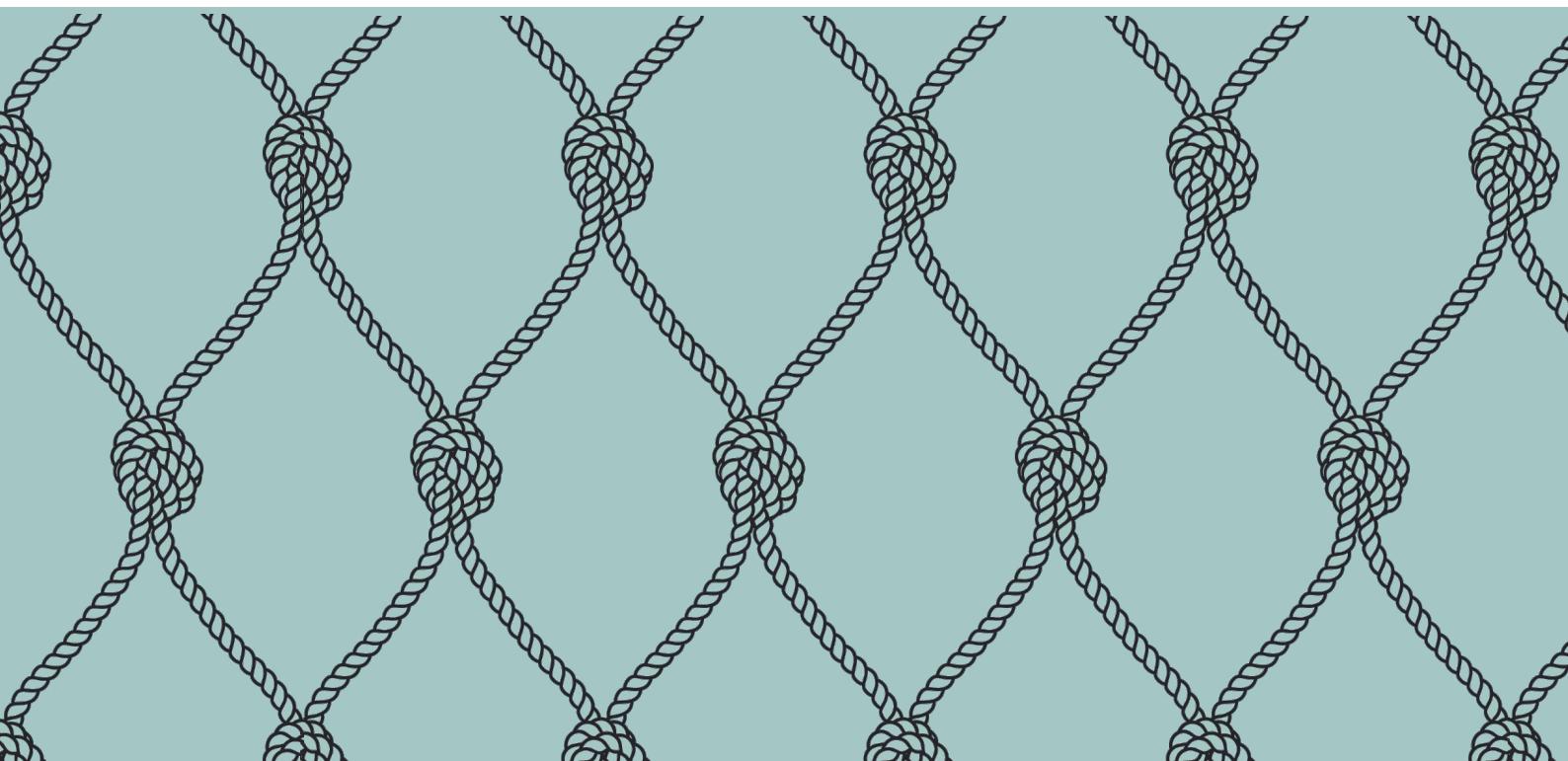
En el momento actual, nuestro proceso de alianzas se encuentra en una fase en la que hemos querido darle importancia a dos cuestiones: las formaciones y los encuentros.

El objetivo de las formaciones es contribuir a que todas las personas que conformamos las diferentes organizaciones analicemos en profundidad distintas temáticas que consideramos de interés. El contenido de estas formaciones se organiza en tres bloques: *Entender la crisis*, *Las bases de nuestras luchas* y *La transición postcapitalista*. Este contenido más formativo nos ayudará a configurar un marco teórico que incluya las perspectivas de cada una de nuestras lu-

chas y potencie la capacidad de desarrollar estrategias políticas comunes¹.

También queremos seguir juntándonos en lo que hemos denominado *Encuentros*. Éstos se realizarán en los meses de enero, marzo y mayo y su objetivo es generar debates en torno a cuestiones que creemos clave para identificar aquellos puntos comunes y no tan comunes que nos permitan generar nuevas estructuras. La metodología bebe del formato del encuentro del pasado mayo: una introducción teórica que contextualice y genere el marco del debate, y un espacio para reflexionar y compartir entre nosotras teniendo claro que nuestro objetivo es incorporar la mirada de la Confederación de Luchas. Estos tres encuentros contarán cada uno con una sesión introductoria dinamizada por ponentes familiarizadas con nuestras luchas y llevarán como título: *Un diagnóstico para la acción política, ¿hacia un marco común para entender la crisis?* con Yayo Herrero; *La construcción de un poder propio. Autonomía, poder popular y construcción de un sujeto múltiple* con Pastora Filigrana; y *Hacia una transición postcapitalista*, con Amaia Pérez Orozco.

¹ Los videos de las formaciones se aloja [aquí](#). También en formato podcast [aquí](#).



En la puesta en marcha de estos encuentros, dada la presencia de nuestras organizaciones en distintos territorios, así como la fácil replicabilidad del formato de los encuentros, surgió la idea de extender este Ciclo de Encuentros y Formaciones a otros lugares más allá de Madrid. Asumiendo la idiosincrasia existente en cada territorio y sin intención de sentar cátedra, invitamos a participar del ciclo a otras compañeras, porque de la misma manera que sabemos que no podemos luchar solas aislándonos en nuestras luchas sectoriales, sabemos que para generar instituciones propias y un contrapoder tangible, no basta con consolidarnos en una sola ciudad.

Convencidas de ello, compartimos con otros territorios la experiencia del 18 de mayo y su potencialidad, les presentamos los siguientes pasos que teníamos en mente, haciendo de este proceso algo abierto para que otros territorios vayan sumándose. Actualmente, las organizaciones de Sevilla, Bilbao y Barcelona organizarán los encuentros en sus respectivas ciudades. Bajo la premisa de una metodología común, reflexionaremos en torno a las mismas preguntas con el objetivo de generar un debate que permita conocer las diferentes perspectivas, herramientas y problemáticas de cada ciudad y organización. Después de cada encuentro, y para que los esfuerzos no queden en papel mojado, se recogerán las reflexiones colectivas de cada territorio en un acta política que nos permitirá ir sentando las bases de la Confederación de Luchas.

Los encuentros simultáneos nos permitirán no solo construir la Confederación cultural e ideológicamente, sino también afectivamente, un ingrediente fundamental para hacer política más motivadas e ilusionadas. Confiamos en el poder transformador que trae consigo este Ciclo y animamos a nuevos territorios a sumarse para seguir construyendo juntas, siendo más y mejor organizadas. Estamos convencidas de que nos hemos embarcado en algo que nos permitirá desplegar horizontes de luchas interseccionales donde engarzar y cimentar las bases de los futuros deseables que imaginamos. Porque, como dijimos al principio, aunque solas pudiéramos, tampoco queríamos ●●

«NOS HEMOS EMBARCADO EN ALGO QUE NOS PERMITIRÁ DESPLEGAR HORIZONTES DE LUCHAS INTERSECCIONALES DONDE ENGARZAR Y CIMENTAR LAS BASES DE LOS FUTUROS DESEABLES QUE IMAGINAMOS»

ENCUENTROS

- 1 UN DIAGNÓSTICO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA.
¿HACIA UN MARCO COMÚN PARA
ENTENDER LA CRISIS?***

Sábado, 25 de enero. 11:30 h con YAYO HERRERO

- 2 LA CONSTRUCCIÓN DE UN PODER PROPIO.
AUTONOMÍA, PODER POPULAR Y
CONSTRUCCIÓN DE UN SUJETO MÚLTIPLE**

Sábado, 22 de marzo 11:30 h con PASTORA FILIGRANA

- 3 HACIA UNA TRANSICIÓN POSTCAPITALISTA**

Sábado, 31 de mayo. 11:30 h con AMAIA PÉREZ OROZCO

*Los encuentros se realizan de forma simultánea en cada ciudad. No son encuentros públicos y la asistencia es solo para las militantes de las organizaciones en cada ciudad.

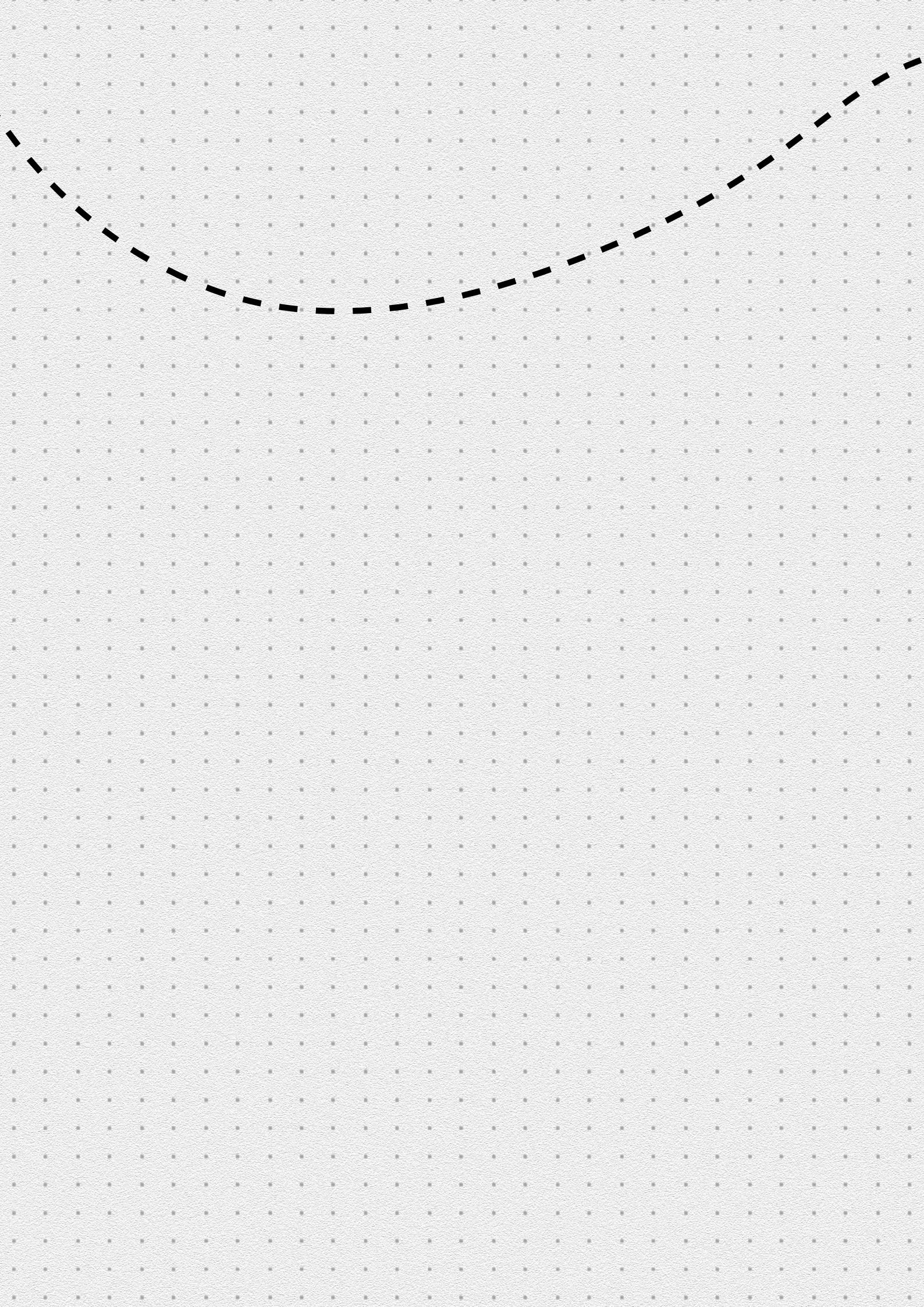
DÓNDE

Barcelona	lugar: CGT Catalunya —— calle: Carrer Burgos, 59
Bilbao	lugar: Ekoetxea —— calle: Pílota Kalea 5
Madrid*	lugar: FAL —— calle: C/ Peñuelas, 41
	*En estos encuentros también participa Ecologistas en Acción Madrid.
Sevilla	lugar: CGT Sevilla —— calle: C/ Alfonso XII, 26
otros	¿Quieres organizarlo en tu ciudad? Escríbe a: encuentrosyformaciones@gmail.com [Durante las próximas semanas se irán anunciando más ciudades]



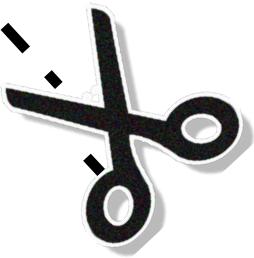
únete al canal de telegram para
recibir toda la información
confederación de luchas





EXPOLIO DE LO PÚBLICO

MANUAL DE INSTRUCCIONES



**GABINETE
SOCIOECONÓMICO
CONFEDERAL**

En este número de *La Brecha* se recogen algunos planteamientos acerca de los procesos de privatización de los servicios públicos que se han venido impulsando durante las últimas décadas. Tomando como referencia el laboratorio privatizador en que se ha convertido la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), se esboza cuál es el *protocolo de la privatización* que habitualmente se implementa para garantizar que estos procesos privatizadores tengan éxito y no vengan acompañados de conflictividad y respuesta social. También se ofrecen algunos datos que ilustran estos procesos en servicios públicos como la sanidad y la educación. Por último, se apuntan algunas reflexiones en torno a qué posición tomar desde una perspectiva de clase.

EL PROTOCOLO DE LA PRIVATIZACIÓN

Los procesos de privatización habitualmente han seguido un procedimiento que facilita políticamente su implementación, de modo que en ocasiones no son resultado de una ley ni tampoco se efectúan en un momento determinado, es decir, no son fruto de un hecho concreto, evitando así una contestación social fuerte e inmediata. Se trata más bien de procesos políticamente calculados que buscan ir transformando la percepción y la matriz de intereses y prioridades de la sociedad, diluyendo y desactivando así la conflictividad social.

En primer lugar, el proceso privatizador a menudo comienza con la infrafinanciación sostenida del servicio público en cuestión. Esta infrafinanciación lo que genera es un deterioro paulatino del servicio público, de manera que poco a poco su prestación resulta más deficiente. Así, comienza a instalarse en la opinión pública —y los altavoces mediáticos de las posiciones reaccionarias siempre inciden en la misma idea— que lo público es ineficiente y no funciona de manera adecuada, apostando por la privatización. El discurso que se proclama y la experiencia vivida en el uso de dichos servicios públicos comienzan con el paso del tiempo a alinearse.

Al mismo tiempo, se destinan cada vez más recursos públicos para expandir una alternativa privada al servicio público. Esto se canaliza a través de distintas vías; a veces, mediante cambios normativos que permiten la realización de actividades que hasta entonces estaban bloqueadas al aprovisionamiento privado; en otras ocasiones, con recursos económicos públicos destinados al sector privado, mediante políticas de compra pública, de externalización de servicios, ofreciendo ventajas fiscales, o subvenciones al consumo privado, entre otros mecanismos.

Ante la decadencia del servicio público deteriorado y la emergencia de su alternativa privada, se produce un trasvase lógico de usuarios de lo público a lo privado. Con el paso de los años, la privatización de facto ya se ha efectuado, pues la provisión de ese servicio público ya la provee el sector privado a una porción importante de la población. Esta población ya no tiene los mismos incentivos para defender que ese servicio sea público; por tanto, el camino se allana aún más para profundizar en el proceso privatizador, siguiendo un esquema que se retroalimenta. En esta fase, la ofensiva privatizadora del servicio público se agudiza.



EL CASO DE LA SANIDAD Y LA EDUCACIÓN

Este *protocolo de la privatización* se ha venido ensayando de manera cada vez más perfeccionada en la CAM, que se ha convertido en un laboratorio de expolio de lo público al servicio de los sucesivos gobiernos corruptos del Partido Popular. La ola privatizadora viene comiendo terreno a la sanidad pública y durante los últimos años con especial intensidad también a la educación, en todos sus niveles.

En el caso de la sanidad pública en la CAM, en la actualidad existen más hospitales privados (49) que públicos (37), según datos del 2024 del Observatorio del Sector Sanitario Privado. En cambio, tan solo 1 de cada 3 camas disponibles se encuentran en hospitales privados. Los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la CAM han asfixiado al sistema sanitario público mientras han sostenido el crecimiento de la alternativa privada durante las últimas décadas. A pesar de ser la Comunidad Autónoma más rica, el gasto sanitario público en porcentaje del producto interior bruto regional ha sido el más bajo del Estado español de manera sostenida durante los últimos 20 años, según datos del Ministerio de Sanidad. El gasto en conciertos, en cambio, ha venido creciendo a mayor ritmo: un incremento del 65 % entre 2012 y 2022 (último dato disponible)¹, frente al 45 % de incremento del gasto público en

¹ Se trata de la segunda Comunidad Autónoma que más recursos económicos dedica a conciertos, por detrás de Catalunya.

sanidad en ese mismo período. Otros datos avalan este maltrato a la provisión pública de este servicio esencial: la CAM es la segunda Comunidad Autónoma que menor gasto sanitario público destina por habitante (tan solo por detrás de Andalucía); la que menor porcentaje de gasto público en atención primaria registra; y la que destina un menor gasto público en remuneración de personal sobre el total del gasto sanitario público.

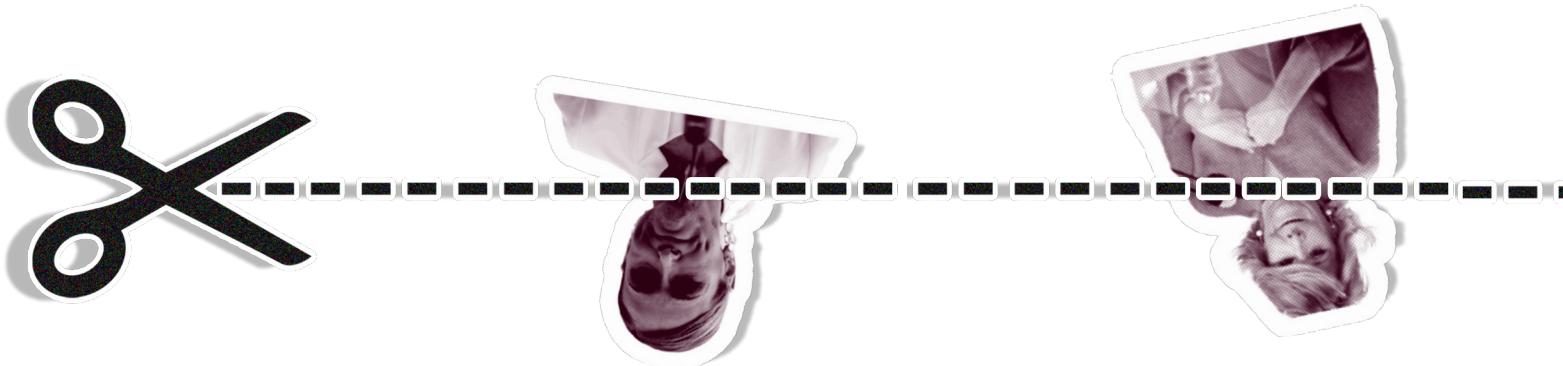
Estos son tan solo algunos datos del deterioro al que se somete políticamente al sistema sanitario público madrileño, cuya contrapartida es evidente. Se trata de una de las Comunidades Autónomas con menor personal médico de atención primaria por cada 1.000 personas asignadas, la que presenta la mayor tasa de pacientes en espera para una consulta de Atención Especializada, o una de las que menos camas tienen en funcionamiento por cada 1.000 habitantes.

En este ecosistema sanitario de deterioro del sistema público y crecimiento del sector privado, cada vez son más las personas que han optado por su aseguramiento privado. De hecho, la CAM es la región en la que un mayor porcentaje de la población dispone de seguro sanitario privado: un 40,5 % del total. Un porcentaje que crece cada año, y que en los últimos 5 años se ha incrementado alrededor de un 23 %, según las cifras que aporta la Memoria Social del Seguro 2023 que elabora la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

De manera similar ocurre en el sector educativo. Durante el curso pasado, casi 7.000 alumnos y alumnas de la CAM recibieron becas públicas para estudiar en centros privados. Se trata de cifras récord, después de que el gobierno de la CAM elevara el límite de renta en las convocatorias de becas, hasta posibilitar que familias con ingresos que superan los 100.000 € al año puedan optar a financiar con dinero público los estudios de sus hijos e hijas en centros privados en todos sus niveles, desde la educación infantil hasta el bachillerato. Un crecimiento de las inversiones y de las subvenciones que, durante años, han impulsado la expansión de la alternativa privada en el sector educativo. Así, los centros privados y concertados han proliferado en la CAM hasta representar, en la actualidad, prácticamente uno de cada dos centros educativos.

Esta pauta también se reproduce en la Formación Profesional. A pesar del aumento de la demanda que se ha experimentado en los últimos años en la CAM, la oferta pública no ha crecido del mismo modo y, por tanto, se revela incapaz de absorberla. De hecho, el curso pasado la mitad del estudiante que aspiraba a una plaza en un centro público se quedó fuera, lo que deriva al alumnado hacia centros privados, cuyos precios son significativamente más elevados, a pesar de las subvenciones públicas en forma de cheques.

**EL
DESMANTELAMIENTO
DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS DEBE
INTERPRETARSE COMO
EL EQUIVALENTE A
UN ATAQUE A LOS
SALARIOS O, EN OTROS
TÉRMINOS, COMO UNA
EXPROPIACIÓN DE LOS
FRUTOS DE NUESTRO
TRABAJO**



Por último, en el ámbito universitario, la situación es crítica. Las universidades públicas madrileñas operan hoy con una subvención nominativa de cuantía, en euros, inferior a la recibida en el año 2009, lo que contrasta con el crecimiento del nivel de precios (IPC), de casi un 35 % desde entonces hasta la actualidad. Esta brecha revela el drástico recorte presupuestario al que se ha venido sometiendo a las universidades públicas.² Desde otro punto de vista, el gobierno de la CAM es el que menos recursos destina por alumno a la universidad pública (21 % menos que la media estatal), a pesar de los elevados niveles de renta per cápita regional (36,5 % superior a la media). Esta política de asfixia presupuestaria ha conducido a las universidades públicas de la región a una situación de déficit estructural que cortocircuita su viabilidad.

Mientras tanto, se ha venido produciendo un trasvase de estudiantado de lo público a lo privado, en un contexto en el que proliferan las universidades privadas. La CAM cuenta con 6 universidades públicas, la última inaugurada hace casi 30 años; durante los últimos 15 años, en cambio, se ha duplicado el número de universidades privadas en la co-

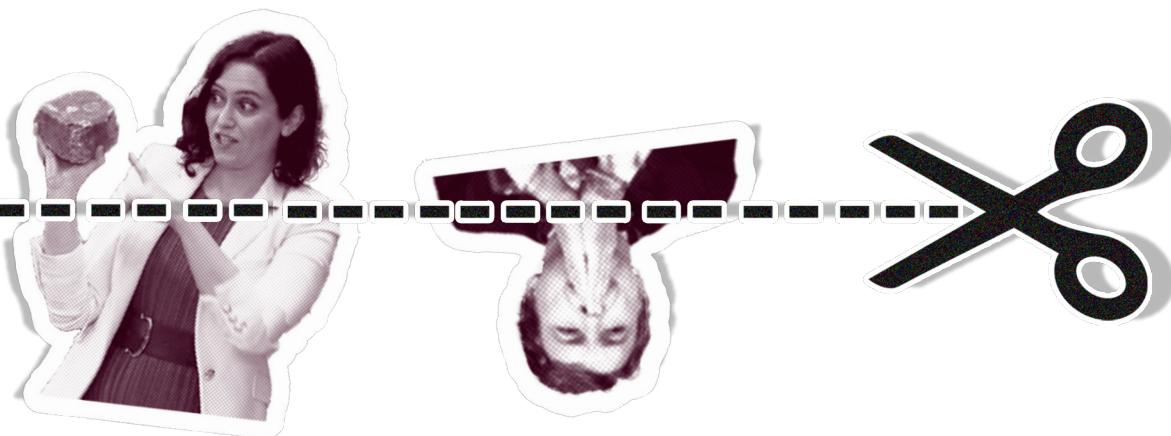
munidad hasta alcanzar las 14 que operan en la actualidad. Así, las matriculaciones en los grados universitarios públicos han disminuido casi un 20 % desde el año 2000 al 2024, mientras que, en el mismo período, las matriculaciones en la universidad privadas se han incrementado en un 120 %. En los másteres universitarios, las matriculaciones en centros privados superan a las que se realizan en universidades públicas desde el año 2021.

¿QUÉ POSICIÓN TOMAR?

Los servicios públicos, como la sanidad y la educación pública, forman parte del salario indirecto de la clase trabajadora. Dicho de otro modo, con las rentas que obtenemos de nuestro trabajo y que dedicamos al pago de impuestos, financiamos unos servicios públicos que, al igual que nuestros salarios, contribuyen a sostener nuestras vidas. El desmantelamiento de los servicios públicos debe interpretarse como el equivalente a un ataque a los salarios o, en otros términos, como una expropiación de los frutos de nuestro trabajo, materializados, en este caso, en instituciones y en la provisión de servicios que son condición de posibilidad para tener una vida digna y, en un extremo, para nuestra propia supervivencia.

No obstante, también debemos problematizar el hecho de que no todo el gasto público del Estado se dedica a financiar servi-

² Así lo expresaban los/as rectores/as de las universidades públicas madrileñas en una carta abierta dirigida a la presidenta de la CAM en noviembre de 2024, tras la aprobación del proyecto de ley de presupuestos regionales, en el que prácticamente se congelaba la financiación pública al sistema universitario público madrileño, precipitando su colapso financiero.



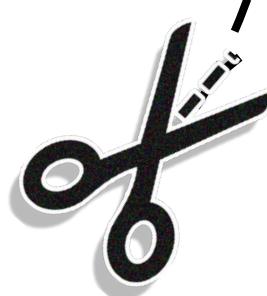
cios sociales ni repercute en el bienestar de la clase trabajadora. Tenemos gastos orientados a incrementar y perfeccionar las capacidades militares y represivas del Estado, o a subvencionar al capital privado en diversos ámbitos y por múltiples vías. De hecho, ni siquiera debemos realizar una defensa acrítica y despolitizada de servicios públicos como la sanidad o la educación, que también reproducen sesgos y patrones que deben ser subvertidos. Un ejemplo de ello son los sesgos de género y la mirada androcéntrica en la investigación y la praxis médica, o la orientación educativa dirigida a generar una fuerza de trabajo ideológicamente dócil y con capacidades funcionales a su inserción en la rueda de un trabajo asalariado que en muchos casos no responde a la realización de actividades generadoras de bienestar para la población. O tampoco podemos defender unos servicios públicos en los que las personas que los sostienen, es decir, sus trabajadores y trabajadoras, se encuentran en muchos casos con condiciones laborales deplorables.

No obstante, en la superficie de la sociedad el debate orbita actualmente en otras coordenadas. Desde posiciones reaccionarias —disfrazadas de un falso libertarismo— se plantea la alternativa de pagar menos impuestos, con lo que tendríamos más renta disponible con la que financiar la provisión privada de estos servicios públicos; es decir, que *el dinero donde mejor está es en el bolsillo de*

la gente. Con esa mayor cantidad de dinero disponible, argumentan, tendríamos libertad de elección de en qué y cómo lo queremos gastar. Los procesos de privatización a través de las prácticas expuestas anteriormente se alimentan de estos marcos discursivos, que soslayan el cambio de modelo que subyace a esta propuesta. Desde estas posiciones se argumenta que nuestro nivel de renta y, por tanto, nuestra capacidad adquisitiva material, dependería de nuestra voluntad, esfuerzo y pericia para progresar en la vida, de modo que el derecho a sanidad y educación tenemos que ganárnoslo. En tanto depende de nosotros mismos, todas tenemos la posibilidad de tener una vida digna, pero esta posibilidad está mediada por los recursos económicos de los que dispongamos.

Sin entrar a valorar las falacias en las que se asienta de partida este argumentario, por experiencia podemos constatar que nuestro estatus en la sociedad no dependen en buen grado de nuestra voluntad, esfuerzo y pericia. Nuestra organización social se encuentra fracturada en clases sociales y las ganancias de unos se amasan sobre la miseria de muchos. La lucha de clases es una realidad. Sin embargo, estos discursos intentan convencer a la mayoría de las y los trabajadores de que sus intereses son los mismos que los del capital y los multimillonarios, instalando la idea de que cuanto más baja sea la presión fiscal, mejor será para el conjunto de la sociedad.

Frente a estos discursos, que dibujan un mundo que no existe para lanzar proclamas que sí son funcionales para apuntar las desigualdades de clase, la defensa de lo público desde múltiples frentes se convierte en un imperativo. Aunque también es cierto que la respuesta a estos ataques nos coloca en una posición defensiva. En ese sentido, debemos avanzar también discursos y reivindicaciones que nos permitan cambiar el terreno de la discusión. Los servicios públicos como la sanidad y la educación que tenemos hoy en día son la concesión que ha tenido que hacer la clase capitalista para evitar otras formas pretéritas de reparto de la riqueza. Como planteaba **César Rendueles**, *la alternativa a los impuestos modernos no es menos impuestos, sino o bien alguna forma de feudalismo, o bien la colectivización de los medios de producción*. Por tanto, la defensa de los servicios públicos también pasa por convertir esa última alternativa en una amenaza, y la base para ello es organización de base y una apuesta por la conflictividad. Es más, ni siquiera debemos conformarnos con esta sanidad ni con esta educación, queremos unos servicios públicos sobre los que podamos decidir democráticamente su arquitectura institucional y su orientación social ●●



EL COLEGIO
DE NUESTROS HIJOS

NO

TIENE
CALEFACCIÓN

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

NUESTROS/AS HIJOS/AS
SE MERECEN
EDUCACIÓN
PÚBLICA

MANIFESTACIÓN

DOMINGO - 23 FEBRERO

12h. - ATOCHA • SOL

LA UNIVERSIDAD
PÚBLICA
SE HUNDE

- + PLAZAS
- + BECAS
- TASAS
- REPRESIÓN

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA

NO

ES UN NEGOCIO

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

1 ORIENTADORA
PARA
1000 ALUMNOS/AS

LA UNESCO
RECOMIENDA
250 ALUMNOS/AS

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

PERSONAL LABORAL
TRABAJO ESENCIAL

TÉCNICOS III • ENFERMERAS

INTEGRADORAS SOCIALES

AUXILIARES DE CONTROL

FISIOTERAPEUTAS

EDUCADORAS INFANTILES

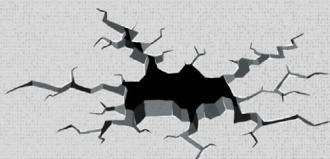
SIN ELLAS NO HAY
EDUCACIÓN DE CALIDAD

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

TU FACULTAD



SE CAE
A PEDAZOS

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL

STOP
PRIVATIZACIÓN
UNIVERSIDADES
FP • PRIMARIA
SECUNDARIA
INFANTIL • 0 - 3
EDUCACIÓN ESPECIAL

MANIFESTACIÓN

SALVEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA

DOMINGO - 23 FEB - 12H - ATOCHA • SOL



CUERPOS ROTOS

GABINETE SOCIOECONÓMICO CONFEDERAL

En esta publicación han colaborado trabajadoras de Territorio Doméstico, camareras de piso (las Kellys) y trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio a través de entrevistas telefónicas y por escrito. La responsabilidad de lo publicado, no obstante, corresponde al Gabinete Económico Confederal de CGT, cuya opinión no tiene por qué coincidir con la posición del conjunto de la organización al respecto.

En el último año y medio, CGT ha estado realizando una importante campaña para denunciar la siniestralidad laboral. Cada año, cientos de trabajadores y trabajadoras mueren en accidentes de trabajo, y miles tienen accidentes que son de gravedad. Sin embargo, los accidentes no son la única forma en la que el trabajo asalariado daña nuestros cuerpos y vidas. Las enfermedades laborales se desarrollan silenciosamente, y cuando aparecen, su causa muchas veces no está clara o, aunque lo esté, resulta difícil que sea reconocida como enfermedad de origen laboral. Y si esto ya es un problema en los trabajos más protegidos, regulados y con mayor presión sindical, la situación es más gravosa en los sectores más feminizados y peor valorados, donde las enfermedades profesionales no se reconocen.

La división sexual del trabajo estructura las actividades de una sociedad según los roles de género socialmente aceptados, lo que se traduce en un reparto de tareas y en una distribución sectorial de la actividad segregada por sexo que aun en la actualidad sigue persistiendo. Esta división no solo establece qué trabajos realizan hombres y mujeres, sino que también implica una jerarquización y valoración desigual de éstos. En consecuencia, el reconocimiento y la aceptación social, económica y laboral de dichas actividades varían en función de quién las desempeña.

Es un hecho ampliamente conocido que los sectores más feminizados son los menos valorados y peor remunerados, hasta el punto de ser invisibilizados, como si no existieran.



Sin embargo, paradójicamente, sin estos trabajos el sistema colapsaría. En particular, los trabajos vinculados a la reproducción social —como el trabajo doméstico, los cuidados, la asistencia a domicilio, la limpieza y el desempeño de las camareras de piso— no solo son los más precarizados e invisibilizados, sino que, además, carecen del debido reconocimiento en términos de derechos, enfermedades y lesiones laborales.

La invisibilización y la desvalorización social de estos empleos tienen consecuencias directas en la falta de regulación en materia de prevención de riesgos laborales. Aunque el desempeño de estos trabajos implica un esfuerzo físico intenso y continuado, que a menudo deriva en enfermedades y lesiones desde edades tempranas, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario apenas se aplica en estos sectores. No se contempla la existencia de riesgos asociados al levantamiento repetitivo de cargas, a las posturas forzadas y sostenidas en el tiempo, o la ausencia de herramientas y maquinaria adecuadas para desempeñar estas tareas. Como resultado, las trabajadoras quedan desprotegidas frente a lesiones y enfermedades que son consecuencia directa

de su labor. Sin el reconocimiento de las enfermedades y lesiones laborales derivadas de estos trabajos, las mujeres que los desempeñan no pueden acceder a bajas laborales, tratamientos o terapias, así como a programas preventivos. En definitiva, la falta de reconocimiento del valor de estos trabajos y de su intensidad, fundamentales para la reproducción de la vida, conduce a la asunción y normalización del desgaste físico y el deterioro de los cuerpos que se dedican a nuestro cuidado.

El miedo, la falta de información, la atomización, así como la ausencia de un marco institucional que facilite la movilización y la organización son algunos de los obstáculos que enfrentan estas trabajadoras para impulsar las luchas colectivas. Sin embargo, la fuerza y lucha de estas mujeres es imparable y no impide que surjan nuevas formas de apoyo mutuo, que fortalecen la resistencia y permiten llevar adelante un sindicalismo combativo.

El año pasado, en el número de marzo de *La Brecha*, pusieron voz las compañeras de Territorio Doméstico, quienes nos mostraron cómo hacer sindicalismo, organizarse y luchar colectivamente por los derechos de las trabajadoras del hogar y de cuidados. Este año, continuamos en la misma línea de dar visibilidad a lo invisible, poniendo el foco en la dureza y el escaso reconocimiento de los trabajos reproductivos: aquellos imprescindibles para sostener la vida, pero que, al mismo tiempo, no reciben el reconocimiento social, económico y laboral que merecen. Porque sin ellas, se para el mundo.

Un año después, seguimos viendo cómo las compañeras de Territorio Doméstico siguen organizadas, crecen, se fortalecen y tejen nuevas alianzas con otras mujeres trabajadoras que también luchan con determinación, como las camareras de piso, las trabajadoras del servicio de atención domiciliaria y otras cuidadoras. Uno de los ejes de trabajo de este **biosindicalismo** se expresó, el pasado mes de noviembre, en la presentación del calendario ***Sin Nosotras No se mueve el mundo***, una iniciativa destinada a visibilizar

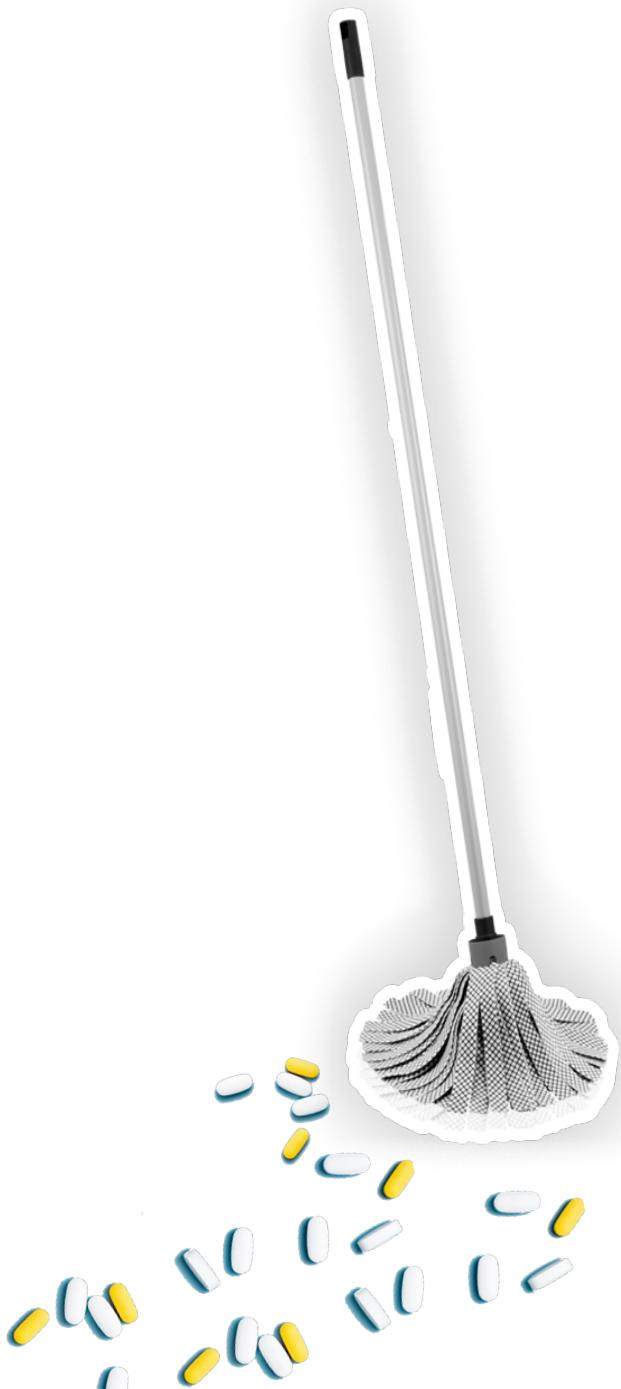
las enfermedades profesionales y la urgente necesidad de garantizar la seguridad y la salud en estos trabajos.

A pesar de los avances en su lucha y su esfuerzo de visibilizar la realidad a la que están expuestas, las compañeras nos cuentan que «sus cuerpos están rotos y que las enfermedades derivadas de su trabajo son múltiples y afectan gravemente la calidad de vida de estas mujeres». Entre ellas se encuentran las hernias discales, lumbalgias crónicas, el síndrome del túnel carpiano, la rotura del manguito rotador y la ruptura de tendones en los brazos.

Además, el desgaste físico y el dolor constante deterioran también la salud mental, impidiéndoles trabajar con normalidad. A esto se suman otras enfermedades no relacionadas directamente con su labor, pero que, en cuerpos ya dañados, resultan insoportables. Todo ello las empuja a ser dependientes de tratamientos y medicación, lo que las deja sin fuerzas y, en muchas ocasiones, sin movilidad suficiente para acudir al trabajo. A pesar de esto, se les niega el reconocimiento de la incapacidad y, en demasiados casos, incluso las bajas laborales.

Ante esta situación, las compañeras de Territorio Doméstico se organizan para luchar en múltiples frentes. Exigen el reconocimiento de las enfermedades derivadas de los movimientos repetitivos y la manipulación de cargas sin herramientas adecuadas que deterioran sus cuerpos de forma irreversible. Además, reclaman una jubilación anticipada para quienes no pueden resistir físicamente hasta los 67 años, evitando así que la explotación laboral las condene a una vejez sin dignidad.

Pero su lucha va más allá: es una lucha feminista y antirracista, porque quienes sostienen sectores esenciales son, en su mayoría, mujeres migrantes sometidas a condiciones de extrema precariedad. Enfrentan una triple vulnerabilidad: el desgaste físico, la inestabilidad laboral y la exclusión de derechos básicos. Por ello, exigen la regularización de todas las personas migrantes, independientemente de su empleo, y el empadronamiento sin coste, pues son derechos fundamentales que se les niegan de forma sistemática. También demandan atención sanitaria universal y acceso a una vivienda digna, denunciando los desahucios que golpean con mayor crudeza a los colectivos empobrecidos, forzados a elegir entre pagar un techo o los servicios básicos como la luz y la calefacción. Es inaceptable que quienes sostienen el trabajo más duro sean también quienes más dificultades tienen para acceder a los servicios públicos, mientras el Estado perpetúa su precarización y exclusión.



También entrevistamos a las compañeras camareras de piso, también conocidas como Kellys. Ellas nos subrayan la crudeza de la realidad a la que se exponen: «Cada jornada laboral es una carrera contra el reloj, una exigencia constante de rapidez y perfección», lo que las empuja a intensificar sus tareas, sin tregua, sin descanso. Esta presión desmedida no solo destroza sus cuerpos, sino que también erosiona su bienestar mental. Lesiones como epicondilitis crónica, daños en los manguitos rotadores, síndrome del túnel carpiano o hernias discales son solo algunas de las marcas invisibles que el trabajo deja en sus cuerpos. Pero también la carga psicosocial es realmente insostenible: «el dolor se normaliza, las pastillas para sobrellevarlo son compañeras diarias», pero además el abuso patronal e institucional las *vulnera* y aboca a una situación aún más precaria.

A pesar de todo ello, sus enfermedades y lesiones siguen sin ser reconocidas como dolencias laborales. Mientras, la patronal, lejos de garantizar protección, sigue optando por convenios en los que se profundiza y se consolida la desprotección, ajustando el coste salarial al mínimo posible. Casos realmente terribles e injustos como el de una de ellas, ahora en situación de incapacidad permanente, que al no haber sido reconocida como incapacidad laboral recibe solo el 55 % de su salario en pensión, cuando, de haber sido reconocida, debería percibir el 100 %. Como ella, muchas otras se enfrentan al mismo destino: cuerpos agotados, vidas empobrecidas y a la falta de reconocimiento económico, laboral y social. Su lucha continua, tejiendo alianzas

con otras trabajadoras y territorios, reivindicando la necesidad de ese reconocimiento de las enfermedades de origen laboral, así como la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación.

Por último, queremos poner el foco en las compañeras del Servicio de Atención Domiciliaria (en adelante, SAD), que además, en los últimos meses han protagonizado distintas luchas en **Madrid** y **Catalunya** reivindicando una mejora de sus condiciones y del servicio. Mujeres que se enfrentan a un desgaste físico y emocional extremo debido a la falta de medios y la sobrecarga laboral. Una de las trabajadoras del SAD CGT que hemos entrevistado nos cuenta que «el impacto sobre nuestro cuerpo es enorme, a nivel musculoesquelético estamos muy dañadas». La manipulación de pesos sin ayudas adecuadas les provoca lesiones constantes que no son reconocidas como enfermedades laborales. Las empresas eluden su responsabilidad y lo atribuyen a la edad de las trabajadoras. Sin embargo, el problema no es tanto la edad, que también, sino la falta de prevención de riesgos y la precarización de estos trabajos, los cuales no son ni siquiera reconocidos por las propias empresas encargadas de llevar a cabo este servicio público.

Asimismo, el hecho de tener que ir a los domicilios es otro de los problemas de este servicio de atención a la dependencia, ya que las condiciones materiales de los hogares agravan la situación: «llegas a un domicilio y no tienes una grúa, tienes que dejar a esa persona en la cama porque no puedes levantarla, luego tienes más servicios y no te dan

«EL DOLOR SE NORMALIZA, LAS PASTILLAS PARA SOBRELLEVARLO SON COMPANERAS DIARIAS»

las fuerzas [...] Son domicilios humildes con mobiliario antiguo y eso dificulta mucho todo nuestro trabajo». La falta de equipamientos adecuados y el deterioro del mobiliario dificultan las tareas y ponen en riesgo tanto a las trabajadoras como a las personas que atienden. A pesar del impacto evidente y demostrable, las mutuas y las patronales les niegan el reconocimiento de lesiones derivadas de esta actividad. Tal y como nos dicen las trabajadoras del SAD, «no tenemos reconocida ni una hernia ni contracturas por sobreesfuerzo y, además, nos someten al tercer grado cuando vamos a la mutua».

Además de todas estas penurias a las que están expuestas, la falta de reconocimiento económico del SAD es alarmante. Los salarios apenas permiten subsistir y las subidas han sido mínimas pese al aumento del coste de la vida. En el caso de la compañera que entrevistamos, después de 18 años en el SAD, su salario ronda los 1.000 euros.



Tras meses de protestas y de una huelga indefinida que duró desde el 7 de enero hasta el 20 de febrero de este año, las trabajadoras del SAD siguen en pie de lucha. Exigen la evaluación de los puestos de trabajo para garantizar condiciones dignas, la recuperación de la gestión pública del SAD —eliminando la intermediación de empresas privadas— el reconocimiento de enfermedades laborales derivadas del trabajo de cuidados y la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación, **una de las reivindicaciones que la CGT impulsa desde hace años**.

El mensaje lo tienen claro: *cuidar es un derecho, no un privilegio*. La sociedad entera depende del trabajo de cuidados, y es fundamental que se valore y proteja, porque «nacemos y morimos dependientes, lo que pasa entremedias es la vida, y eso es para todas». Sin cambios estructurales, el sistema de cuidados seguirá sustentándose en la explotación de quienes lo sostienen y, a pesar de su importancia para la reproducción de la vida, «la ley de dependencia, que acaba de cumplir la mayoría de edad, aún sigue en pañales». Y por todo ello, no piensan quedarse en silencio. Han encontrado nuevas formas de organizarse y comunicar su lucha para que el mensaje llegue lejos y su voz resuena más fuerte que nunca. A través de un **himno propio**, abandonan su lucha y con ella, su determinación de cambiar el futuro de los cuidados.

Es difícil plasmar en un artículo como este la magnitud de las dificultades a las que se enfrentan estas mujeres cada día: el desgaste imparable de sus cuerpos, los obstáculos constantes que deben sortear y la violencia estructural que padecen por el simple hecho de sostener nuestras vidas. Sin embargo, a través de este número de *La Brecha* queremos hacer visible su fuerza colectiva, el sindicalismo combativo y la capacidad de lucha y organización que nos demuestran con cada reivindicación. Un ejemplo de sindicalismo que muestra que hay formas de organización y lucha transformadoras de las que seguir aprendiendo ●●



CUANDO NO SE LLEGA A FIN DE MES

ALGUNAS CLAVES SOBRE LA PRECARIEDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

**GABINETE
SOCIOECONÓMICO
CONFEDERAL**

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto

Desde hace ya años, la precariedad se ha convertido en un concepto central a la hora de analizar el trabajo en la sociedad contemporánea. Se habla del problema del empleo precario en nuestro país, de la precariedad que sufre la juventud, o de las formas precarias de los puestos de trabajo relacionados con las plataformas digitales, como los *riders*. Sin embargo, en ocasiones no queda del todo claro a qué alude exactamente este concepto.

El término “precariedad” remite al universo semántico de la inestabilidad y la insuficiencia, y proviene del latín *precarius*, que se refiere a “aquello obtenido por medio del ruego o la súplica”. Cuando se aplica al empleo, alude de forma amplia a aquellos trabajos caracterizados por tener salarios muy bajos, jornadas insuficientes, irregulares o excesivas, una contratación intermitente o de poca duración, o unas condiciones especialmente lesivas. Pero, ¿qué tienen en común estos atributos? ¿Qué es exactamente la precariedad?

En el capitalismo, los trabajadores y trabajadoras estamos obligados a vender nuestra fuerza de trabajo para poder vivir. En contrapartida, por trabajar y generar un valor del que se apropiá el empresario o empresaria, recibimos un salario. Este salario, a cambio de un esfuerzo normal en unas condiciones normales, debe permitir cubrir una serie de necesidades mínimas: vivienda, alimentación, transporte, ocio, cultura...

Desde la crítica de la economía política, el coste de ese conjunto de necesidades mínimas que debemos cubrir para vivir de forma “aceptable” en una sociedad determinada en un momento dado es lo que se considera el *valor* de la fuerza de trabajo.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA PRECARIEDAD

- Facilidad de despido (contrato en periodo de pruebas, temporal...)
- Salarios bajos
- Trabajo intermitente (contrato fijo-discontinuo, encadenamiento de contratos de corta duración...)
- Jornada irregular (trabajo a turnos, organización irregular de la jornada...)
- Variabilidad e inestabilidad del calendario laboral
- Jornada insuficiente (trabajo parcial)
- Jornada excesiva (exceso de horas)
- Sobrecualificación
- Otras características que lo hagan especialmente lesivo y que no sean compensadas salarialmente o con otro tipo de condiciones laborales beneficiosas

Siguiendo este razonamiento, el trabajo precario es aquel que no garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo en sus condiciones medias, o, dicho de otra forma, que no permite a las personas trabajadoras cubrir las necesidades mínimas para tener una vida aceptable. Esto es así porque, o bien no proporciona suficiente empleo para obtener el salario completo (jornada parcial, fijos-discontinuos, contratos temporales —que aunque proporcionen un trabajo a jornada completa, anticipan su interrupción próxima—...), o bien porque proporciona el suficiente empleo, pero lo paga por debajo de su valor (salarios bajos, jornada excesiva o trabajo a turnos que no son compensados con salarios más elevados, sobrecualificación...).

De este modo, aunque todo trabajo asalariado implica explotación en el capitalismo, pues genera una riqueza de la que se apropiá el capital, la precariedad implica, o bien una explotación exacerbada, o bien la *imposibilidad de ser suficientemente explotado*: impide tener el trabajo suficiente para poder vivir dignamente.

MIDIENDO LA PRECARIEDAD

La precariedad laboral no es un fenómeno fortuito, sino consustancial al capitalismo. El desempleo permite disciplinar a los trabajadores y trabajadoras (no está en la misma posición una persona trabajadora que teme ser despedida que aquella que sabe que, en caso de perder el trabajo, encontrará otro empleo con facilidad). Además, las empresas se ven empujadas, por la propia competencia y la necesidad de aumentar beneficios, a devaluar las condiciones de trabajo y pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Esto no significa que siempre vayan a conseguirlo, pues el resultado de dicha presión depende de la lucha de clases, pero sí que esa es su tendencia inherente. Si la precariedad se generaliza, pasa a normalizarse y convertirse en el nuevo “estándar”, en el nuevo valor normal de la fuerza de trabajo. Es por ello que denunciarla y combatirla no solo incumbe



a las personas que la sufren, sino al conjunto de la clase trabajadora y de las fuerzas que aspiran a la transformación social. Y para poder combatirla eficazmente, es útil comprenderla y cuantificarla.

¿Cómo podemos medir la precariedad? Normalmente, el empleo precario tiende a medirse a través de ciertos indicadores clave: la temporalidad, los salarios bajos, o la parcialidad de la jornada son los más utilizados. Sin embargo, si entendemos que los distintos atributos del empleo precario (y con ellos, los indicadores que los cuantifican) lo son en tanto que dificultan —no solo de forma inmediata, sino también en el medio plazo— alcanzar el consumo necesario para tener una vida digna, la precariedad puede también medirse analizando los ingresos reales de cada persona trabajadora a lo largo de un periodo de tiempo suficientemente largo.

En este artículo, proponemos cuantificar la precariedad a partir de los ingresos medios procedentes del trabajo que obtiene cada persona en activo a lo largo del año. Para ello, establecemos un umbral de ingresos por debajo del cual inferimos que el individuo está ese año en situación de precariedad. Entendemos que este indicador es una buena aproximación al fenómeno porque capta directamente los efectos de los atributos laborales precarios (temporalidad, trabajo parcial, jornadas irregulares...), que se traducen en unos ingresos insuficientes para sostener en el tiempo un nivel de vida aceptable.

El umbral que tomamos es el salario mínimo interprofesional (SMI) de 2022, equivalente a 1.000 € al mes en 14 pagas o 14.000 € brutos al año, y lo mantenemos constante en términos reales, ajustándolo a la inflación de cada año. Aunque es innegable que hay cierto componente de arbitrariedad en elegir uno u otro umbral, lo relevante es fijar una referencia que delimita los ingresos mínimos necesarios para poder tener una vida con las necesidades mínimas cubiertas (tanto materiales como sociales), y entendemos que eso es precisamente lo que se supone que hace el SMI.

En todo caso, se trata de un umbral *mínimo*, y que aun así en muchos casos resulta insuficiente incluso para cubrir las necesidades materiales básicas. A este respecto, el aumento sostenido de los precios de la vivienda, especialmente en grandes ciudades y zonas turísticas, implica que muchas personas tengan grandes dificultades para llegar a final de mes o pagar la renta de su vivienda, a pesar de tener salarios superiores al SMI.

En la medición de la precariedad que proponemos, incluimos al conjunto de la población activa, es decir, tanto a la población ocupada como a la desempleada. A nivel analítico, esto se justifica en que las personas desempleadas también son trabajadoras: viven de su trabajo, aunque en este momento no estén logrando venderlo en el mercado. En ese sentido, entendemos que el desempleo es la expresión más clara de la precariedad. Asimismo, a nivel metodológico, la elección de incluir a las personas desempleadas también se justifica en que tomamos como indicador de la precariedad los ingresos a lo largo de un año, y no los atributos del trabajo en un momento concreto: al considerar un periodo temporal prolongado, muchos trabajadores y trabajadoras alternan períodos de empleo y de desempleo, jornadas parciales con completas, etc. Esto obliga a considerar al conjunto de la fuerza de trabajo, y no solo a quienes en el momento concreto de la entrevista están ocupados.

Por último, los ingresos que cuantificamos son los provenientes del trabajo. Esto incluye principalmente las rentas brutas de los asalariados, tanto monetarias como no monetarias, según la descripción que proporciona el INE en la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), aunque no incluimos las cotizaciones sociales a cargo del empleador. Sin embargo, como tenemos en cuenta el total de la población ocupada y no solo la asalariada, incluimos también las pérdidas o ganancias brutas de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia. Por último, consideramos también como ingresos derivados del trabajo las prestaciones brutas por desempleo y por enfermedad.

PRINCIPALES RESULTADOS

El número de trabajadores y trabajadoras precarias (incluyendo también a las personas desempleadas) en el Estado español alcanzó su pico en 2014. En ese momento, la población activa que ingresaba menos de 1.000 € reales al mes (que, en ese momento, equivalen a 866€ mensuales) roza el 48 % de la población activa, más de 11 millones de personas, a las que habría que añadir los desempleados desanimados, que no se incluyen en la estadística.

Desde entonces, el número absoluto de trabajadores y trabajadoras precarias ha ido disminuyendo progresivamente, al tiempo que el número de trabajadores no precarios ha crecido con fuerza, especialmente en los últimos 3 años. Así, 2023 fue el tercer año con menor proporción de trabajadores precarios de toda la serie, cercano a las cifras de 2008, antes de que empezara la crisis.

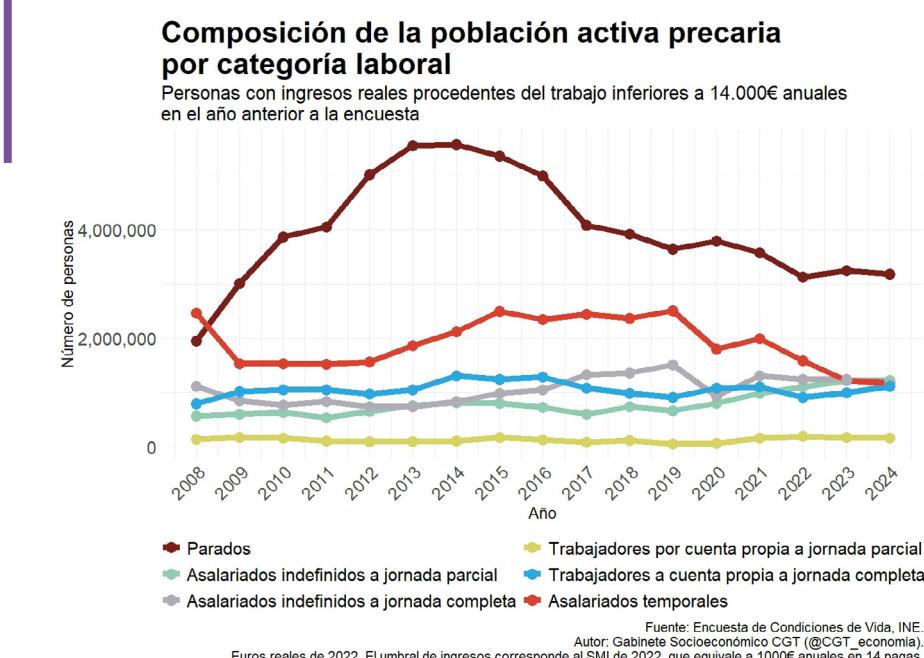
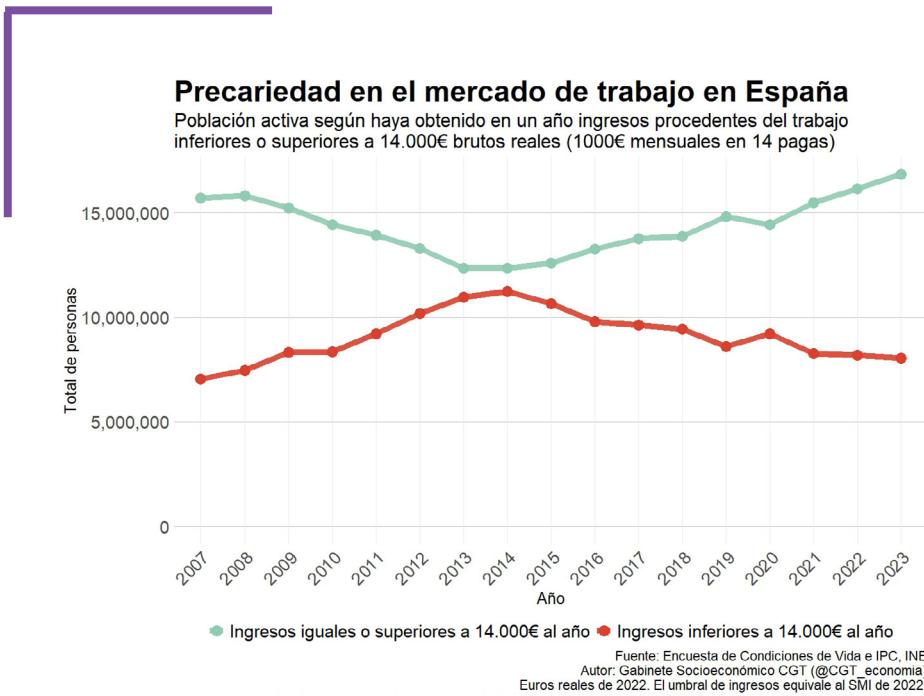
Sin embargo, los datos no dejan de ser alarmantes: aun en 2023, último año disponible, más del 32 % de la población activa, unos 8 millones de trabajadores y trabajadoras, ingresaron al año de su trabajo, menos de 1000 € al mes (14.000 €), y, por tanto, menos que el SMI de 2023. Dicho de otro modo, prácticamente un tercio de la fuerza de trabajo (1 de cada 3 personas que trabaja o quiere trabajar) no logra ingresar al año el salario mínimo interprofesional.

¿A QUÉ SE DEBE LA REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD Y CÓMO ESTÁN EVOLUCIONANDO LAS DISTINTAS MODALIDADES DE EMPLEO?

Para entender mejor esta evolución, es necesario profundizar en la composición de la población precaria. Como se puede observar, hay dos atributos laborales que han disminuido su peso en los últimos 10 años. Por un lado, las personas precarias que en el momento de la entrevista estaban paradas han caído con fuerza desde los máximos de la crisis, en línea con la progresiva recuperación del empleo en esta década.

Por el otro, las personas precarias temporales se mantienen en niveles elevados hasta 2019, cuando empiezan también a caer con fuerza, como consecuencia de la última reforma laboral y la limitación de los contratos temporales. Es destacable que de momento no se aprecia un aumento paralelo de los precarios y precarias indefinidas a jornada completa, como podría ocurrir si la inestabilidad de los contratos temporales se estuviera trasladando a un segmento de los contratos indefinidos.





En todo caso, la caída de ambas modalidades contractuales es indicativa del aumento del empleo en estos años. Y es que, con unos salarios tan bajos para una parte tan importante de la fuerza de trabajo, el principal determinante de la precariedad es el empleo, pues sin tener el suficiente trabajo a lo largo del tiempo no se alcanzan los ingresos mínimos.

En contraposición, se ha incrementado sustancialmente el número de personas asalariadas indefinidas a jornada parcial, una modalidad de empleo que ofrece una enorme flexibilidad a las empresas. Por otro lado, aunque su nivel se mantenga estable a lo largo del tiempo, queremos llamar la atención sobre los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia a jornada completa, con más de 1 millón de personas precarias (más de un tercio de las personas trabajadoras por cuenta propia en España). Y es que, aunque desde algunas instancias se ensalce el emprendimiento como la mejor salida individual posible, lo cierto es que en muchos casos está abocado a la precariedad y la explotación.¹ Competir con las economías de escala y la rentabilidad que tienen los grandes capitales es muy complicado, aunque en muchos casos sea la única forma de garantizar unos ingresos mínimos ante la falta de mejores alternativas.

PERO, ¿QUÉ PASA CON LA INFLACIÓN? ¿NO HA CAÍDO EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS?

¿Acaso estos datos no contradicen la sensación generalizada de que, debido a la inflación de los últimos años, la clase obrera ha perdido poder adquisitivo? Aunque resulte sorprendente, ambos fenómenos son compatibles.

Por un lado, se trabaja más: se reduce el paro, y los trabajadores y trabajadoras están empleados de media más meses al año, por lo que obtienen mayores ingresos anuales. Además, las subidas del SMI, que han superado al aumento de precios, han favorecido que aquellos sectores más vulnerables, que cobran el salario mínimo, no perdesen poder adquisitivo con la inflación e incluso lo aumentasen ligeramente.

Por el otro lado, debido a que las subidas salariales pactadas en convenios muchas veces no han alcanzado la inflación, los salarios medios reales han caído, por lo que los ingresos de aquellas personas que ya trabajaban a tiempo completo y con salarios por encima del SMI han tendido a disminuir.

Es posible, por tanto, distinguir dos grupos en este último periodo inflacionario según cómo han evolucionado sus ingresos procedentes del trabajo.

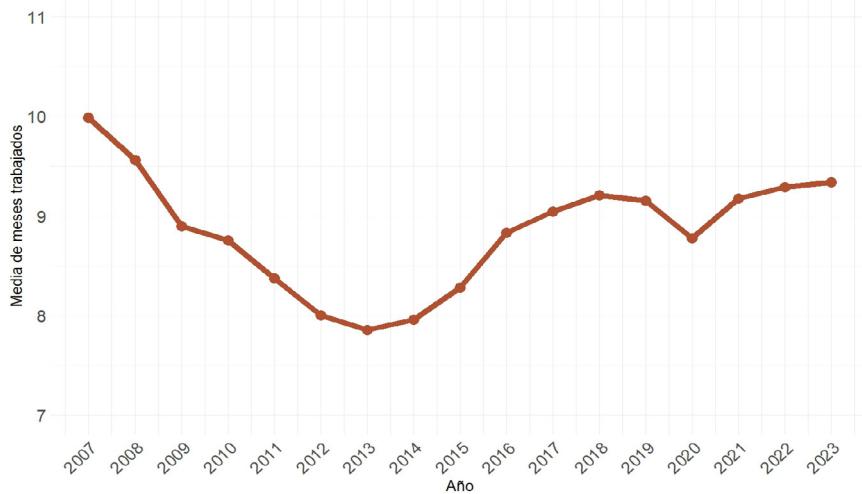
Los sectores más vulnerables han tendido a mejorar su situación, al aumentar su empleo y subir al mismo tiempo el SMI.

Sin embargo, los sectores de la clase con una situación más afianzada, con contratos más estables o por encima del SMI, han tendido a ver estancarse o disminuir sus salarios reales, y con ello sus ingresos.

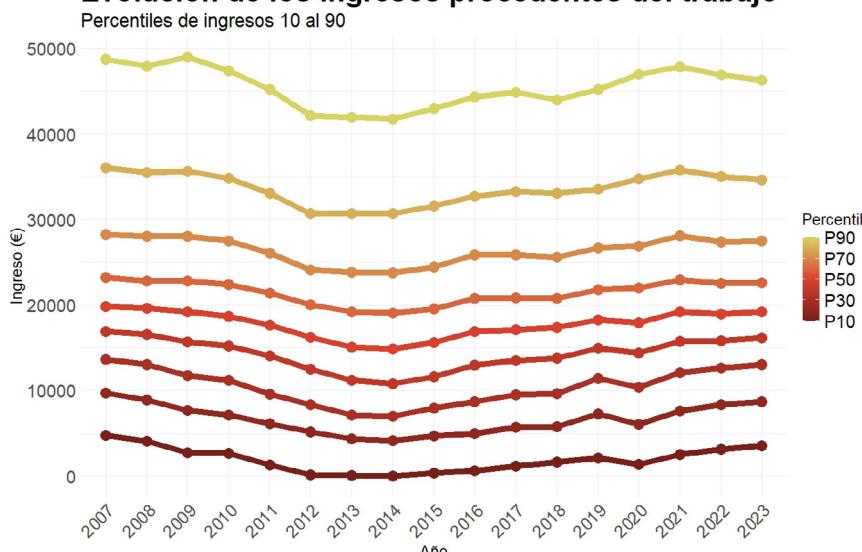
En conjunto, esto genera un efecto paradójico desde 2021: la clase trabajadora es menos pobre (trabaja más, y, por tanto, obtiene mayores ingresos) pero al mismo tiempo está más explotada (por el mismo trabajo, cobra menos).

¹ Recientemente, CGT Cataluña ha puesto en marcha la Coordinadora de Trabajadores Autónomos de Cataluña, con el objetivo de organizar a este colectivo frente a la precariedad y la falta de derechos.

Evolución de la media de meses trabajados al año por la población activa



Evolución de los ingresos procedentes del trabajo



CONCLUSIONES

El análisis de los ingresos provenientes del trabajo de la población activa arroja resultados claros: la precariedad medida con este indicador ha disminuido en los últimos años. Aun así, en 2023, más del 32 % de la población activa, 8 millones de personas, ingresaron de su trabajo menos de 14.000 € reales de 2022 al año, equivalentes a 14.500 € nominales de 2023, o 1035 € al mes en 14 pagas. Es decir, con los últimos datos disponibles, casi un tercio de la población activa ingresa al año de su trabajo menos del SMI.

Es necesario señalar que hay un gran vacío en este análisis, que los datos de los ingresos no pueden captar directamente: es el empobrecimiento y la precariedad que entraña el aumento del precio de la vivienda, y especialmente de los alquileres.

Para aquellos que viven de alquiler, a los ingresos que obtienen de su trabajo hay que sustraer los enormes importes que deben abonar para pagar la renta, y que no contempla adecuadamente el IPC. Y es que, en muchos casos, tener un salario superior al SMI no garantiza siquiera unas condiciones de vida mínimas, pues los pagos de la vivienda se llevan gran parte del mismo. Un análisis más completo de la precariedad debe incorporar esta problemática, que sigue agravándose y afecta cada vez a más sectores de la población.

El descenso de las personas que ingresan menos de 14.000 euros al año se ha debido a dos factores principales.

Por un lado, el aumento del empleo: se trabaja más, y, por tanto, se obtienen mayores ingresos.

Por el otro, los incrementos del SMI, que benefician a los sectores más vulnerables de la clase trabajadora, les han permitido mantener el poder adquisitivo a pesar de la inflación, e incluso aumentarlo.

De forma secundaria, también parece haber contribuido la limitación de la contratación temporal, aunque el efecto de la medida queda opacado por el aumento general del empleo.

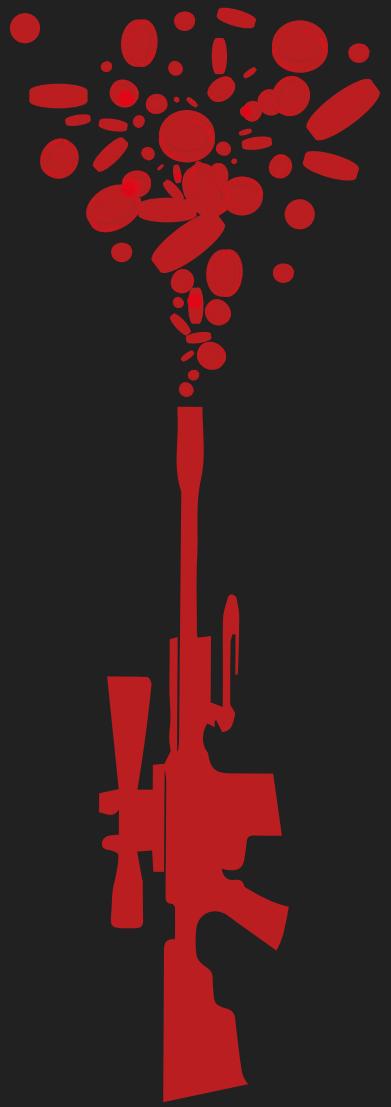
Esto contrasta, como hemos visto, con la dinámica de los salarios fijados por convenio, que hasta ahora no han sido capaces de seguir el paso a la inflación, perdiendo poder adquisitivo. Mientras que parte de los sectores más precarios ha visto mejorar su situación por el aumento del empleo y en menor medida del SMI, los salarios por hora del resto de trabajadores y trabajadoras han tendido a descender en términos reales.

En este contexto, se dan las condiciones materiales para desplegar una contraofensiva sindical, que no solo recupere el poder adquisitivo arrebatado por la inflación (que ha hinchado los beneficios de las empresas), sino que logre aumentar los salarios reales y conquiste mejores condiciones laborales.

La reducción del paro mejora el poder negociador de los trabajadores y trabajadoras, al tiempo que la pérdida de poder adquisitivo, unida a los beneficios récord de las grandes empresas, puede generar un sentimiento de agravio y subrayar la necesidad de luchar para mejorar las condiciones.

Depende de nosotras aprovechar esta coyuntura para desplegar conflictos, aumentar la organización en los centros de trabajo y arrancar conquistas al capital ●●





CONTRA EL REARME

UNA PERSEPECTIVA DE CLASE

GABINETE
SOCIOECONÓMICO
CONFEDERAL

Amenudo se identifica el rechazo al aumento del gasto en defensa como una posición de carácter moral e idealista, que se formula de espaldas a unas relaciones internacionales que se han transformado radicalmente y de la que emanan distintas amenazas para las democracias europeas. Tanto el Gobierno como los medios de comunicación tratan de imponer una sensación de urgencia, a través de un relato en el que Europa estaría atrapada entre el repliegue del paraguas defensivo de EE.UU. y la expansión imperialista de Rusia hacia Occidente. Europa afrontaría, en última instancia, una *amenaza existencial*¹. Así, el debate sobre la pertinencia del gasto en defensa se da por superado, y de lo que se trata, en todo caso, es de discutir respecto a cómo se lleva a cabo: el cuánto, el cómo, en qué y para qué se gasta son las incógnitas que habría que disputar. Parte de la izquierda que se sitúa u orbita en torno a la política institucional—también las grandes centrales sindicales y algunos sectores de la academia—abrazan este marco de discusión, sobre el que pretenden intervenir. La enunciación de un rechazo a este rearme, por el contrario, resultaría inoperante políticamente.

No obstante, aceptar este marco de discusión implica asumir la derrota de antemano, y despolitiza unas medidas que no son neutrales, sino que responden a unos intereses determinados. En torno al rearme hay fuertes intereses del capital privado, y especialmente vinculado a la industria y a la defensa. Más allá de la lectura gobernista del rearme, consideramos que, desde una perspectiva de clase, en concreto de la nuestra, las preguntas que nos debemos hacer son otras. Y sobre sus respuestas orientar nuestra intervención.

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto

¹ En estos términos se han expresado altos dirigentes europeos como el ex primer ministro italiano Enrico Letta o el hasta hace poco Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Josep Borrell.



¿A QUÉ INTERESES RESPONDE Y QUÉ PROPÓSITO PERSIGUE EL REARME?

El rearme se presenta como una política de defensa disuasoria para proteger las democracias formales de los Estados europeos y los valores que a menudo se plantea que representan: el estado de derecho, la libertad civil y política, o los derechos humanos, entre otros. Se trataría, parafraseando a Josep Borrell, de proteger el jardín europeo de la jungla exterior. En cambio, esta formulación de connotaciones racistas choque de manera recurrente y tozuda con los hechos contrastados. Expresiones cruentas de ello las podemos encontrar si ponemos los ojos en la fosa común en la que se ha convertido el Mediterráneo o en la actuación de los estados europeos como colaboradores necesarios de un genocidio televisado en tiempo real en la franja de Gaza.

Al apartar esta pátina de cinismo y artificio, nos encontramos, sin atisbo de sorpresa, la matriz de intereses privados que se encuentra detrás del aumento del gasto en defensa². El primero de los propósitos detrás del aumento del gasto en defensa está estrechamente vinculado con las grandes corporaciones asociadas directa o indirectamente al negocio de la defensa; un negocio que los Estados podrían dinamizar bajo múltiples vías: otorgando subvenciones y préstamos en condiciones de financiación favorables, asegurando cierto volumen de compra pública, incentivando la investigación y el desarrollo en defensa con ventajas fiscales, etc. Un

patrón que se viene reproduciendo durante los últimos años, antes con la reconstrucción post-covid y el programa *NextGenerationEU*, ahora bajo esta línea de intervención pública³. En definitiva, un rescate público para sostener una dinámica de acumulación privada que en el periodo reciente enfrenta crecientes dificultades en la región europea.

En plena crisis de 2008, pese al clamor popular y a que muchos gobiernos estaban en manos de partidos progresistas o de izquierda, el capital privado transnacional y acreedor y las instituciones europeas disciplinaron y liquidaron las economías de la periferia mediterránea con fuertes programas de ajuste estructural —fiscales y laborales—. ¿Por qué hoy, sin que exista una demanda popular clara en torno al rearne, se está dispuesto a avanzar en ello dejando en suspensión las reglas fiscales y los límites al endeudamiento? Esta distinta actuación de las instituciones de gobernanza europeas no responde tanto a un hipotético entierro de los preceptos neoliberales tras una década de recetas que ahora se reconocerían fallidas, sino que aporta evidencia sobre la orientación de su actuación. La gestión de la crisis de 2008 no fue una mala actuación para el capital en tanto que socializó pérdidas y disciplinó a la clase trabajadora. La reorientación de dichas instituciones europeas en la coyuntura actual sigue respondiendo a los mismos intereses, esto es, generar un entorno favorable que permita reflotar la rentabilidad privada. Un claro ejemplo de esto lo encontramos en Alemania:

² En el reciente “Informe 71: El negocio de los bancos en el belicismo global. Ranking de la banca armada 2025” del Centre Delàs d’Estudis per la Pau se listan algunas de las grandes empresas y bancos detrás del negocio en torno a la defensa.

³ Organizaciones como el Observatorio de Multacionales en América Latina (OMAL) y el Observatori del Deute en la Globalització (ODG) vienen analizando durante los últimos años el trasvase de dinero público para reflotar beneficios de grandes empresas.

EL REFUERZO MILITAR, MÁS QUE PROTEGER LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD [...] BUSCA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LOS CAPITALES EUROPEOS

el país que durante años ha sido más estricto con las reglas de gasto, y que desde la invasión de Ucrania ha visto estancarse su crecimiento, ha anunciado una reforma del llamado “freno de la deuda”, para eximir de las reglas de déficit al gasto militar. En este marco debe comprenderse que la naturaleza de los Estados no es la de velar por el interés general, ni la de arbitrar desde una posición de exterioridad y mediación imparcial el conflicto social entre capital y trabajo, sino la de garantizar la dinámica de acumulación de capital privado.

En esta misma línea, el segundo de los propósitos detrás del aumento del gasto en defensa no es solo impulsar directamente, mediante el gasto, el crecimiento económico, sino también garantizar las condiciones para que la acumulación de capital pueda desenvolverse en el medio plazo. En un contexto de disolución del orden internacional marcado por la indiscutida hegemonía estadounidense, se agudizan la inestabilidad y la competencia entre bloques por zonas de influencia, mercados y recursos. El refuerzo militar, más que proteger la democracia y la libertad (valores, por lo demás, prescindibles cuando entran en conflicto con el aumento de los beneficios privados), busca garantizar los intereses de los capitales europeos. En esta coyuntura, el aumento del gasto en defensa no debe interpretarse como un intento de emanciparse de la tutela estadounidense: EE.UU. está exigiendo a sus socios europeos aumentar su gasto para aumentar su contribución al bloque de la OTAN y cubrir otros “flancos”, pudiendo así centrarse en su competidor principal, China, al tiempo que mantiene una ayuda indispensable para que su principal aliado en Oriente Medio, Israel, siga llevando a cabo su limpieza étnica.

¿VIVIR PEOR PARA VIVIR SEGURO?⁴

Ante los fundamentos endebles en los que se apoya una Unión Europea económicamente estancada durante estos últimos años, la urgencia de un revulsivo discrecional y ambicioso por parte de las instituciones públicas se está canalizando por distintas vías de intervención. Pero unos Estados atrapados entre el bajo crecimiento de sus economías y el elevado endeudamiento público⁵, ¿hasta cuándo aguantarán? La crisis fiscal del Estado puede ser un problema, a pesar de las válvulas de escape que pueda suponer la suspensión temporal de las reglas fiscales y el techo de endeudamiento. ¿De dónde extraer rentas para financiar este activo rol del Estado si la financiación exterior se encuentra mediada por actores privados? El desajuste que pueda producirse entre ingresos y gastos en el contexto del rearme deberá cubrirse con deuda externa, pero un aumento progresivo de dicha deuda sin bases de crecimiento sólidas puede generar desconfianza en la capacidad de pago. No se puede soplar y sorber a la vez, y habrá que tomar decisiones excluyentes sobre el destino del gasto, entre cañones y mantequilla⁶.

⁴ No resulta anecdótico la introducción de este marco por parte de algunos medios de comunicación. El diario El Confidencial titulaba así un artículo fechado el 27 de marzo de 2025: “¿Estarías dispuesto a vivir peor para vivir seguro? Todos los sacrificios que haremos los europeos”.

⁵ Los Estados de la UE incrementaron significativamente sus niveles de endeudamiento para socializar las pérdidas que trajo consigo la crisis de 2008, primero, y la crisis derivada de la pandemia, más recientemente.

⁶ Josep Borrell lo expresaba en estos términos: “Todo el mundo prefiere la mantequilla a los cañones, pero a veces si no tienes cañones no tienes mantequilla”.

De hecho, el cierto estancamiento económico y el deterioro de los Estados del Bienestar en Europa están desencadenando una dificultad en aumento para integrar de manera plena a una proporción creciente de la población. El declive económico europeo viene acompañado de una pauperización y proletarización de las denominadas clases medias de estas sociedades occidentales. Aunque la intensidad con que se expresa sea heterogénea en unos Estados y en otros, se atisba una tendencia general en las economías avanzadas de Europa. Estratos crecientes de población que se reproducen de modo más precario, cuando no quedan directamente excluidos de los circuitos habituales de sustento económico -empleo- o estatal -protección social-. Esto se evidencia de manera más nítida en los estratos de población más vulnerable, que a su vez son los que mayor crecimiento demográfico presentan, es decir, la población migrante.

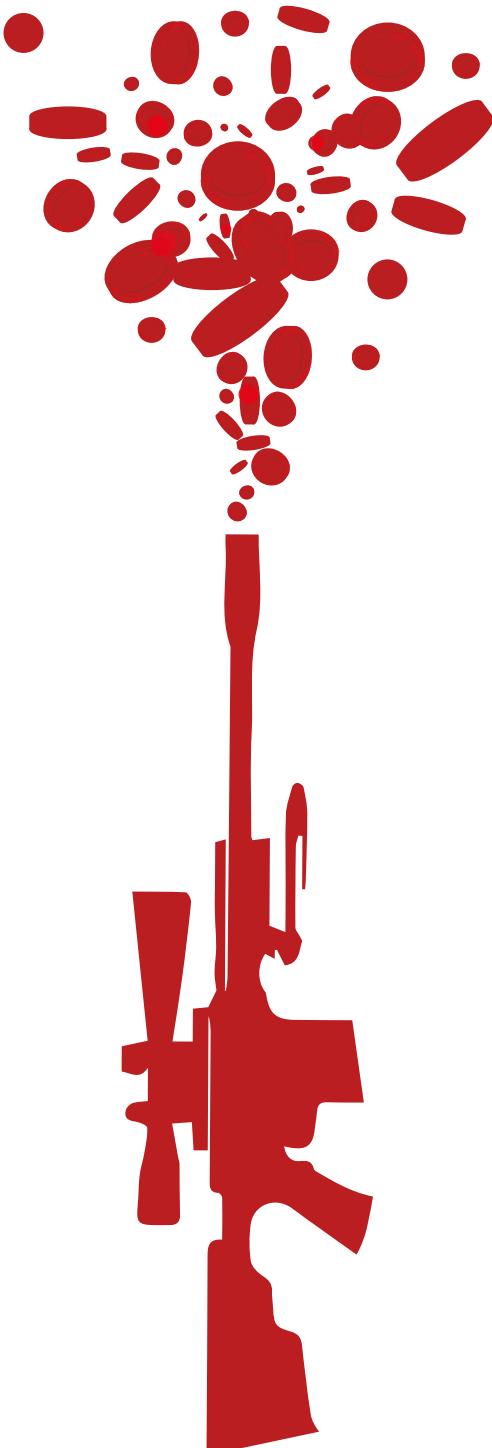
El crecimiento de la población migrante extra-europea es otra tendencia general, especialmente marcada en los últimos 15 años en el viejo continente, y que se proyecta al alza. Una población que cada vez en mayor medida huye de *zonas de sacrificio* hacia lugares considerados seguros o donde al menos no tengan cercenada toda posibilidad de futuro. Pero que al llegar a Europa, en particular a Estados como el español, se encuentran con grandes dificultades para integrarse económicamente.

¿UN REARME CONTRA QUIÉN?

Bajo esta lectura de la coyuntura que atravesamos cabe preguntarse también si, además de destinar recursos para el enriquecimiento privado, queremos reforzar y sofisticar los aparatos de control, disciplinamiento y represión de los Estados. Esta creciente población excluida y su respuesta política a dicha condición va a suponer una amenaza para el capital en un contexto en el que ya se evidencia el repliegue en clave autoritaria y disciplinadora que están adquiriendo Estados occidentales como el español desde la crisis del año 2008.

Los contextos de crisis y de militarización, que generan un estado de miedo y alarma en la población, a menudo sirven de pretexto y allanan el camino para retrocesos en derechos y libertades políticas y sociales. Dicho de otro modo, actúan de coartada para legitimar en favor de un bien mayor retrocesos sociales que en otro contexto no serían aceptables. El rearme contribuye a abonar el terreno y a afinar las herramientas para ello.

LOS CONTEXTOS DE MILITARIZACIÓN, DE MIEDO Y ALARMA A MENUDO SIRVEN DE PRETEXTO Y PARA RETROCESOS EN DERECHOS DE CRISIS Y QUE GENERAN UN ESTADO EN LA POBLACIÓN, ALLANAN EL CAMINO Y LIBERTADES POLÍTICAS Y SOCIALES



Todo ello, además, se ordena en torno a la narrativa de la seguridad. Un concepto cuyo significado se está expandiendo, y en el que bajo ese terreno difuso se están justificando y legitimando discursos y acciones privadas y estatales más violentas, autoritarias y/o excluyentes. Frente a la *amenaza existencial*, pero también para salvaguardar los intereses económicos o la soberanía y la integridad de la nación, cualquier acción que comprometa libertades y derechos queda legitimada.⁷

La UE cubre en torno a dos tercios de su consumo energético con importaciones de fuera del bloque comunitario e importa más de un 90 % del petróleo y el gas.⁸ ¿Qué papel va a jugar este rearme en un contexto de creciente escasez y de recrudecimiento de las tensiones geopolíticas por el control y acaparamiento de recursos energéticos y materiales menores? ¿Puede servir este rearme para seguir garantizando la entrada de flujos energéticos y monetarios de la periferia mundial al tiempo que se bloquea la entrada de personas en la frontera? Este marco securitario tan solo viene a reforzar tendencias que ya se vienen desplegando, pero que probablemente se expresen con una violencia más explícita a futuro, para el cuál los Estados europeos estarán mejor preparados merced al rearne.

En definitiva, en el momento actual las izquierdas (aglutinadas en sus diferentes proyectos políticos, ideológicos y organizativos) se sitúan en una posición de debilidad, con dificultades para intervenir eficazmente en una agenda y en unas decisiones sobre las que su capacidad de agencia es ciertamente escasa. No obstante, se puede aprovechar el marco que se abre para transitar caminos distintos. Una última pregunta cuya respuesta permite orientar la dirección reside en considerar si el aumento del gasto en defensa o el rearne contribuye a mejorar o empeorar la relación de fuerzas de nuestra clase, si nos coloca en mejor o peor posición para enfrentar la guerra que diariamente libra el capital contra nosotras ●●

⁷ Algunos autores hablan de la “geopolítica del capitalismo de estado”, para referirse a ese emergente rol activo e intervencionista de los Estados en materia de política exterior para reforzar elementos como la competitividad, la seguridad o la soberanía nacional. Un desarrollo de esta idea puede verse en el artículo “The new frontline: The US-China battle for control of global networks”, del reciente informe publicado por el Transnational Institute (TNI).

⁸ Son datos extraídos del Informe de la Comisión Europea sobre “Costes y precios de la energía en Europa” fechado el 26 /02/2025.



LA COORDINADORA SINDICAL DEL VIDEOJUEGO

UNA EXPERIENCIA DE ORGANIZACIÓN

COORDINADORA
SINDICAL DEL
VIDEOJUEGO

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto

CÓMO LA CRISIS INTERNACIONAL DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO

El sector del videojuego lleva varios años inmerso en una crisis que ha tenido consecuencias devastadoras para las trabajadoras en todo el mundo. Así lo atestiguan los más de 14.600 despidos en empresas de la industria a lo largo de 2024, que se suman a los más de 10.500 del año anterior y a los más de 8.500 empleos destruidos durante 2022. En lo que llevamos de 2025, más de 2.200 personas han perdido sus empleos en empresas relacionadas con el videojuego.

Desde luego, el origen de esta situación es multifactorial, y muchas de las causas son comunes al resto de industrias y analizables desde el prisma más general del capitalismo como sistema económico predatorio, extractivista y que genera crisis de forma cíclica por su propio funcionamiento, pero podemos apuntar a la pandemia de COVID-19 como principal catalizador de esta crisis: el gran aumento del consumo de videojuegos durante la pandemia desembocó en una serie de previsiones de ingresos y beneficios de las empresas del sector que poco tenían de alcanzables en un contexto de vuelta a la normalidad.

La consecuencia de estas proyecciones fue un incremento de la inversión en el desarrollo: más contrataciones, más financiación externa y cambios estructurales a través de fusiones de grandes empresas del sector. Poco después, la situación es distinta a la que habían previsto analistas y expertos. Con la vuelta a la normalidad tras la pandemia, el consumo de entretenimiento volvió a niveles anteriores, y aunque ha seguido creciendo, lo ha hecho a un ritmo menor del pronosticado. Además, el estallido de diversos conflictos a nivel global y los problemas en las cadenas de suministro provocados por la pandemia incrementaron el coste de la energía y las materias primas, lo que se tradujo en un aumento de la inflación y especialmente de los tipos de interés. Como resultado se encarecieron los costes de producción y de financiación de las editoras y los estudios de desarrollo, pues la inmensa mayoría se habían endeudado para crecer. Además la sobreproducción ha saturado el mercado, y cada vez cuesta más rentabilizar los proyectos. Todos estos factores han derivado en una contracción del sector del videojuego (con falta de financiación, cancelaciones de proyectos, reducciones de plantillas, y cierres completos de empresas) que ha tenido también sus réplicas en el estado español, sospechoso habitual de la precariedad y la inestabilidad laboral de sus trabajadores.

La crisis del videojuego en el Estado español y la respuesta sindical

En este contexto, a principios de 2024, se presenta públicamente la Coordinadora Sindical del Videojuego (CSV) que nace con el objetivo de organizar a todas las trabajadoras del videojuego a nivel estatal. El inicio no fue fácil, ya que el sector ha estado tradicionalmente muy desorganizado. Además, gran parte de la estructura empresarial está formada por pequeños y medianos estudios entre los cuales la comunicación es prácticamente inexistente. En muchos de ellos, las relaciones entre trabajadoras y directiva dificultan, muchas veces, el ver el apoyo sindical como algo más que un amortiguador de las situaciones que ya son insostenibles.

A pesar de lo breve de su trayectoria, CSV ya ha tenido que intervenir en varios casos límite en diferentes contextos. Nos centraremos en 3 de ellos, de especial importancia por su dimensión.

Apenas unos días después del anuncio público de CSV —y, curiosamente, 2 días después de formalizar sección sindical en la empresa—, llega el primer gran revés: un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afecta a casi el 50 % de la plantilla en Pendulo Studios. Es enero de 2024. Tras varias asambleas, en las que se resuelven dudas y se hace un llamamiento a la organización colectiva, se empiezan a identificar





límites que se repetirán a lo largo de distintos procesos: actitudes conciliadoras con la empresa, individualistas y que se alejan de cualquier mínimo atisbo de combatividad.

Estas actitudes, comprensibles en un sector tan compartmentalizado —que abarca disciplinas tan diversas como la programación, la composición musical, el modelado gráfico, el guionaje o el diseño— y que pueden desembocar en corporativismos de todo tipo, resultaron especialmente complicadas de combatir por una pura cuestión de recursos. A la falta de fuerza de negociación o de convicción, debida a lo reciente del proceso organizativo, se sumaba la falta de tiempo provocada por el hecho de que el ERE ya estaba en marcha. Aun así, y dadas las circunstancias (en las que la plantilla rechazaba cualquier tipo de acción sindical), se alcanzó **un acuerdo positivo**, sobre todo en términos económicos para las afectadas. Sin embargo, y como perfecto ejemplo de empresa que creció al calor de la pandemia, Pendulo Studio sufrió varias cancelaciones de proyectos y, en marzo de 2025, anunció su cierre por bancarrota, tras otras tantas rondas de despidos y sin reacción por parte de la plantilla.

Entre distintas acciones de extensión, como presencia en eventos enfocados a desarrolladores, o participación en actos y charlas, con la finalidad de empezar a tener afiliadas en empresas y centros de trabajo en torno a las que constituir secciones sindicales, llega el siguiente golpe de calado. King, desarrolladora conocida principalmente por el éxito en dispositivos móviles de Candy Crush, y cuya empresa matriz pasó a ser propiedad del gigante tecnológico Microsoft en el año 2023, la división afincada en Barcelona anuncia un ERE que deja sin empleo a 47 personas. Esto se da tras completarse una adquisición que se valora, —dentro de un proceso de absorción junto a las empresas Activision y Blizzard—, en 69 mil millones de dólares y tras más de un año de disputas legales con diferentes organismos regulatorios de mercados en todo el mundo. Este desembolso no impidió que, llegado el momento de presentar informes de resultados, Microsoft decidiera recortar gastos dejando en la calle a un buen número de sus trabajadores y trabajadoras de oficinas en todo el mundo.

Fruto de la experiencia de otros casos cubiertos, en King se obtienen resultados más positivos, tanto en la negociación del propio ERE, como en el desarrollo de un método de trabajo basado en la soberanía de la asamblea de trabajadoras y donde el comité ad-hoc actúa como un simple interlocutor. A pesar del desentendimiento total de las personas empleadas que no veían su puesto en peligro, se consiguió un acuerdo positivo, y la sección sindical que surgió a raíz de este conflicto ha seguido trabajando y expandiéndose.

El último de los casos a destacar es reciente: Tequila Works. El estudio madrileño, estandarte del desarrollo estatal con varios de sus títulos en el ranking de juegos españoles más vendidos, anunció a principios de 2022 que había alcanzado un acuerdo con Tencent, por el cual la titánica compañía tecnológica china se convertía en accionista mayoritaria del estudio. En declaraciones tras cerrar el acuerdo, el director ejecutivo y la administradora del estudio manifestaban que la entrada de Tencent en el accionariado permitía al estudio seguir creciendo más de lo que podía crecer por sí mismo, producir títulos de mayor calidad, y llegar a una audiencia más grande.

Algo más de dos años después, en octubre de 2024, el estudio anuncia una ronda de despidos y la cancelación de uno de sus proyectos en marcha. Un mes después, un nuevo comunicado anuncia que la empresa se declara insolvente y entra en concurso de acreedores.

A pesar de haber pasado dos años, hay una clara relación entre estos eventos. La entrada de Tencent en Tequila se produce en un escenario de expansión y grandes inversiones, fruto del escenario de bonanza y previsiones optimistas inmediatamente posterior a la pandemia. Pero, para la multinacional asiática, Tequila Works era mucho menos importante de lo que su trayectoria manifestaba, sus empleados y empleadas eran simplemente números, y España era una papeleta más de su tómbola de inversiones. Por eso, cuando el retorno de la in-

versión tardó más de lo debido en llegar, o fue más pequeño de lo esperado, el grifo de la financiación se cerró. Y al depender del capital extranjero para subsistir, Tequila Works tuvo que dejar sin trabajo a más de 130 personas. En este caso, además, la filial china pretendía dejar las nóminas sin pagar y que la administración concursal determinase si era necesario hacerlo. Sin embargo, la organización de las personas trabajadoras, con asambleas que llegaron a agrupar al 85 % de la plantilla, se hizo fuerte y **consiguió que se cobrase gran parte de las cantidades adeudadas, además de una indemnización superior al mínimo, y lograr el derecho al subsidio por desempleo.** Las enseñanzas, extraídas por la propia plantilla, siguen la misma línea en todos los casos. La organización de las personas trabajadoras es útil, da resultados, y empezar a trabajar por ella cuanto antes siempre refuerza nuestras posiciones. Esperar al desastre pensando que “no va a afectar” es una ilusión que se ha roto en estos ejemplos, y en tantos otros.

DE CERO A CSVI: SECCIONES SINDICALES Y ACCIÓN SINDICAL

Esta organización se ha traducido en que, a día de hoy, existan secciones sindicales de CSVI —en coordinación con los respectivos sindicatos de base de CGT— en prácticamente todas las grandes empresas de la industria del videojuego a nivel estatal. Entre ellas se encuentran la ya mencionada King, así como Mercury Steam, Ubisoft, Gameloft, Electronic Arts, etc.

La relevancia de las acciones sindicales de estas secciones, junto con el trabajo de apoyo hecho dentro de algunos de los procesos de ERE más recientes, está logrando que CSVI se vea como una opción real para articular la lucha obrera en el sector, y está consiguiendo que cada vez más trabajadores conozcan la Coordinadora y valoren unirse al sindicato.



El ejemplo más significativo —tanto por su alcance, como por el desarrollo del trabajo organizativo— tuvo lugar el pasado mes de enero con Ubisoft Barcelona, con la convocatoria de lo que ha sido la primera huelga del sector. A pesar del poco tiempo de margen de la convocatoria, tuvo un seguimiento en torno al 25 % de la plantilla. Esta acción es relevante, además, por darse en coordinación con otros sindicatos (especialmente STJV, en Francia) como parte de una jornada unitaria de lucha, pero también por estar enmarcada dentro de un plan de acción, y no quedándose en un brindis al sol.

Esto entraña con la idea de que CSVI, como ente, y con las adaptaciones pertinentes para cada sección sindical, oriente líneas de trabajo de corte más general, orientadas a mejorar las condiciones de todo el sector. Y en esta cuestión, es donde se da el conflicto en Ubisoft, pero siendo extensible a todo el sector, con la cuestión del teletrabajo.

Desde la Coordinadora comprendemos los inconvenientes y riesgos que el teletrabajo trae consigo, como la desintegración de los grupos humanos que se forman en los lugares físicos de trabajo —lo que puede provocar una pérdida de identidad colectiva y rebajar la intensidad de la lucha sindical en esos entornos—, así como la potencial deslocalización de algunos puestos al extranjero, aprovechando la falta de estructura necesaria para mantenerlos.

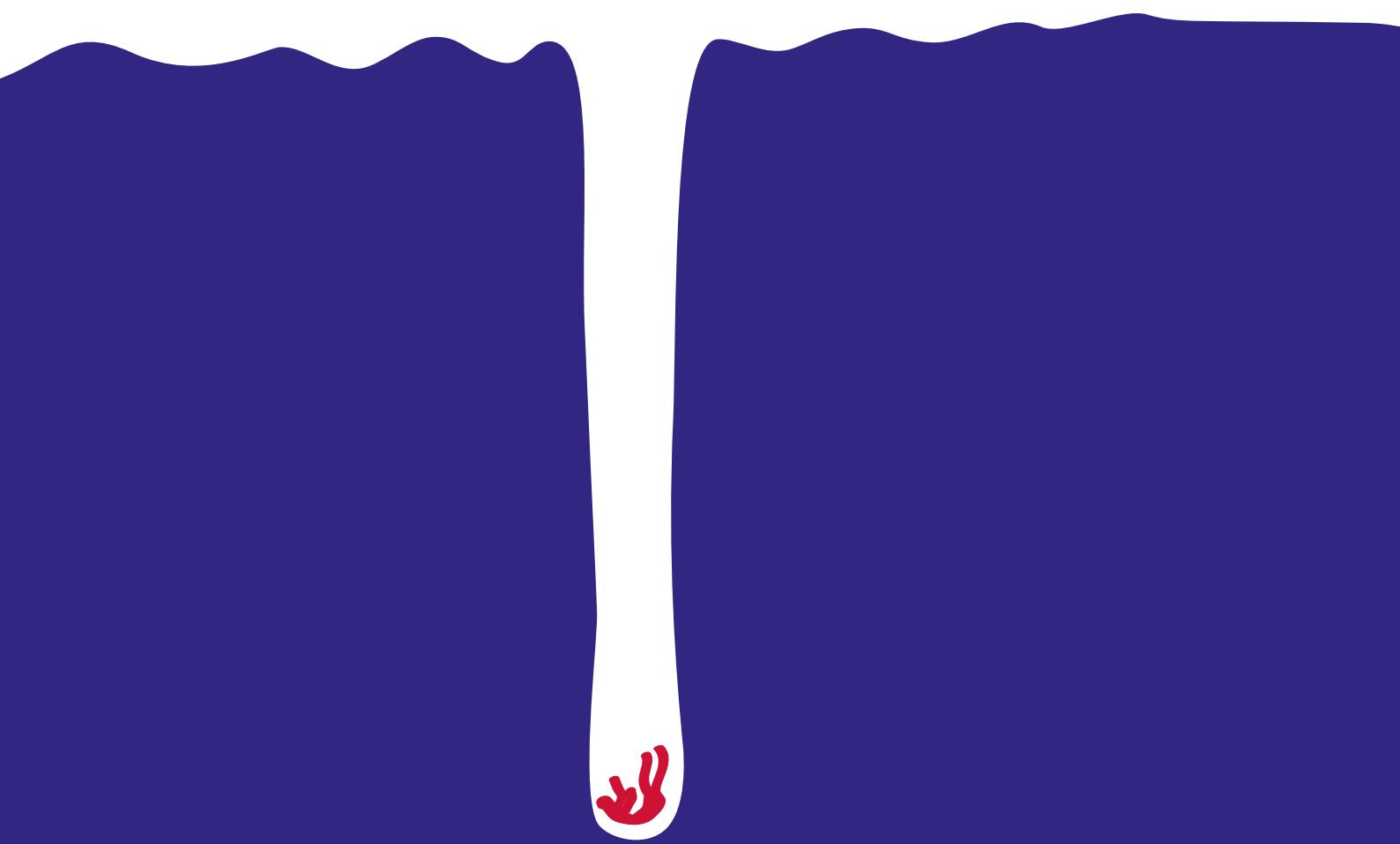
Sin embargo, y siendo conscientes de que durante la pandemia se implantó de forma masiva para mantener la producción independientemente de la cuestión sanitaria, también reconocemos las posibilidades que ofrece, que no deben pasarse por alto, ya que ahora mismo es una herramienta para las empresas, pero podría serlo a favor de la clase trabajadora.

Sin entrar en lo obvio de la cuestión de la conciliación, ya que permite ahorrar tiempo físico a la hora de trabajar, entran también factores que complementan la lucha por el salario como la posibilidad de no vivir en las

grandes urbes, con las consecuencias que esto tiene en el precio de la vivienda, además de servir frente a la masificación de las ciudades, por un lado, y contra la despoblación por otro.

Y de la misma manera que el teletrabajo actualmente posibilita la accesibilidad y la integración de personas con discapacidades, —de la mano de una legislación vigente totalmente cómplice con los intereses empresariales—, se ha convertido en una arma de doble filo: lo que fue en su momento un aliciente para la contratación se puede convertir en cualquier momento en un derecho precario y ser retirado. Esto puede dar pie a una mudanza, o a una baja voluntaria, que no sería otra cosa que un despido encubierto.

Esta será una de las líneas de trabajo que pondremos en marcha estos próximos meses, pues entendemos que se trata de un derecho adquirido, y que debe ser nuestra decisión hacer uso o no de él, y no una imposición por parte de las empresas. A medio y largo plazo nos planteamos, fruto del crecimiento de la afiliación (a la que animamos a participar activamente, pero también a asumir tareas dentro de CSVI), avanzar hacia un convenio colectivo del sector. Un instrumento que nos permita unificar y mejorar las condiciones de trabajo, pero sobre todo, facilitar y potenciar la organización sindical ●●



AQUÍ NO HAY PLAYA

CONDICIONES LABORALES Y TIEMPO DE TRABAJO EN EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA

La economía española se encuentra especializada en el turismo, particularmente en el modelo de «sol y playa», una actividad económica que sitúa al sector de la hostelería como uno de los principales motores de la economía en el Estado español, especialmente en aquellas regiones más turistificadas como Baleares, Canarias, Cataluña, Andalucía, Madrid o la Comunidad Valenciana.

La actividad hostelería representa, con el último dato disponible de contabilidad nacional, alrededor del 7 % del Producto Interior Bruto, y aglutina a cerca del 9 % de la afiliación media mensual del personal asalariado. Esta especialización productiva ha condicionado profundamente las dinámicas laborales en el sector servicios, donde confluyen algunas de las peores condiciones de trabajo del conjunto del mercado laboral.

Se trata de un sector intensivo en mano de obra que enfrenta dificultades para la incorporación de innovaciones y progreso técnico, de modo que su crecimiento se ha sostenido tradicionalmente sobre la pauperización de las condiciones de trabajo. Los bajos salarios, la informalidad y las formas atípicas de contratación, la estacionalidad y temporalidad en el empleo, la intensificación de los ritmos de trabajo y la realización de horas extra no pagadas, son algunos de los elementos que contribuyen a definir la intensa precariedad que sufren las trabajadoras del sector. Beneficios empresariales que se obtienen a costa de la explotación y el empobrecimiento de la fuerza de trabajo empleada en la hostelería.

En este número de *La Brecha* nos centramos en el análisis de las condiciones laborales del sector de la hostelería. A excepción del empleo doméstico, cuyos datos ni siquiera es-

**GABINETE
SOCIOECONÓMICO
CONFEDERAL**

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto



tán disponibles en muchas estadísticas, la hostelería es la sección de actividad con el salario medio más bajo. En términos reales, teniendo en cuenta la inflación, el salario medio anual en la hostelería fue de 15.136 € en 2023, apenas por encima del salario mínimo.

Las condiciones laborales en la hostelería están marcadas por la estacionalidad inherente a la actividad turística. Esta característica ha convertido al sector en uno de los más afectados por la temporalidad. Aunque la última reforma laboral ha reducido notablemente los contratos temporales, lo ha hecho en gran parte a través del uso masivo de la contratación fija-discontinua, incidiendo así en la precarización de los y las trabajadoras del sector. De hecho, la incidencia de este tipo de contrato en la hostelería es muy superior a la media del conjunto de sectores. Esto se traduce en una realidad compleja en la que se alternan períodos de empleo con otros de paro, acumulando ingresos anuales en muchos casos insuficientes para sostener una vida digna.

La parcialidad es otro de los rasgos estructurales del empleo en la hostelería. Aunque en los últimos años se ha producido una ligera mejora, los niveles actuales, por encima del 25 %, siguen siendo muy elevados. Esta parcialidad, en la mayoría de los casos involuntaria, refuerza la precariedad al limitar los ingresos, manteniendo a muchas de las trabajadoras en la pobreza laboral.

Aquí trabajamos todos a jornada parcial [...]. Las horas se distribuyen trimestralmente, en tres meses te pueden poner las horas como les dé la gana. Normalmente nos ponen unas 10-15 a la semana, pero en verano casi no haces horas, y en Navidades y Fiestas haces en unos pocos días muchísimas horas.

Trabajador del sector de la hostelería en Zaragoza.

Entre las personas que trabajan a jornada completa, en los últimos 20 años la duración de la jornada se ha reducido notablemente, hasta aproximarse mucho más a la media del conjunto de asalariados. A pesar de ello, la hostelería es de los sectores con jornadas más largas, y la duración media de la jornada habitual media excede ligeramente las 40 horas. A diferencia de otros sectores que han logrado reducir por convenio la duración de la jornada, en la hostelería el bajo poder de negociación

de las trabajadoras —debido a la inestabilidad del empleo y la atomización de las plantillas—, unido a la alta incidencia de horas extras pagadas y no pagadas, repercute en la existencia de jornadas elevadas. Por ello, la reducción de jornada puede tener un especial sentido para sectores como este, aunque no va a ser efectiva si no se acompaña de un poder real en los centros de trabajo que haga cumplir la normativa.

Los enfoques de reducción de jornada que se dan a día de hoy, por ejemplo, la reducción de la jornada laboral a cuatro días semanales, están despreciando el verdadero problema que hay en la hostelería. No me hables de cuatro días semanales cuando trabajo 60 horas. Mis condiciones laborales no las estás teniendo en cuenta. No estás abordando el problema de la hostelería. (...) El registro de horas, la reducción a cuatro días... En verdad es mentira. Si todavía hay una clase esclava que es la clase del sector servicios. Por lo menos en el sur.

Por lo tanto, la regularización tiene que empezar mucho antes. ¿Para qué reducción de jornada si no se cumple? Ya tenemos unos estatutos que no se cumplen. A mí qué más me da que saquen una nueva ley, si la ley antigua no la cumplían tampoco. Más leyes no sirven de nada. Ley sin dinero, ley sin aplicación, ley sin inspección, que sean buenos inspectores y que cumplan verdaderamente (...) El problema no es la ley, el problema son los recursos con los que se cuentan para aplicar la ley, en todo caso.

En la entrevista de trabajo me decían, "tú vas a trabajar 45 horas". Esas cinco horas se las quedaban ellos, y tú les ibas debiendo horas. Si tú una semana trabajabas 39 h, pues la diferencia hasta 45 h la acumulaban ellos. Y de repente llegaba una semana que te decían, "tú le debes 60 horas a la empresa" (...). Entonces esa semana en vez de echar 45 h, que es lo que tenías que echar, pues echabas 50 h, o 60 h, o sesenta y tantas como hemos llegado a echar en Semana Santa.

Trabajador del sector de la hostelería en Málaga.

En Estepona estuve trabajando en un chiringuito y el pacto era no librar ningún día en tres o cuatro meses, y ganaba 1.700 €, echando entre 9 h y 11 h porque a veces se hacía turno partido. Normalmente 9 h y a veces 11 h. (...) Y las horas extra nunca se pagan.

Trabajadora del sector de la hostelería en Málaga.

Otra de las señas de identidad de la hostelería son los tiempos de trabajo socialmente desfavorables. En ellos, la jornada laboral se extiende a lo largo de todo el día, incluyendo noches, fines de semana y festivos («su ocio, tu jornada laboral»). La variabilidad del calendario laboral y la falta de previsibilidad en la organización de los turnos dificultan la conciliación de la vida personal y generan un desgaste físico y emocional constante. A ello se suma el trabajo nocturno, que apenas se compensa económica, a pesar del mayor impacto que tiene sobre la salud laboral.

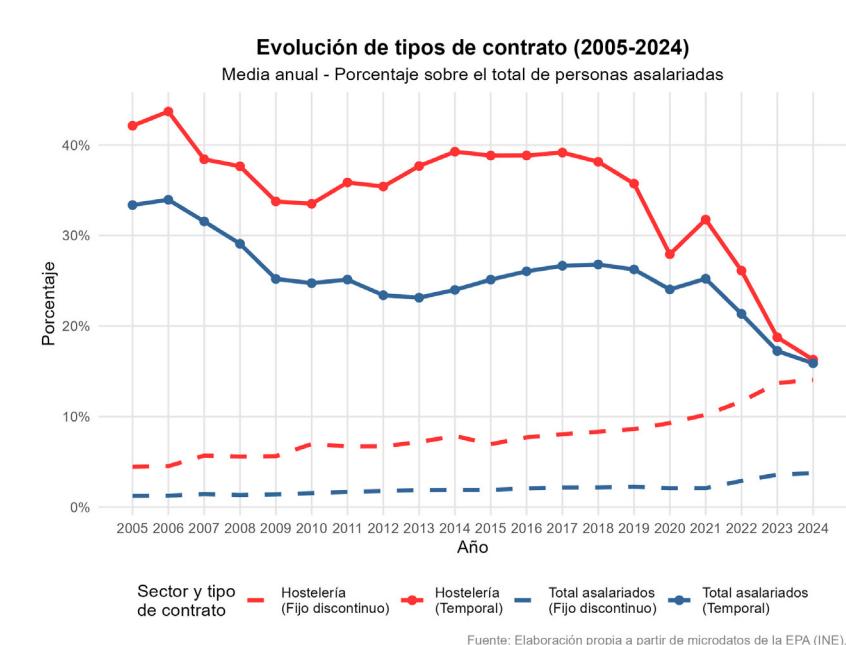
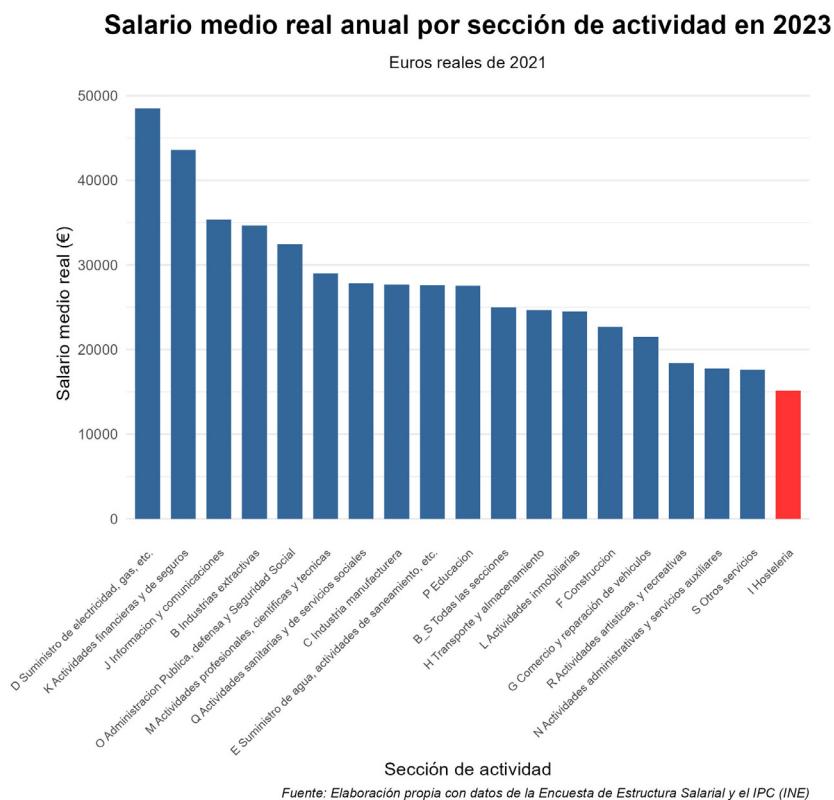
No están bien las cabezas en la hostelería. Ansiedades a muerte. Todo el mundo toma pastillas. Pastillas legales o pastillas ilegales para después sobrevivir y pasárselo bien. Hay drogadicción legal e ilegal, es así.

Trabajador del sector de la hostelería en Málaga.

Algunas de las medidas de flexibilización más utilizadas, como la distribución irregular del tiempo de trabajo o el recurso a las horas complementarias, empeoran, aún más si cabe, esta situación. Estas formas de flexibilización permiten a la parte empresarial disponer con mayor facilidad del control sobre los tiempos, reforzando aún más las asimetrías entre capital y trabajo y la incertidumbre para la plantilla.

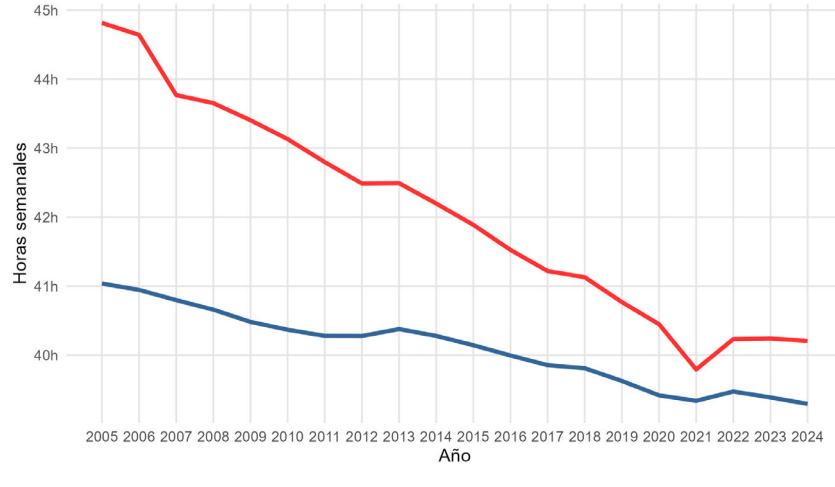
Como bien es conocido, los ritmos de trabajo se disparan, especialmente durante la temporada alta —Semana Santa y temporada de verano— en zonas de gran concentración turística. En este contexto se experimenta una creciente intensificación del trabajo: menos personal para más carga, más presión, menos descansos. Una dinámica de explotación que tiene consecuencias directas sobre la salud física y mental de las trabajadoras de este sector, pero también sobre el tipo de modelo turístico que estamos desarrollando. El resultado es un modelo insostenible, especialmente para quienes lo sostienen con su trabajo, pero también a nivel ecológico y social.





Evolución de la jornada habitual entre las personas asalariadas a jornada completa (2005-2024)

Jornada semanal habitual media

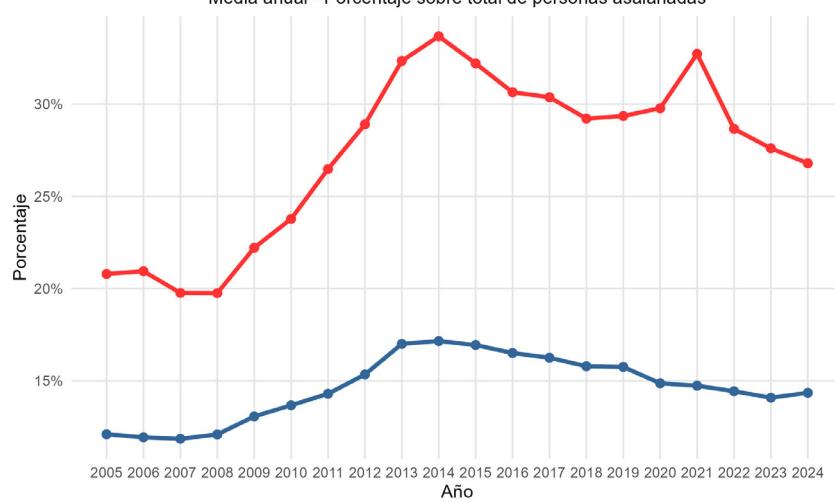


Sector — Hostelería — Total asalariados

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (INE).
Autor: Gabinete Socioeconómico de CGT.

Evolución de la tasa de parcialidad (2005-2024)

Media anual - Porcentaje sobre total de personas asalariadas



Sector y tipo de contrato — Hostelería — Total asalariados

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (INE).
Autor: Gabinete Socioeconómico de CGT.

Yo he visto personas trabajando con esguinces, con dolores en el sistema locomotor, que les cuesta caminar. (...) También se trabaja bajo presión, lo que ocasiona que te puedas pillar el dedo con una nevera, por ejemplo. También he vivido bastante que se deposite mal la basura y te acabes cortando con un cristal. Ese tipo de cosas. Y luego lo de las cargas, cargar peso de más. Y a nivel de salud mental, gente con mucha medicación.

Trabajadora del sector de la hostelería en Málaga.

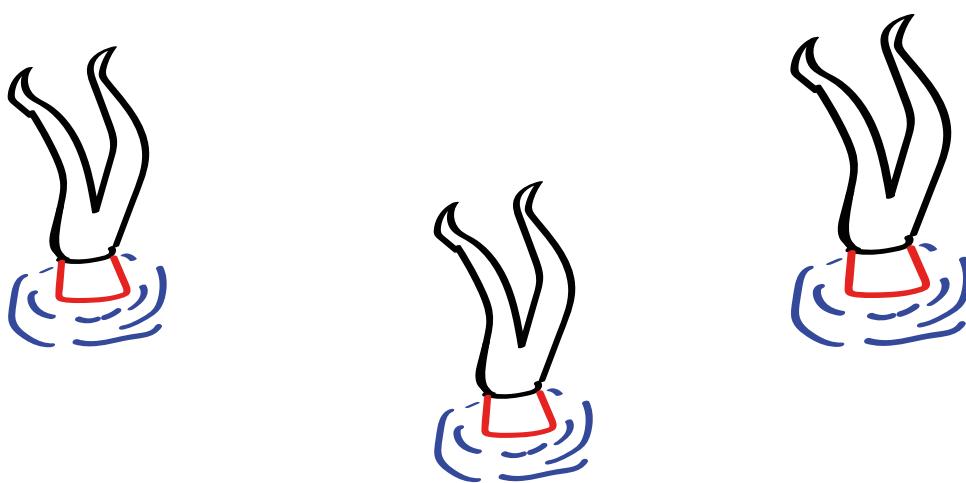
Cuando hay mucho trabajo, el servicio se da muy mal [...]. No quieren contratar a más trabajadores, y ya es sálvese quien pueda, saltándose las normas de higiene, de seguridad, a sacar la producción a saco. Con lo poco que pagan, la gente no dura nada, dice que por este salario yo no aguento esto.

Trabajador del sector de la hostelería en Zaragoza.

En definitiva, a pesar de que algunos indicadores han mejorado en los últimos años de crecimiento macroeconómico, las condiciones laborales que por regla general se extienden por el sector de la hostelería son paupérrimas, y esto se explica parcialmente por la propia naturaleza de la actividad. Dicho de otro modo, la estacionalidad del turismo, que se concentra principalmente en determinadas épocas del año, o el hecho de que se trata de una actividad intensiva en personal y con dificultad para introducir innovaciones a los procesos de trabajo con los que generar excedente, condiciona sobremanera el tipo de empleo que se genera en el sector. No obstante, las malas condiciones laborales también se explican por otros factores. Uno de ellos es la vulneración de los derechos laborales consentida por parte de las autoridades públicas. Como planteaba una de las personas entrevistadas, de nada sirve contar con leyes o normativas en materia laboral si no se dispone de dinero y recursos efectivos para fiscalizar su cumplimiento. Por otro lado, el de la hostelería es un sector en el que tradicionalmente ha resultado compleja la implantación sindical, sobre todo de base, en los centros de trabajo.

Nunca he trabajado en un bar donde se cumpla el convenio. Jamás. Eso no lo conozco. (...) A mí me han llegado a decir "no te hago contrato, porque pagar la multa me sale más barato que hacerte contrato". Dicho por el de recursos humanos.

Trabajador del sector de la hostelería en Málaga.



De todo ello emana la necesidad de reflexionar sindicalmente respecto a cómo abordamos los problemas laborales en esta actividad económica. En un sector como la hostelería, donde la mayor incidencia de pequeños negocios y la dificultad de mejora técnica dificultan la rentabilidad, se captan mejor los límites de ciertas políticas sindicales. En muchos negocios, la rentabilidad descansa sobre la sobreexplotación y el socavamiento de los derechos laborales más básicos. No obstante, no se puede sostener el beneficio sobre la erosión de un suelo de condiciones laborales que puedan garantizar una vida digna. Esta vida digna, cuando hablamos del turismo y la hostelería, entrecruza otras dimensiones además de la laboral, pues es esta actividad interseccionan con lo laboral otras problemáticas como el acceso a la vivienda o el deterioro de los ecosistemas naturales. Por tanto, la mirada sindical debe nutrirse y al mismo tiempo acompañar a otros ejes de lucha.

Por otro lado, desde ciertos sectores sindicales y sociales se hace un llamamiento al fin de la turistificación o el monocultivo del turismo, debido a los efectos perjudiciales que trae para la sociedad. Esta demanda es razonable y legítima, y debe ser apoyada, pero también complementada: no debemos limitarnos a pedir un «capitalismo mejor», con una estructura productiva donde tengan protagonismo sectores que tiendan a tener salarios más elevados y menores efectos negativos para la sociedad. En primer lugar, porque el cambio estructural es factible, pero se trata de un proceso enormemente complejo, que se encuentra condicionado por la iniciativa

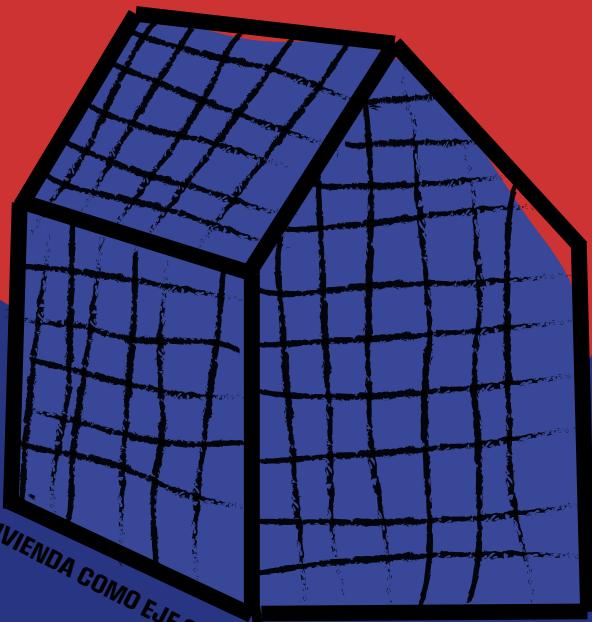
privada y constreñido por los límites de la rentabilidad. Mientras el turismo y la hostelería puedan ser fuentes de enriquecimiento y rentabilidad, perdurarán. Al mismo tiempo, tampoco solucionaría nuestros problemas. El paro y la insuficiencia de empleo son consustanciales al capitalismo, así como la presión por aumentar la explotación o la irracionalidad de la producción, que responde al lucro individual y no a las necesidades colectivas. En tercer lugar, este planteamiento traslada fuera o a otro lugar las contradicciones: escalar económicamente en la división internacional del trabajo puede mejorar ciertas condiciones a nivel estatal, pero deriva la problemática a otros territorios, que serán los que ahora se conviertan en colonias turísticas.

En este sentido, el debate sobre el turismo no puede reducirse a una cuestión de preferencias sobre asentar nuestra economía en modelos productivos más o menos rentables o sostenibles. Es necesario abrir una reflexión de fondo sobre el tipo de sociedad que queremos habitar y sobre quién decide qué se produce, cómo se distribuye el trabajo y a qué fines se orienta la economía. No se trata solo de «salir del turismo», sino de disputar el reparto de la renta y la riqueza, de defender los derechos de quienes sostienen cotidianamente este sector y de avanzar hacia formas de organización social que prioricen lo colectivo y comunitario frente al beneficio privado. Sin esta mirada más amplia, cualquier reforma corre el riesgo de ser solo un simple parche para remendar un sistema que sigue generando y reproduciendo desigualdad, precariedad y dependencia ●●

**NO SE TRATA
SOLO DE «SALIR
DEL TURISMO»,
SINO DE DISPUTAR
EL REPARTO
DE LA RENTA
Y LA RIQUEZA,
DE DEFENDER
LOS DERECHOS
DE QUIENES
SOSTIENEN
COTIDIANAMENTE
ESTE SECTOR
Y DE AVANZAR
HACIA FORMAS DE
ORGANIZACION
SOCIAL QUE
PRIORICEN LO
COLECTIVO Y
COMUNITARIO
FRENTE AL
BENEFICIO
PRIVADO**



SIN TECHO NO HABRÁ
PAZ



LA VIVIENDA COMO EJE CLAVE EN LAS LUCHAS DE CLASE DEL SIGLO XXI

LA VIVIENDA COMO EJE CLAVE EN LAS LUCHAS DE CLASE DEL SIGLO XXI

PABLO PÉREZ RUIZ

Investigador en la UNED y
militante del Sindicato de Inquilinas

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autorías, la cual no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto.

La cuestión de la vivienda en el Estado Español no es una simple problemática económica o de mercado; se trata de una cuestión de poder y de lucha de clases. A lo largo de los últimos años, hemos sido testigos de un desajuste entre el salario medio y los precios de la vivienda que ha ido empeorando con el tiempo, lo que ha generado una crisis habitacional de proporciones alarmantes. Mientras los salarios de las clases trabajadoras permanecen estancados, los precios de la vivienda no han hecho sino aumentar exponencialmente —por encima del 100 % en los últimos 10 años— (EFE, 2024). Esta crisis afecta a millones de hogares que, cada vez más, se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la vivienda, situación que, lejos de mejorar, sigue empeorando con el tiempo.

Esta dinámica responde al papel histórico que ha jugado la vivienda en el Estado español como forma de acumulación y reproducción del capital, así como de “colchón” para la clase trabajadora ante un exiguo estado del bienestar y una vivienda social residual. La dictadura y, posteriormente, los gobiernos democráticos de todo signo político han privilegiado el acceso a la vivienda en propiedad a través del endeudamiento privado como el principal mecanismo de desproletarización y pacificación social (López y Martínez, 2011). Estas políticas han tenido sus consecuencias: el Estado español es el país europeo con mayor proporción de patrimonio en ladrillo, un 75,9 % del total (Cinco Días, 2025). Ello ha fomentado una cultura de la financiarización de la vivienda en la que todo tipo de agentes, desde fondos de inversión y agencias inmobiliarias hasta pequeños rentistas se benefician de la subida de los precios, en un contexto en el que la inversión en vivienda es actualmente la inversión más rentable, con una tasa de rentabilidad bruta anual del 12,9 % en 2024, suponiendo un verdadero lastre para otras inversiones productivas y para la generación de empleo (CCOO, 2025).

EL ACCESO A LA VIVIENDA: UN LUJO PARA POCOS

El precio de la vivienda se ha disparado, tanto en alquiler como en compra. En las tres ciudades más caras del Estado español, Madrid, Barcelona y Donostia, los precios de compra de un piso de 70m² son extremadamente altos. En Madrid, el precio de un piso de estas características se encuentra en torno a los 312.000 euros, mientras que en Barcelona la cifra es de 282.000 euros, y en Donostia alcanza los 308.000 euros. Con el actual sistema hipotecario, que rara vez cubre más del 80 % del precio de la vivienda, potenciales compradores se ven obligados a ahorrar un 30 % del precio total de la casa para poder acceder a un préstamo hipotecario. Este porcentaje de entrada implica que, para comprar un piso en Madrid, sería necesario disponer de casi 83.000 euros ahorrados, mientras que en Barcelona, esta cifra es de 72.000 euros (OCU, 2025).

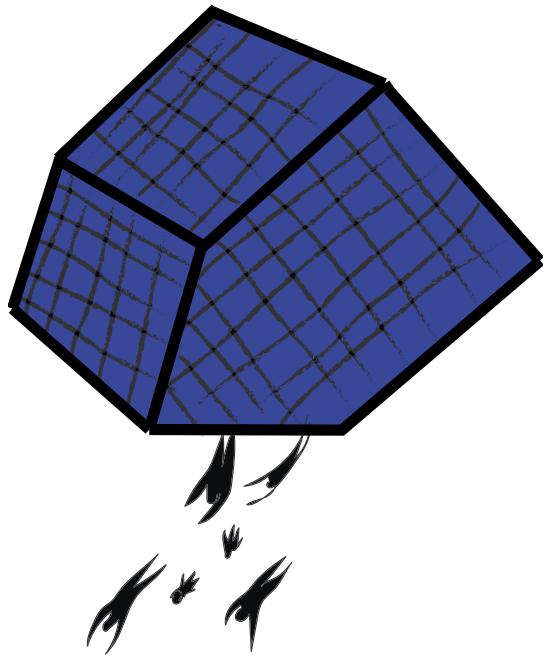
Este obstáculo para acceder a la compra de una vivienda es incluso mayor en algunas zonas, ya que el esfuerzo económico para adquirir una vivienda supone una carga insostenible. En términos de porcentaje del salario, la cuota hipotecaria y los gastos asociados a la vivienda representan un 43 % del presupuesto mensual en Barcelona, un 42 % en Málaga y un 41 % en Madrid. En la Comunidad de Madrid, que cuenta con la renta media más alta de, se necesitarían más de siete años de salario neto solo para poder comprar una vivienda (OCU, 2025). Aunque a menudo se repite que estos elevados precios se deben a «una elevada demanda y una escasez de viviendas», un análisis detallado permite ver que esta afirmación de brocha gruesa desdibuja la realidad.

Por una parte, respecto a la oferta se suele argumentar —como hace el Banco de España en su último informe (2024)—, que en los últimos años se han formado 900.000 hogares pero se han construido menos de 300.000 viviendas nuevas. De esto se deduce



que, en los próximos dos años, habría un déficit de 600.000 viviendas. Sin embargo, esta hipótesis se basa en la suposición de que, por cada nuevo hogar, es necesario construir una nueva vivienda. Este presupuesto es muy discutible, ya que pasa por alto que actualmente existe un número muy elevado de viviendas construidas que podrían suplir las necesidades de los nuevos hogares, y que no están cumpliendo con su función residencial, sino que están destinadas a mercados alternativos (como el turístico) o vaciadas a la espera por parte de sus propietarios de la obtención de un mayor rendimiento futuro. Esto sucede no solo en los municipios pequeños sino también en los de más de 200.000 habitantes. Lo cierto es que, según los últimos datos disponibles (2020), el Estado español aún figura entre los ocho países de la OCDE con mayor número de viviendas por habitante: más de 500 unidades por cada 1000 personas (OCDE, 2022).

Por otra parte, cuando se habla de *demand*a es preciso distinguir entre quienes necesitan una vivienda como primera residencia, dado que no tienen sus necesidades habitacionales cubiertas, y quienes, poseyendo ya una vivienda en propiedad, buscan más viviendas como objeto de inversión. En 2023,



«LOS CONTRATOS TEMPORALES SON FUNCIONALES AL USO DE LA VIVIENDA COMO ACTIVO FINANCIERO, Y A LOS INTERESES DE TRES ACTORES CLAVE: CASEROS, AGENCIAS Y PORTALES INMOBILIARIOS»

último año del que se dispone de datos, alrededor del 35 % de viviendas adquiridas en el Estado español se compraron al contado (Gil, 2024: 41). Esto apunta hacia una demanda artificialmente hinchada por actores que no tienen una necesidad de vivienda —como los fondos de inversión y de pensiones, algunos de los grandes beneficiados de la enorme rentabilidad de la vivienda mencionada más arriba—, lo que contribuye a aumentar los precios para quienes necesitan una casa para vivir. La capacidad de estos actores especuladores para operar sin restricciones coloca a las generaciones más jóvenes y de origen extranjero en una posición de precariedad económica, imposibilitando su acceso a la propiedad y obligándolas a vivir en un mercado de alquiler definido por la inseguridad habitacional y el desplazamiento forzoso.

LA SITUACIÓN DE LOS INQUILINOS: UN ESFUERZO CRECIENTE

Vivir de alquiler es una realidad cada vez más común en el Estado español, donde el número de hogares inquilinos ha crecido notablemente desde la crisis hipotecaria de 2007. A nivel estatal, el porcentaje de hogares en alquiler ha pasado del 13,5 % al 20,4 % entre 2007 y 2024. En las grandes regiones urbanas y comunidades autónomas, como Madrid y Cataluña, este incremento es aún más pronunciado, alcanzando el 23,7 % y el 24,9 % de hogares respectivamente (INE, 2025). En ciudades como Barcelona, el cambio ha sido aún más drástico: en tan solo cinco años (2017-2022), ha pasado del 38,2 % al 44,1 % (Ajuntament de Barcelona, 2023). El crecimiento y la cronificación de la población inquilina nos permite hablar de una nueva clase social.

El mercado del alquiler opera como un gigantesco mecanismo de transferencia de la población que menos tiene a los sectores más adinerados. Los hogares inquilinos, con una renta media de 22.183 euros anuales, no tienen opción de acceder a una propiedad y

se ven obligados a seguir pagando rentas a los hogares caseros, cuya renta media se sitúa en 46.725 euros anuales, hasta 2,58 veces superior a la de quienes alquilan (GECU, 2024). Actualmente asistimos a una transferencia de rentas de los sectores de la población más pobres hacia los sectores de mayor renta (incluso sin contar los ingresos de sus alquileres), a través del mercado inmobiliario. Es decir, esta desigualdad se reproduce mediante la desigual transferencia de propiedades y rentas: el 10 % de hogares con mayor nivel de renta ya acapara el 53,9 % de la riqueza del país (FUNCAS, 2024).

En muchas ciudades españolas, los precios de los alquileres han alcanzado niveles que antes parecían impensables. En Barcelona, el alquiler medio supera los 1.600 euros al mes, mientras que en Madrid la cifra se aproxima a los 1.450 euros. Otros lugares como Palma, Málaga y Valencia también se encuentran entre los lugares más afectados, con alquileres que superan ampliamente los 1.000 euros mensuales. A esta cantidad deben añadirse los gastos de suministros y otros gastos vinculados a la vivienda, lo que incrementa aún más la carga económica para los inquilinos (OCU, 2025).

Aunque los precios muestran una clara tendencia al alza, existen indicios de que los precios de oferta publicados en los principales portales inmobiliarios están considerablemente inflados con respecto a los precios reales de los contratos firmados. Encuestas recientes que comparan los precios medios por año de firma de contrato con la media del precio de oferta según informes de Fotocasa e Idealista, han demostrado que los precios de oferta en estos portales fueron un 33,83 % más altos que los precios reales en Barcelona y un 28,06 % más altos en Madrid (IDRA, 2024).

Pero las subidas no solo han afectado a quienes han firmado nuevos contratos, sino también a aquellos que llevan más tiempo en su vivienda. Entre los inquilinos que llevan más de 5 años en su vivienda, es decir, que han renovado su contrato o se encuentran en

prórroga tácita, el 45,5 % en Madrid y el 61,1 % en Barcelona han sufrido subidas de alquiler por encima de la actualización anual en base al Índice de Precios del Consumo (IPC) (IDRA, 2024).

El esfuerzo económico que implica alquilar una vivienda está afectando gravemente a los inquilinos, especialmente en las grandes ciudades. Según el estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU, 2025), en 16 capitales de provincia, el esfuerzo mensual para el alquiler de un piso supera el 30 % de los ingresos de una pareja joven. En algunas ciudades, como Barcelona, esta cifra asciende a más del 50 %, lo que coloca a muchos hogares en una situación económica insostenible. En Madrid, el alquiler medio representa alrededor del 46 % de los ingresos, mientras que en Valencia y Málaga alcanza el 43 % y 46 %, respectivamente.

Este esfuerzo económico ha llevado a que una parte importante de los hogares inquilinos caiga en lo que se denomina *sobreesfuerzo*, es decir, que destinan más del 40 % de sus ingresos al alquiler. Se estima que cerca del 40 % de los hogares inquilinos en el Estado se encuentran en esta situación, lo que refleja la gravedad de la crisis habitacional que estamos viviendo. En las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, más del 50 % de los hogares inquilinos destinan más del 40 % de sus ingresos a la vivienda, lo que agrava aún más la precariedad económica de estos hogares.

Además del *sobreesfuerzo*, otro indicador preocupante es el nivel de pobreza severa al que se enfrentan los inquilinos en las principales ciudades del país. El 55 % de los inquilinos de Madrid y el 48,1 % de los inquilinos de Barcelona caen en lo que se considera pobreza severa relativa tras cubrir sus gastos de vivienda y suministros (IDRA, 2024). Esto significa que, después de pagar el alquiler y los suministros, estos inquilinos se ven obligados a vivir con menos de 561 euros al mes para cubrir todas sus demás necesidades. Este dato refleja una realidad alarmante en la

que gran parte de los inquilinos se ve atrapada en una espiral de precariedad económica, sin recursos suficientes para cubrir otros gastos básicos como la alimentación, la salud o la educación.

El impacto de esta situación es profundo, ya que no solo afecta a la calidad de vida de los inquilinos, sino que también retrasa la emancipación de las generaciones más jóvenes. En el Estado español, el 66 % de las personas entre 18 y 34 años aún vive con sus padres, un porcentaje que está muy por encima de la media de la Unión Europea (Eurostat). Esta situación se debe, en gran parte, a la imposibilidad de acceder a una vivienda, ya sea en alquiler o en propiedad, debido a los precios desorbitados.

Mientras en la mayoría de países europeos los alquileres son por norma indefinidos y sólo pueden rescindirse por causas justificadas, en el estado Español sucede lo contrario: los contratos son por definición temporales, y al finalizar el contrato, el inquilino queda completamente desprotegido y puede ser desahuciado sin causa justificada. Así, la falta de regulación y control real sobre los precios ha hecho que muchos caseros aumenten los alquileres cada vez que se terminan los contratos, los cuales, además, se han vuelto más cortos mediante el uso fraudulento del alquiler de temporada por parte de los caseros, lo que dificulta aún más la estabilidad para los inquilinos. Los contratos temporales son funcionales al uso de la vivienda como activo

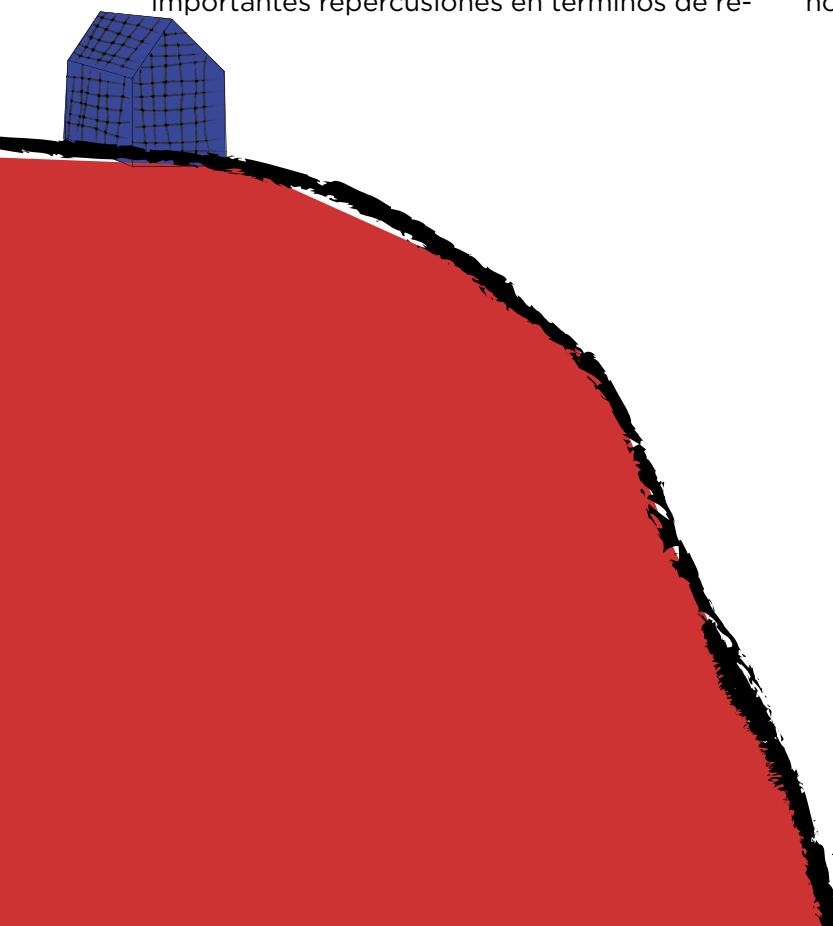
**«LA RESISTENCIA
COLECTIVA Y LA
DESOBEDIENCIA CIVIL NO
SOLO SON UNA OPCIÓN,
SINO UNA NECESIDAD
PARA GARANTIZAR LA
FUNCIÓN SOCIAL DE
LA VIVIENDA SOBRE SU
FUNCIÓN ECONÓMICA»**

financiero, y a los intereses de tres actores clave: caseros, agencias y portales inmobiliarios. Los datos de los portales inmobiliarios muestran que los anuncios en portales de viviendas para alquiler de temporada crecieron un 55 % en un año hasta mediados de 2024, mientras que los anuncios de alquiler residencial bajaron más de un 15 %. En Barcelona, los alquileres de temporada ya representaban un 40 % de la oferta de alquiler en el último trimestre de 2024, frente al 13 % en 2019 (OMHB, 2024).

La vivienda no está en crisis, sino que cumple su función dentro del capitalismo, generando enriquecimiento a costa del sufrimiento de quienes la necesitan. La cronificación del alquiler y las crecientes barreras para acceder a la propiedad están perpetuando y ampliando las desigualdades económicas y sociales. Mientras una minoría de la población compuesta por la "clase rentista" acumula riqueza a través de la propiedad inmobiliaria, una "generación inquilina" en permanente aumento experimenta cada vez más dificultades para acceder a una vivienda estable. Las tendencias aquí expuestas muestran que las desventajas sociales y económicas de la población inquilina se están extendiendo, con importantes repercusiones en términos de re-

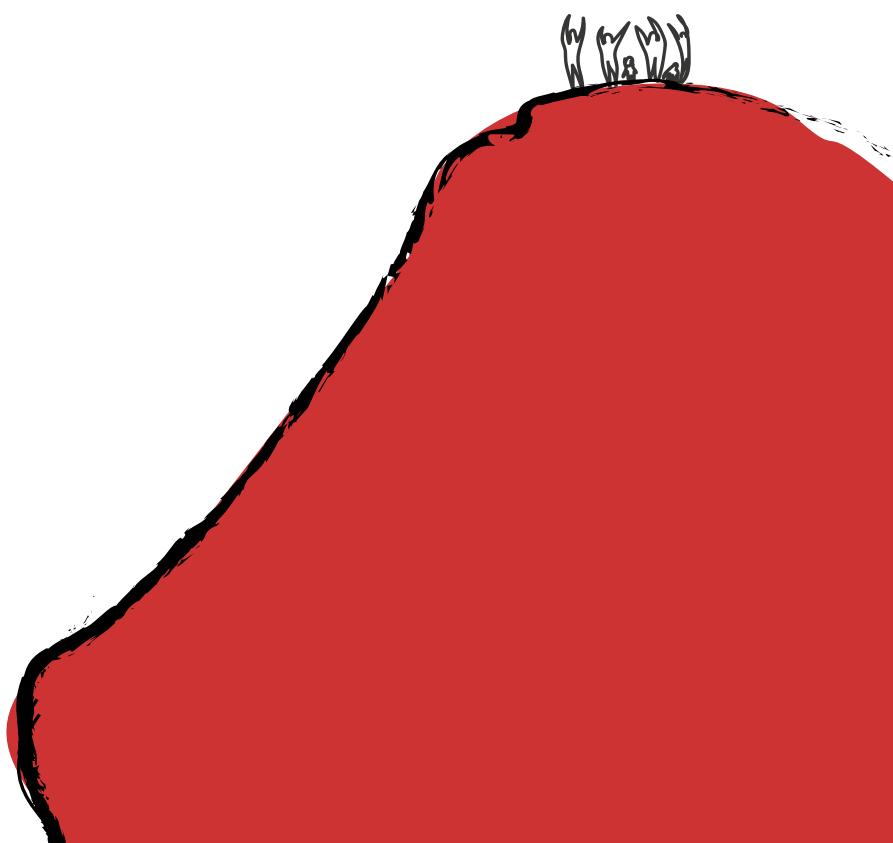
producción de la pobreza para las generaciones futuras. La brecha cada vez mayor entre la población inquilina y la población rentista profundiza el papel del mercado de alquiler como un vector de desigualdad social.

Para hacer frente a este sistema que sigue beneficiándose de la explotación de la vivienda como negocio, es crucial fomentar la organización sindical de base. La resistencia colectiva y la desobediencia civil no solo son una opción, sino una necesidad para garantizar la función social de la vivienda sobre su función económica. La experiencia de los Sindicatos de Inquilinas demuestra que la articulación sindical en materia de vivienda es capaz de desafiar el rentismo, hacer frente a las subidas de precios y frenar los desahucios. Asimismo, es fundamental que el movimiento laboral y el movimiento por la vivienda se unan para organizar una huelga general que exija la recuperación del poder adquisitivo y la reducción de los precios de la vivienda. Es hora de dejar de esperar soluciones desde arriba y empezar a construir poder desde abajo, con la convicción de que sólo a través de la organización y la lucha podremos asegurar un futuro en el que todas tengamos un hogar digno y seguro ●●



REFERENCIAS

- Ajuntament de Barcelona. (2023). *Enquesta Sociodemogràfica de Barcelona 2022*. Ajuntament de Barcelona.
- Banco de España. (2024). “Capítulo 4: El mercado de la vivienda en España: evolución reciente, riesgos y problemas de accesibilidad” en *Informe anual 2023*. Banco de España.
- CCOO. (2025). *El lastre macroeconómico del rentismo inmobiliario nos impide crear 410.000 puestos de trabajo*. Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Cinco Días. (2025, 24 de junio). “España es el país europeo con más patrimonio en ladrillo: el 76 % del total” en *Cinco Días*.
- EFE. (2024, 21 de mayo). “El precio de la vivienda de alquiler sube un 103 % en la última década en Madrid” en *Cadena SER*.
- FUNCAS. (2024). *Cuadernos de información económica*, n.º 298. El círculo de la riqueza y la vivienda. Fundación de las Cajas de Ahorros.
- GECU. (2024). *El mercado de alquiler: fuente de desigualdad social*. Grupo de Estudios Críticos Urbanos.
- GIL, J. (2024). “El capitalismo rentista y la lucha de clases en torno al alquiler” en L. ADKINS, M. COOPER & M. KONINGS (eds.), *Vivienda: la nueva división de clase*. Madrid: Lengua de Trapo.
- GIL, J., GARCÍA-DURCH, M., VIDAL, L. y MARTÍNEZ, M. (2024). *El mercado de alquiler: fuente de desigualdad social*. Grupo de Estudios Críticos Urbanos.
- IDRA. (2024). *Vivir de alquiler: inseguridad garantizada por ley*. Institut de Drets Humans de Barcelona.
- INE. (2025). *Encuesta de condiciones de vida*. Instituto Nacional de Estadística.
- LÓPEZ, I., & RODRÍGUEZ, E. (2011). “El modelo español” en *New Left Review*, 69: 5-27.
- OCDE. (2022). *Affordable Housing Database: Housing stock and construction*. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- OCU. (2025). *El difícil acceso a la vivienda*. Organización de Consumidores y Usuarios.
- OMHB. (2024). *L'oferta de lloguer de temporada a Catalunya segons dades dels portals immobiliaris*. Observatori Metropolità de l'Habitatge de Barcelona.





CGT CATALUNYA: EL CONFLICTO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO

IRU MONER Y
OSCAR MURCIANO

LA SITUACIÓN DE LA CGT EN CATALUÑA

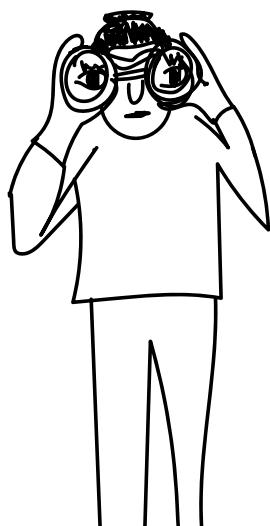
Punto de partida

Quien convive con menores no es consciente de los centímetros que ganan porque el pequeño crecimiento de cada día es imperceptible. Ahora bien, cuando un familiar los ve pasado un tiempo, siempre pone cara de sorpresa por el cambio.

Con las organizaciones ocurre algo similar. Aunque podamos percibir que muchos síntomas son positivos y avanzan en la línea general de una mayor fuerza e influencia en la clase obrera, el día a día nos dificulta darnos cuenta del camino recorrido. Para mirar a la CGT de dentro de diez años, tenemos que mirar primero a la CGT de hace diez años.

La CGT de Catalunya está quemando etapas de mejora de forma acelerada. Se nos ha solicitado que expliquemos la situación, así como algunos elementos clave que hayamos detectado, con un claro objetivo: ser de ayuda a otros territorios para que lo que pueda ser aprovechado sea aprovechado. Apoyarnos mutuamente para incrementar la fuerza que tiene el sindicato con mayor potencial para tumbar el régimen de paz social en el Estado español. Pero empecemos por el principio, echemos la vista atrás diez años.

Los textos publicados en *La Brecha* reflejan exclusivamente la opinión de sus autorías, la cual no tiene por qué coincidir con la posición de CGT al respecto.



Enero 2015, Catalunya

Comisiones Obreras (CC.OO.) cierra el año 2014 como todos los anteriores, siendo el sindicato que más huelgas y seguimientos realiza en el territorio. Proporcionalmente, no es el que más lucha, pero impone su presencia mayoritaria en comités para proyectar una imagen de liderazgo que no es real. A nivel social, la mayoría del conjunto de movimientos y colectivos libertarios tienen a la CNT como el sindicato anarcosindicalista de referencia por diversas razones ya conocidas. El resto de movimientos sociales se debaten entre afinidades ideológicas o en las plataformas que nacen y mueren, dentro de las cuales la Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) pugna por llevar la iniciativa, consiguiéndolo algunas veces.

En lo que respecta a la CGT de Catalunya, cierra 2014 con 14.026 personas afiliadas, de las que solo el 35 % eran mujeres, a pesar de que estas representaban el 47 % de la población asalariada. Estábamos presentes, con al menos 5 afiliados/as, en 351 empresas. En representatividad, la CGT de Catalunya tenía 1.291 delegadas, un 2,48 % del total. Ese año se produjeron 1.486 nuevas altas, siendo el cuarto sindicato en afiliación por detrás de la Unión Sindical Obrera (USO).

2025. Diez años después

Diez años después el panorama ha cambiado de forma significativa en todos los indicadores.

En 2015 se rompió el liderazgo histórico que tenía CC.OO. en valores absolutos de convocatorias de huelgas y seguimientos, que pasó a manos de la CGT. Desde 2018, además, CGT supera las movilizaciones convocadas por comités de empresa. Y no por poco: el año pasado, en 2024, la CGT movilizó a más huelguistas que el resto de sindicatos y comités de empresa juntos. No es nada sencillo teniendo en cuenta una presencia en empresas 11 veces menor que el principal sindicato.

En el plano afiliativo, la CGT ha alcanzado las 25.000 personas afiliadas (+78 %), con



más de 4.200 nuevas altas anuales (+180 %). El último incremento neto de 5.000 afiliaciones se ha logrado en algo más de dos años y medio, cuando anteriormente se necesitaban seis años para alcanzar la misma cifra. Hoy, la CGT prácticamente duplica en afiliación a la USO y se acerca a los sindicatos mayoritarios: entre 2020 y 2024, CC.OO. de Catalunya sumó 2.104 nuevas afiliaciones netas, mientras que la CGT alcanzó 4.967. Manteniendo el ritmo actual —y sin tener en cuenta la aceleración reciente— las proyecciones sitúan al sindicato en torno a las 50.000 afiliadas en Catalunya en un horizonte de diez años.

El sindicato, además, se feminiza: desde hace tres años se incorporan más mujeres que hombres. En 2024, un 51,7 % de las altas fueron mujeres. Actualmente, mujeres e identidades disidentes representan el 44,35 % del total de la afiliación, acercándose a la composición

«LA IMPLICACIÓN ACTIVA DE MUCHAS COMPAÑERAS DE CGT EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA, EN LAS MOVILIZACIONES Y EN LAS HUELGAS HA TENIDO UN CLARO RETORNO EN EXPERIENCIA Y SU PAPEL HA SIDO RECONOCIDO EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES IMPULSADAS POR LAS PROMOTORAS»



del conjunto de la clase trabajadora. La implicación activa de muchas compañeras de CGT en el movimiento feminista, en las movilizaciones y en las huelgas ha tenido un claro retorno en experiencia y su papel ha sido reconocido en las distintas manifestaciones impulsadas por las promotoras.

A fecha de hoy, la CGT de Catalunya está presente con al menos 5 personas afiliadas en 434 empresas más que hace diez años (+123 %). Tenemos 2.051 personas delegadas (+59 %) y un 3,41 % de representatividad, claramente este es uno de los objetivos a incrementar actualmente.

En lo que hace referencia a influencia social, la CGT de Catalunya es actualmente el sindicato de referencia libertario, incorporando a personas de ideología anarquista a una edad cada vez menor. Hay también que indicar que el 13 % de las nuevas afiliaciones son de personas menores de 30 años.

En cuanto a otros movimientos sociales, es indiscutible la referencialidad del sindicato, tanto a nivel general como territorial, aunque con algunas irregularidades en este sentido. Este contexto es compatible con unas relaciones respetuosas, colaborativas y sin prepotencia alguna, que es precisamente como se ha construido. La principal organización por el derecho a la vivienda en Catalunya, el Sindicat de Llogateres, organiza conjuntamente con la CGT l'Escola d'Estiu, donde conviven militantes de ambos espacios.

A continuación, detallaremos algunas de las claves que, a nuestro juicio, explican estas mejoras. Adelantamos ya que la espiral de crecimiento afiliativo se produjo unos tres años después del impulso de luchas sindicales y de una mayor proyección social. Por ahí hay que empezar, pero también con una idea clara del camino estratégico, recorrido por muchas personas que han puesto sus energías en ello. Las transformaciones deben plantearse de forma concreta y con continuidad. Si se permanece atrapado en el día a día, ningún cambio relevante es posible.

CLAVES DEL CRECIMIENTO

El conflicto

Cuando más la liamos, más afiliamos. En CGT Catalunya, a partir del Congreso de Mataró (2014), se hizo una apuesta clara por el conflicto sindical en centros de trabajo y sectores. Cuando hay un conflicto, este es sagrado: si hay una huelga convocada, y va en serio, se tiene que ganar. Toda la afiliación, sea del sector que sea o del territorio que sea, debe ayudar. El hecho de ganar huelgas o pequeños conflictos hace que corra la voz entre otras empresas del sector y que la CGT sea percibida como el sindicato que no se rinde. En este sentido, recomendamos muy fuertemente el documento *Salir a Ganar*, donde apuntamos algunas claves para lograr victorias en los conflictos.

Por otro lado, creemos que el hecho de mezclar diferentes tácticas de presión nos ha dado una imagen más actual, lo que resulta atractivo para algunas plantillas. Para concretar un poco, podemos hablar de tres tipos de presión. La primera es la económica: presión sindical más clásica, con huelgas, paros o denuncias a Inspección de Trabajo. La segunda es el daño a la imagen, fundamental cuando el conflicto es con administraciones públicas o empresas que viven de su reputación: destrozar su imagen y/o llamar al boicot. Y por último está el estrés personal a los responsables, ponerle cara y nombres a quienes nos están explotando.

La caja de resistencia

Desde mediados del 2023, desplegamos el acuerdo de construir la Caja de Resistencia Confederal para huelgas. Este instrumento garantiza un mínimo de ingresos para los trabajadores y trabajadoras afiliadas a partir del tercer día de huelga indefinida. Esto hace que muchas trabajadoras valoren positivamente la afiliación a la confederación, si bien hay que trabajar en cómo integrar en la vida sindical a personas que solo se afiliaron para protegerse en caso de huelga.

El poder de decisión

Este es un valor universal y centenario de la CGT (antes CNT): si tú trabajas, tú decides. Se pueden traer asesores o abogados a las negociaciones, pero la decisión final la tiene la asamblea de trabajadores o de la sección. Esto hay que ponerlo en valor, porque no será la primera vez que vemos cómo los sindicatos del poder hacen caer a un cargo intermedio o a un responsable de sector que acaba pactando un convenio a espaldas del comité de huelga o de los trabajadores y trabajadoras que impulsaron el conflicto. Fomentar la participación y la democracia obrera en los centros de trabajo es vital, y creemos que este es un factor que muchas personas valoran a la hora de afiliarse a la CGT.

Secretariados permanentes proactivos

Aunque los secretariados permanentes (SP) de sindicatos o federaciones son órganos de gestión, es importante que sean proactivos a la hora de apoyar las luchas de la afiliación. Los SP no pueden poner palos en las ruedas ni trabas burocráticas o personales: deben buscar soluciones a los problemas, ser imaginativos en las luchas y establecer relaciones respetuosas con todos los entes, desde la pequeña sección del Pirineo hasta la gran sección con cientos de afiliadas en una fábrica automovilística. Hay que invitar a la participación, ser compañeros ejemplares de lucha y entender la importancia y la responsabilidad que significa el cargo.

La red sindical

Mientras CC. OO. y UGT apostaron por tener locales en las capitales de provincia y en las zonas más industrializadas, la CGT decidió, hace más de diez años, abrir locales en todas las comarcas donde hubiera afiliación dispuesta a impulsar una federación. Por eso en los últimos años se han abierto nuevos locales en municipios pequeños para profundizar el arraigo territorial del sindicato. Además, mientras

**«LA POTENCIA DE LA
CGT RESIDE EN LA
COMBINACIÓN DE SUS
DOS CABEZAS
—LA SINDICAL Y LA
SOCIAL—, Y HAY QUE
APOSTAR POR ELLO,
PARA CONVERTIR A LA
CGT EN LA HERRAMIENTA
MÁS POTENTE DE
TRANSFORMACIÓN DE LA
CLASE TRABAJADORA
EN EL MÁXIMO DE
TERRITORIOS DE TODO
EL ESTADO»**

durante años la tendencia fue tener pisos u oficinas, la apuesta por abrir locales en planta baja, de fácil acceso y mucho más visibles, nos ha abierto la puerta a gente joven y precaria que desconocía nuestro sindicato.

Juventud

En CGT Catalunya el 13 % de la afiliación es menor de 30 años, y cada año que pasa más gente joven se afilia. Por eso, en el Congreso de Sallent, en 2023, se creó la Secretaría de Juventud, que analiza las problemáticas laborales en estas edades, habla con otros lenguajes más cercanos y prepara a las nuevas generaciones de sindicalistas para que sean más efectivas y combativas que las anteriores. Según J. Ramos, de la Secretaría de Juventud, esta atracción se explica por el funcionamiento menos burocrático de la CGT, la búsqueda del conflicto como eje central del sindicalismo y la conexión con los movimientos sociales como puerta de entrada al sindicato. «No creemos que la precariedad sea una norma», concluye.

Nuevos sectores

Además, el notable crecimiento de afiliación entre jóvenes, se debe en parte a la irrupción en ámbitos como el reparto a domicilio o el sector de los videojuegos, donde casi no existía tradición de organización ni defensa de derechos. La entrada de CGT en el comercio de grandes almacenes, como Zara o Lefties, también ha sido clave para el crecimiento en afiliación. La CGT debe ser el sindicato de los trabajos que están por inventarse.

Acogida a nuevas afiliaciones

En el último congreso de CGT Catalunya en Sallent 2023, aprobamos hacer acogidas para nuevos afiliados una vez al año. Este espacio es clave para que la nueva afiliación encuentre su sitio en la red *cgtera* y sus espacios de militancia. Y más cuando la afiliación sin sección sindical está subiendo mucho, debido a la movilidad, fragmentación y temporalidad en los curros. Nuestra organización es compleja, entender el funcionamiento de abajo a arriba y la articulación de niveles y espacios de decisión y organización no es fácil para gente que acaba de entrar. Si a todo ello le sumas los espacios de acción social, feminismo o comunicación, hay infinidad de tareas donde participar que la afiliación desconoce. Por lo tanto, el hecho de que cada sindicato o federación convoque regularmente a la nueva afiliación y les explique el funcionamiento a la vez que genera un vínculo humano, fortalece los lazos de las afiliadas con la organización y hace que la permanencia en el sindicato no sea tan volátil.

La comunicación

El hecho de profesionalizar la comunicación y apostar por modernizarla ha sido clave para que el anarcosindicalismo no se vea como una herramienta de un pasado glorioso, sino como un sindicalismo de combate moderno, atractivo y adaptado a los tiempos. Igual que lo hizo en su momento el gran Salvador Seguí, hoy trabajamos de forma concienzuda para que la comunicación sea clara y fácil de compartir. La apuesta por el audiovisual, con



los propios protagonistas de los conflictos explicando ante la cámara lo que sucede y actualizando la información, la creación de una sala de videopodcast y una formación constante que deje atrás los PDF colgados en Twitter o los carteles pixelados que solo entendían los afiliados más activos, han sido de gran ayuda.

Feminismo

Convocar las huelgas del 8M, participar activamente en los espacios de movilización feminista desde el respeto y el cuidado, apostar por la formación antimachista dentro del sindicato, crear la Secretaría de Acción Feminista y LGTBIQ+ en sustitución de la antigua Secretaría de la Mujer o de Género, así como apostar por sectores altamente feminizados como los cuidados o el SAD (Servicio de Atención Domiciliaria), ha hecho que la CGT se perciba como un actor aliado de la lucha feminista. Esto ha favorecido que la afiliación de mujeres supere a la de hombres y que el porcentaje de mujeres e identidades disidentes afiliadas sea parecido al de las asalariadas en general.

La acción social

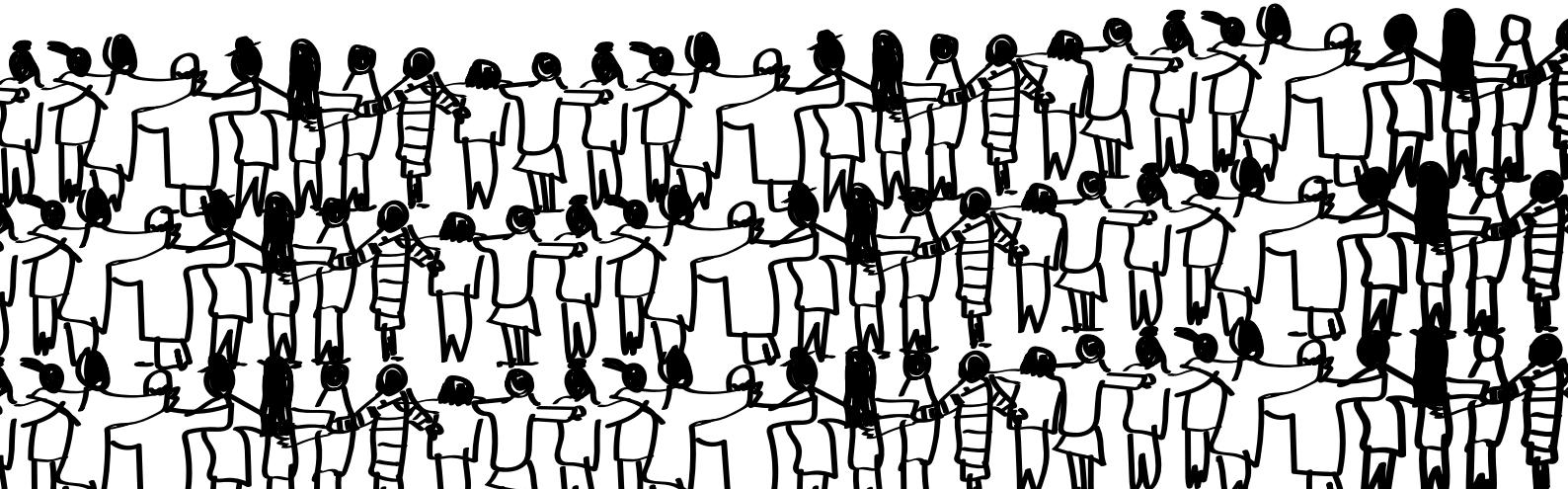
La acción social es clave para la entrada de nuevas afiliadas. Consiste en hacer que diferentes actores sociales se impliquen en las luchas laborales y sindicales, desde organizaciones sociales o colectivos locales hasta la cultura popular o el deporte de base. Pero también es importante la reciprocidad: implicar al sindicato en las luchas sociales del terri-

torio, siempre desde el respeto y la humildad. Durante muchos años la CGT se presentó con aires de superioridad en espacios de coordinación amplia de luchas sociales, y eso nos hizo ganar algunos enemigos y fama de prepotentes. Tejer relaciones respetuosas con otras organizaciones ha ayudado a acercar a compañeras de otros movimientos sociales y colectivos a la CGT.

CONCLUSIÓN

La CGT de Catalunya ha crecido en todos los indicadores durante la última década: afiliación, presencia en empresas, representatividad, feminización e influencia social. El reto ahora es consolidar esta tendencia y proyectarla hacia los próximos diez años, alcanzando las 50.000 afiliadas en 2035.

Los pilares estratégicos que explican este crecimiento —conflicto, democracia obrera, territorialización, feminismo, juventud, comunicación moderna y acción social— deben seguir profundizándose, pero tampoco hay que olvidar el tener unos buenos servicios jurídicos, gente que abra los locales, buenos asesores, es decir, las tareas clásicas y ordinarias del funcionamiento sindical. La potencia de la CGT reside en la combinación de sus dos cabezas —la sindical y la social—, y hay que apostar por ello, para convertir a la CGT en la herramienta más potente de transformación de la clase trabajadora en el máximo de territorios de todo el Estado ●●





Este verano hemos asistido a episodios de racismo e islamofobia en comunidades como las de Torre Pacheco y Jumilla en la Región de Murcia o Pamplona en Navarra.

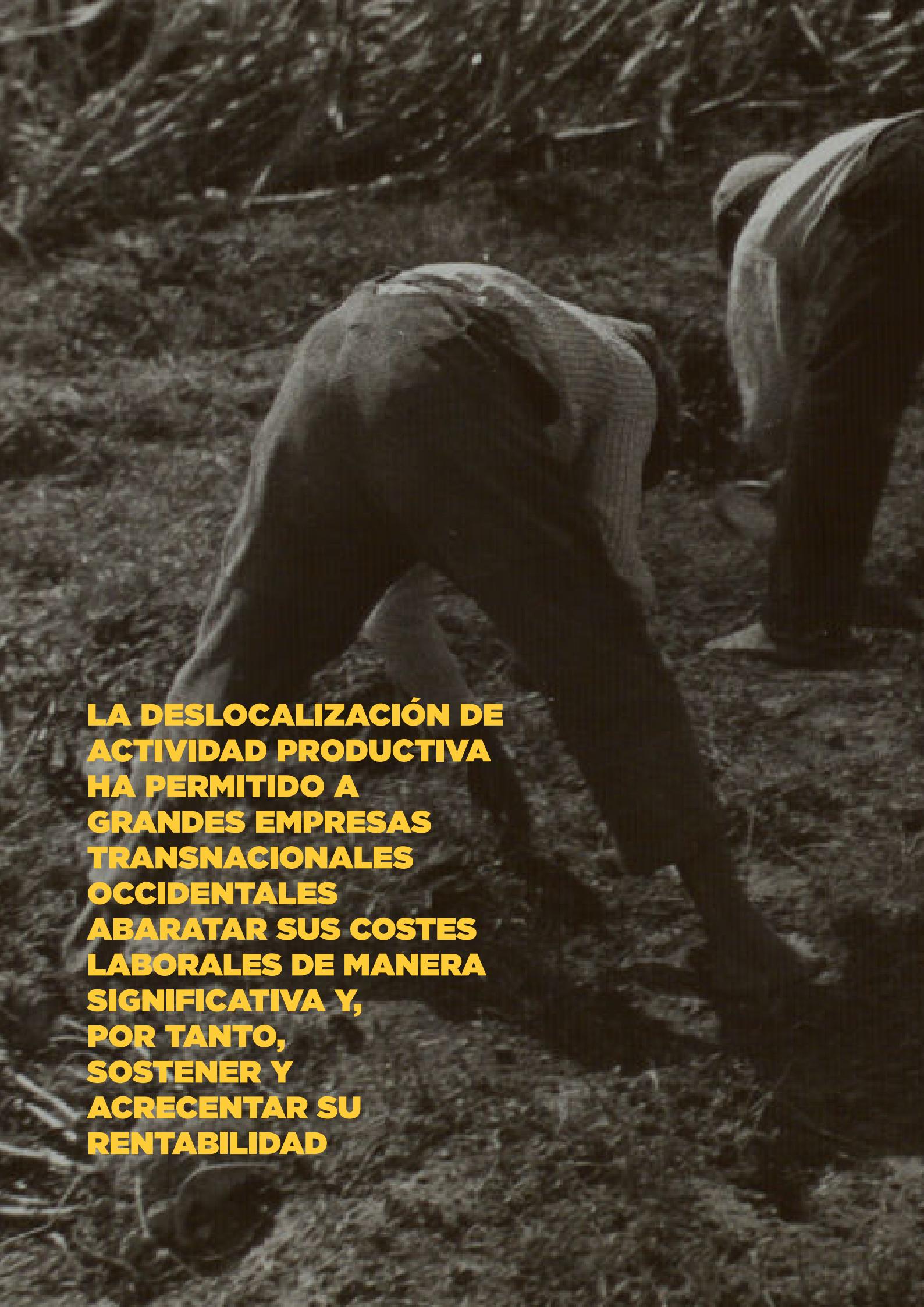
Se tratan de sucesos que vienen alimentando la escalada de tensión social en torno a lo que las fuerzas políticas y sociales conservadoras y de extrema derecha denominan como el «problema de la inmigración».

Este número de *La Brecha* plantea algunas consideraciones acerca del rol que juega este racismo en la segmentación del mercado de trabajo y, en consecuencia, en el lucro del empresariado en determinados sectores de actividad. Se trata de un sistema de discriminación y opresión funcional a los intereses —la ganancia— del sector privado.

RA CIS MO Y CLA SE

**UNA RADIOGRAFÍA
DE LA POBLACIÓN
TRABAJADORA
DE ORIGEN MAGREBÍ
EN EL ESTADO ESPAÑOL**

GABINETE SOCIOECONÓMICO CONFEDERAL



**LA DESLOCALIZACIÓN DE
ACTIVIDAD PRODUCTIVA
HA PERMITIDO A
GRANDES EMPRESAS
TRANSNACIONALES
OCCIDENTALES
ABARATAR SUS COSTES
LABORALES DE MANERA
SIGNIFICATIVA Y,
POR TANTO,
SOSTENER Y
ACRECENTAR SU
RENTABILIDAD**



La globalización, es decir, la deslocalización de actividad productiva durante las últimas décadas desde las economías enriquecidas hacia regiones periféricas o empobrecidas, especialmente hacia Asia y en particular hacia China, ha permitido a grandes empresas transnacionales occidentales abaratar sus costes laborales de manera significativa y, por tanto, sostener y acrecentar su rentabilidad. Este proceso de globalización se ha concentrado especialmente en actividades de carácter industrial, una producción proclive a ser segmentada en distintas fases de fabricación, que pasan a deslocalizarse hacia otras regiones, configurando las denominadas cadenas globales de valor. Con esta deslocalización de la actividad, también se han conseguido trasladar los conflictos sindicales, sociales y políticos derivados de las severas condiciones de explotación laboral en aquellas actividades laborales más ingratis y por tanto más sujetas a contestación social.

Las cadenas globales de valor se han convertido en un instrumento a partir del cual economías como la española sustraen de manera persistente valor —renta— de las economías empobrecidas¹. La globalización, desde

¹ Es amplia la evidencia empírica que fundamenta estas relaciones de intercambio desiguales. Una particularmente interesante es la reciente publicación de Hickel, J., Hanbury, M., y Barbour, F. (2024). *Unequal exchange of labour in the world economy, Nature communications*.

este punto de vista, no deja de ser un mecanismo de segmentación laboral a escala global, una división internacional del trabajo que favorece económicamente a quienes vivimos en las economías enriquecidas.

Nuestras condiciones materiales (infraestructuras civiles, servicios sociales, acceso a consumo, etc.) se apoyan de manera sistemática sobre la explotación laboral en otros territorios, principalmente de aquellos de los que proviene la inmigración.

Sin embargo, existen otras actividades económicas que por su naturaleza no se pueden externalizar a otros países, como el sector primario agroalimentario o de servicios —comercio y hostelería, construcción, servicios públicos, etc.—, cuya producción o fuentes de consumo requiere su ubicación en el propio territorio.

El mecanismo que utiliza el sector privado para rentabilizar estas actividades no deslocalizables es la captación de población migrante y/o racializada con la que poder ajustar al máximo las condiciones retributivas y de trabajo, limitando la conflictividad laboral y social a la que deberían venir aparejadas unas condiciones que en ocasiones habría que catalogar de esclavitud moderna.

Uno de los colectivos que con mayor intensidad sufre el racismo en el Estado español son las personas de origen africano, y especialmente la población magrebí. Se trata precisamente del colectivo poblacional sobre el que se está expresando de una manera más cruda el racismo durante estos últimos meses. A partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) podemos esbozar en qué sectores se emplean y en qué regiones se ubican. Para este análisis hemos puesto el foco en la población asalariada de origen² magrebí³ en el Estado español a partir de los datos medios de los cuatro trimestres del año 2024.

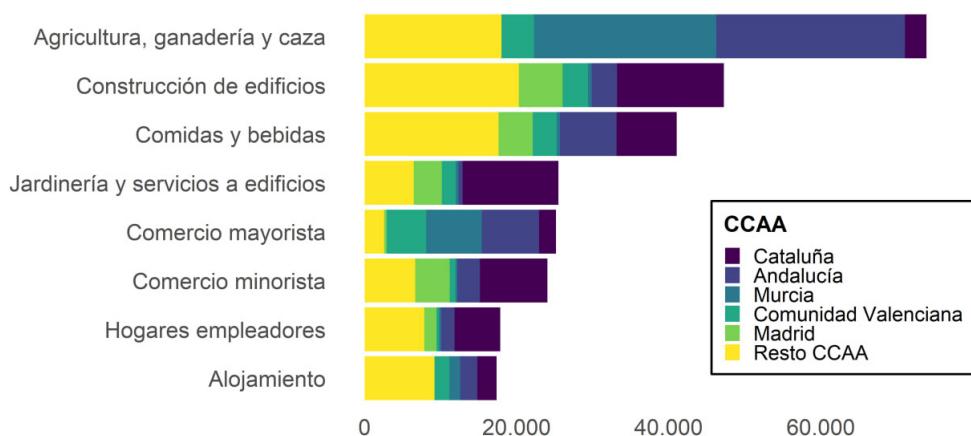
Actualmente hay cerca de 432.000 personas de origen magrebí trabajando como asalariadas en todo el estado —un 2,3 % del total de asalariados—, de las cuales tan solo el 27 % son asalariadas mujeres —en el agregado del Estado español,

² Hemos escogido como variable de análisis a las personas nacidas en el extranjero, independientemente de si tienen hoy en día la nacionalidad española o no, porque lo que nos interesa no es tanto el estatus legal si no poner el foco en la población racializada.

³ La categoría magrebí comprende las nacionalidades de Marruecos, Túnez, Argelia, Mauritania, Libia y el Sahara Occidental. No obstante, el 93 % de la población asalariada de origen magrebí es concretamente de origen marroquí. Por otro lado, la población asalariada de origen magrebí representa en el Estado español el 77 % de la población de origen africano. En definitiva, casi 3 de cada 4 personas asalariadas de origen africano en el Estado español son de origen magrebí.

el 48,3 % son mujeres asalariadas—. Aproximadamente dos tercios de esta población asalariada se ubica en solo cinco comunidades autónomas: Cataluña (26,1 %); Andalucía (15,1 %); Murcia (9,5 %); Comunidad Valenciana (8,7 %); y la Comunidad de Madrid (8,1 %). Por sectores de actividad también se observa una fuerte concentración en el sector agrícola-ganadero (17,1 %); en servicios de alojamiento, comida y bebidas (13,5 %); en el comercio mayorista y minorista (11,4 %); en la construcción de edificios (10,9 %); en jardinería y servicio a edificios (5,9 %); y en el trabajo del hogar (4,1 %).

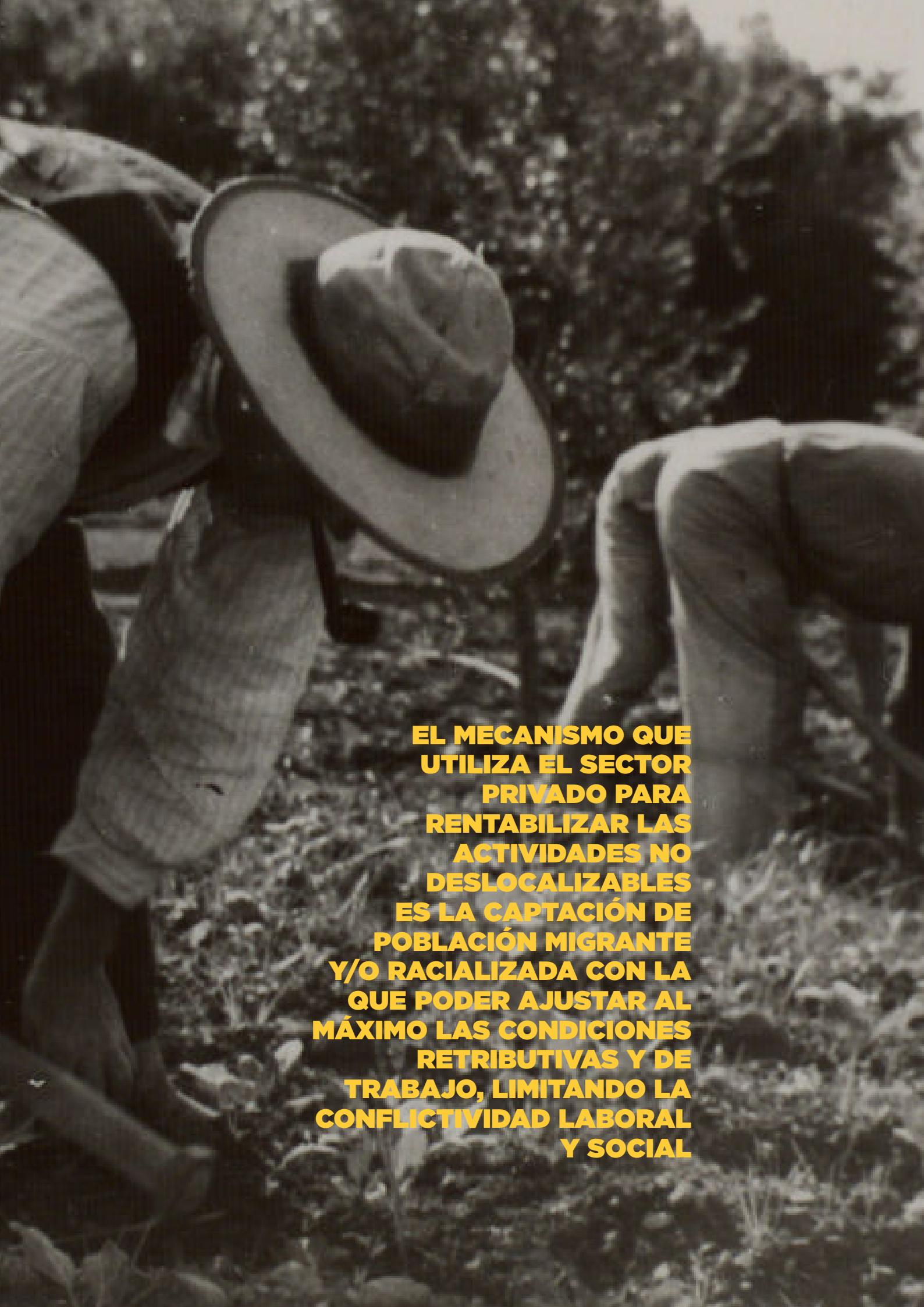
Personas asalariadas de origen magrebí por sectores y territorios (2024)



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Socioeconómico Confederal de CGT a partir de microdatos de la EPA (INE)

Si cruzamos sectores de actividad y regiones en las que se emplea esta población de origen magrebí, obtenemos la siguiente radiografía: un tercio de la ocupación asalariada en el sector agrícola y ganadero se encuentra en Andalucía y otro tercio en Murcia. Respecto al sector de la construcción, casi un tercio se localiza en Cataluña; un 15 % en Baleares; y en menor medida se ubica en Madrid (12,2 %) y Castilla y León (11,9 %). El comercio mayorista y minorista se localiza principalmente en Cataluña (22,5 %); Andalucía (21,3 %); Murcia y Comunidad Valenciana (15,3 % y 12,1 %, respectivamente, y principalmente mayorista); y Madrid (10 %, principalmente minorista).

Respecto al sector servicios de alojamiento, comidas y bebidas, se concentra en Canarias (25,3 %); Cataluña (18 %); Andalucía (16,6 %); y Comunidad Valenciana (8,7 %). En el sector de jardinería y servicios a edificios, prácticamente



**EL MECANISMO QUE
UTILIZA EL SECTOR
PRIVADO PARA
RENTABILIZAR LAS
ACTIVIDADES NO
DESLOCALIZABLES
ES LA CAPTACIÓN DE
POBLACIÓN MIGRANTE
Y/O RACIALIZADA CON LA
QUE PODER AJUSTAR AL
MÁXIMO LAS CONDICIONES
RETRIBUTIVAS Y DE
TRABAJO, LIMITANDO LA
CONFLICTIVIDAD LABORAL
Y SOCIAL**



la mitad se localiza en Cataluña, y en menor medida en Madrid (14,5 %). Por último, en el trabajo del hogar un tercio se concentra en Cataluña, y en torno al 10 % en Andalucía, Madrid, Baleares y Aragón. En definitiva, esta población asalariada de origen magrebí se concentra mayoritariamente en actividades ligadas a la construcción, el comercio minorista y la hostelería en las grandes ciudades y en Baleares y Canarias, y en la industria agrícola-ganadera y el comercio mayorista en el sureste peninsular.

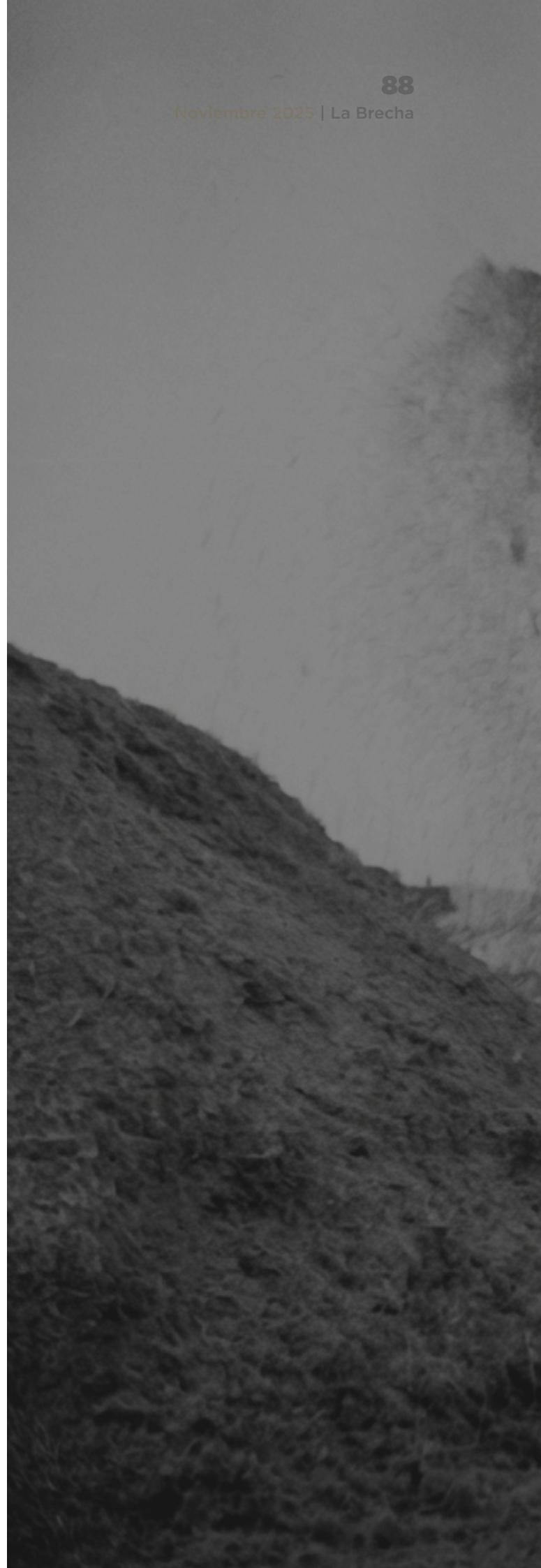
La fuerte concentración de esta población empleada en sectores con bajos salarios y condiciones especialmente duras, cuya actividad es difícil o imposible de deslocalizar, revela cómo el racismo se encuentra ligado a la segmentación de nuestro mercado de trabajo. Ante la imposibilidad de deslocalizar la actividad de estos sectores a otros territorios con bajos costes laborales, el empresariado aprovecha la mano de obra de origen migrante para emplearla aquí en condiciones de explotación mayores a las de la población trabajadora de origen nacional. De hecho, la incidencia de la precariedad contractual y salarial es especialmente severa en este colectivo poblacional. La temporalidad alcanza el 25 % de la contratación —frente al 15,9 % de media en Estado español— y, del personal indefinido, el 14 % tiene un contrato discontinuo —frente el 4 % de media en el Estado español—. Todo ello acentúa la incertidumbre en torno al mantenimiento del empleo —y, en ocasiones ligado a ello, el permiso de residencia en el Estado español— y a la intermitencia del mismo, que agrava la insuficiencia de ingresos que soporta esta población. Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial que proporciona el INE, la ganancia media anual de una persona trabajadora de nacionalidad africana es de 18.950 €, frente a los 28.049 € que percibe de media anualmente una persona de nacionalidad española.

En definitiva, tanto la deslocalización a países empobrecidos como la atracción de personas de dichos territorios aparecen

como vías para el acceso a mano de obra barata. El modelo migratorio europeo ordena y regula esta mano de obra crucial para sostener la rentabilidad privada, fijando población en los países de destino de nuestra deslocalización productiva y atrayendo al mismo tiempo población migrante —en condiciones de estatus migratorio poco garantistas— para ser empleada en estos sectores no deslocalizables.

Esta lógica produce una fuerte segmentación del mercado de trabajo marcada por la nacionalidad, pero también por el origen y el color, pues tanto la población migrante que ya ha conseguido la nacionalidad española como su descendencia sufren un racismo que trasciende el estatus jurídico de nacionalidad y se asienta sobre la denominada «línea de color». Una mano de obra racializada que se absorbe en estos sectores bajo sus propios marcos laborales. En estos empleos reina la informalidad y la economía sumergida y se incumplen de manera sistemática derechos laborales básicos. Es un régimen de explotación sometido a elevadas dosis de violencia cotidiana de distinta naturaleza e intensidad. La discriminación y desvalorización de esta fuerza de trabajo racializada juega un rol esencial en el ajuste y degradación de las condiciones laborales (ritmos de trabajo, extensión de jornadas, flexibilidad y disponibilidad del personal, etc.), así como en las retribuciones en estos sectores no deslocalizables.

Por tanto, estas condiciones laborales pésimas se traducen en unas condiciones vitales degradantes. El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social del conjunto de la población extranjera extracomunitaria —en este caso, el INE no desagrega por nacionalidad— es del 54 %, más del doble que la cifra media para el conjunto de la población en el Estado español. Esta pobreza se manifiesta en que alrededor de un tercio de este grupo poblacional no pueda permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; en que alrededor de dos tercios no tengan capacidad de afrontar



**LA FUERTE CONCENTRACIÓN
DE ESTA POBLACIÓN EMPLEADA
EN SECTORES CON BAJOS
SALARIOS Y CONDICIONES
ESPECIALMENTE DURAS,
CUYA ACTIVIDAD ES DIFÍCIL O
IMPOSIBLE DE DESLOCALIZAR,
REVELA CÓMO EL RACISMO
SE ENCUENTRA LIGADO A LA
SEGMENTACIÓN DE NUESTRO
MERCADO DE TRABAJO**



gastos imprevistos; o en que aproximadamente la mitad no pueda permitirse ir de vacaciones ni una semana al año.

El racismo institucional, vinculado al estatus jurídico-legal que se otorga a la población migrante, construye jurídicamente esta mano de obra precarizada. La inseguridad jurídica de los “sin papeles” o los condicionantes asociados a obtener y mantener el permiso de residencia temporal, obligan a esta población a aceptar cualquier trabajo y bajo cualquier condición y, en muchos casos, a vivir de forma casi clandestina.

Estas condiciones coartan toda voluntad de organización y protesta social. Para aquella población de origen magrebí que ya tiene la nacionalidad española, el intenso racismo que gira en torno a la figura del “moro” acentúa, igualmente, dicho sometimiento.

Esto último, el racismo social que se encarna en el entramado de discursos y comportamientos sociales que discriminan y ejercen violencia sobre esta población, reforza esta segregación racial y es cómplice con sus causas y con sus causantes. A menudo este racismo social se parapeta en la construcción de un “otro” (el “moro”) homogéneo, al que se le otorga una identidad y cultura predefinida que encarna una serie de males sociales (violencia, insalubridad, comportamientos incivilizados, etc.), legitimando así ese trato de excepción y atribuyendo la responsabilidad de situaciones que se consideran socialmente perjudiciales a las propias condiciones innatas de ese “otro”. Esta construcción social del “moro”, que se sostiene sobre fundamentos intencionalmente falsos, opera en cambio como una “verdad social y política” asimilada por cada vez más capas de la población.

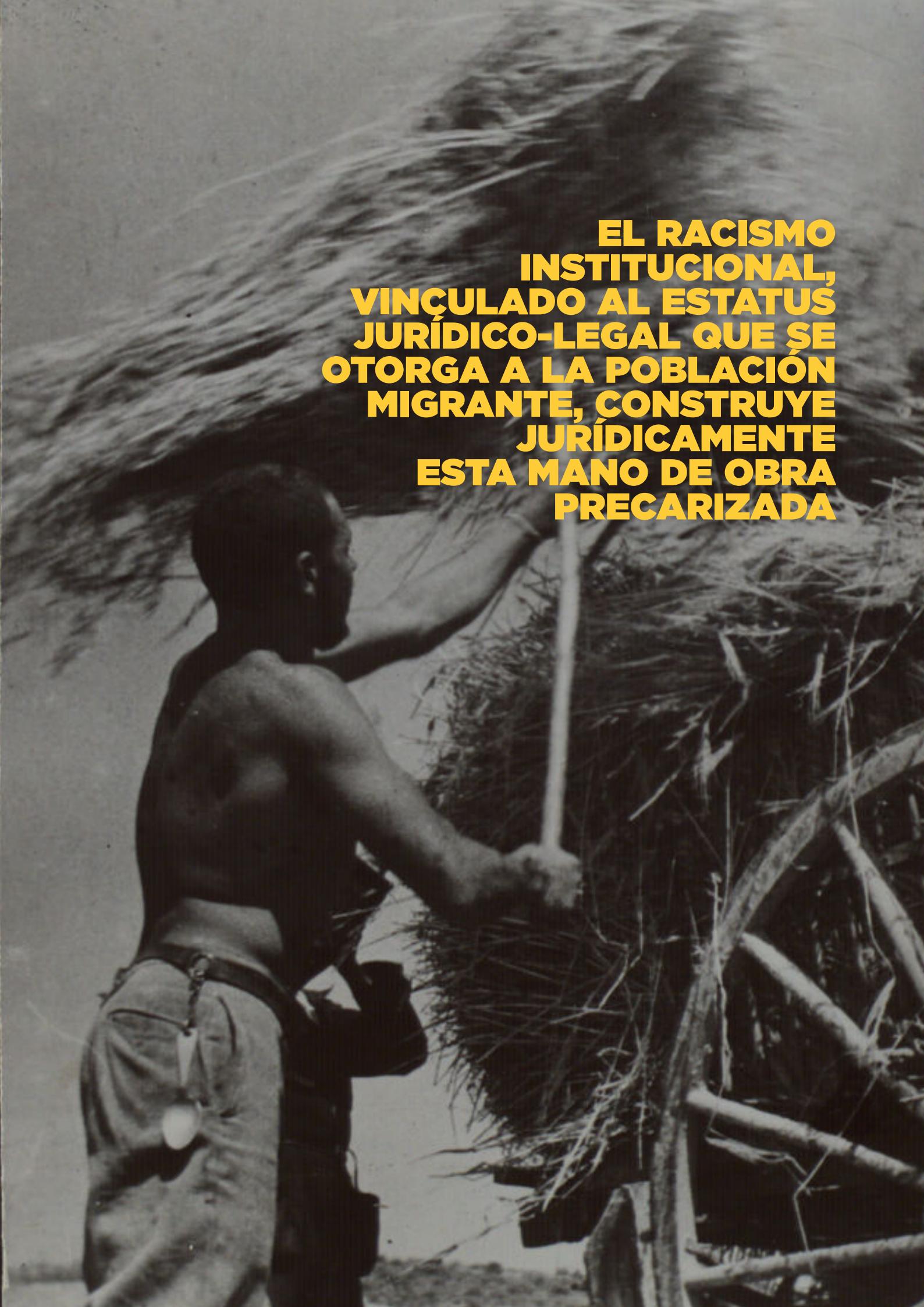
La respuesta a esta cuestión, que desde estos parámetros se identifica como un problema social, suele ubicarse en la falta de voluntad de integrarse de la población racializada, y la causa de esta falta de integración

se atribuye, como se apuntaba, a la propia condición natural de estas personas, derivando todo ello en un choque de civilizaciones insalvable.

Sin embargo, estos discursos excluyen, entre tantas otras cosas, la situación material en la que vive esta población, a la que hemos hecho referencia en párrafos anteriores. El racismo social esencializa rasgos supuestamente culturales que en realidad tienen que ver con formas de vida y comportamientos ligados a las condiciones de pobreza y exclusión social. No se puede producir una integración o facilitar una “adaptación” a determinados patrones de vida occidentales porque básicamente se les niegan unas condiciones materiales (de renta, de habitabilidad, de vida, en definitiva) mínimas sobre las que ello pudiera darse.

La consecuencia es clara: procesos de “guetización” económica, social, espacial y cultural, que cumplen la función de reforzar y reproducir esta segregación racial, condenando también a su descendencia, nacida y con nacionalidad española pero igualmente racializada, a sufrir las mismas condiciones de discriminación y sobreexplotación.

Las fantasías securitarias de la extrema derecha ante los miedos sociales que artificiosamente construyen determinados estratos empresariales, políticos y mediáticos no resuelve materialmente ningún problema. En cambio, sí que facilitan la necesidad de desvalorización y subordinación de los estratos de población racializada para que se adecuen a las expectativas de rentabilidad de sectores de actividad específicos. El racismo, en definitiva, es un eje de opresión fundamental para gestionar las relaciones de clase, y en ese marco también debe articularse una respuesta que revele los procesos y mecanismos que generan estas condiciones materiales para la población racializada y sitúe como antagonistas a quienes se benefician económicamente de este orden social.



**EL RACISMO
INSTITUCIONAL,
VINCULADO AL ESTATUS
JURÍDICO-LEGAL QUE SE
OTORGA A LA POBLACIÓN
MIGRANTE, CONSTRUYE
JURÍDICAMENTE
ESTA MANO DE OBRA
PRECARIZADA**



Fotos: Campesinos republicanos, BNE.

**EL RACISMO ES UN
EJE DE OPRESIÓN
FUNDAMENTAL
PARA GESTIONAR
LAS RELACIONES
DE CLASE, Y EN ESE
MARCO TAMBIÉN
DEBE ARTICULARSE
UNA RESPUESTA
QUE REVELE LOS
PROCESOS Y
MECANISMOS QUE
GENERAN ESTAS
CONDICIONES
MATERIALES PARA
LA POBLACIÓN
RACIALIZADA Y SITÚE
COMO ANTAGONISTAS
A QUIENES SE
BENEFICIAN
ECONÓMICAMENTE DE
ESTE ORDEN SOCIAL**

Desde el ámbito sindical, y en particular desde la CGT, el marco de reivindicaciones debe ser claro y apostar por la regularización del estatus jurídico-legal de la población migrante para afirmar un marco de igualdad y de universalidad de los derechos civiles, económicos y sociales para el conjunto de la población.

No obstante, esto no deja de ser una enunciación desiderativa, sin fuerza material. Más que emitir sentencias lo pertinente es hacerse preguntas para comenzar a alumbrar una estrategia sindical que sea útil para este segmento de población racializada.

Más allá de discutir los marcos de la extrema derecha y tratar de reforzar y expandir un discurso nítidamente antirracista, la cuestión central reside en cómo organizar redes de trabajo sindical, de apoyo mutuo y solidaridad, con el fin de unir lo que el capital se esfuerza en separar.



La Brecha es una publicación económica y sociolaboral mensual del Gabinete Socioeconómico Confederal que tiene como objetivo plasmar las distintas realidades y problemas de la clase trabajadora.

A través de esta, aportamos estudios sectoriales, análisis de coyuntura socioeconómica y temas relacionados con la acción sindical.

Puedes seguir todas nuestras comunicaciones a través del canal de difusión de Telegram y por Bluesky.



Telegram



Bluesky

